REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX1 - Nº 347

Bogotá, D. C., viernes, 22 de abril de 2022

EDICIÓN DE 105 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	
	Págs.
Acta de Plenaria número 255 de la sesión ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021	3
Registro de Asistencia de los honorables Representantes a la Cámara	5
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara	7
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara	7
Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla	10
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	10
Acto protocolario (Homenaje a Fruco y Sus Tesos)	11
Himno Nacional	11
Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	11
Quórum Decisorio	15
Intervención Representante Jaime Armando Yepes Martínez	15
Intervención Representante Ángel María Gaitán Pulido	15
Lectura Orden del Día	15
Aprobación Orden del Día	17
Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla	17
Intervención Representante Mónica Liliana Valencia Montaña	17
Intervención Representante Edwing Fabián Díaz Plata	18
Intervención Representante Buenaventura León León	18
Reproducción Audiovisual	18
Intervención Representante Buenaventura León León	18
Intervención Representante Wilmer Leal Pérez	19
Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa	19
Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	19
Intervención Representante León Fredy Muñoz Lopera	20
Intervención Representante Carlos Germán Navas Talero	20
Intervención Segundo Vicepresidente Luis Alberto Albán Burbano	20
Intervención Representante Ángel María Gaitán Pulido	21
Intervención Representante Diego Patiño Amariles	22
Intervención Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano	22
Intervención Representante José Vicente Carreño Castro	23
Intervención Representante Diego Patiño Amariles	23
Intervención Representante María José Pizarro Rodríguez	23
Resultado de votaciones	24
Nota aclaratoria	26

Dirección de Presidencia Luis Alberto Albán Urbano	Págs. 26
Intervención Representante Buenaventura León León	
Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa	
Resultado de votaciones	
Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla	
Intervención Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz	_
Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada	
Intervención Representante Luis Fernando Gómez Betancourt	
Intervención Representante Víctor Manuel Ortiz Joya Intervención Representante Félix Alejandro Chica Correa	
Intervención Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	
Resultado de votaciones	
Nota aclaratoria	
Intervención Representante Buenaventura León León	
1	
Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada	
Intervención Representante Jaime Rodríguez Contreras	
Intervención Representante David Ricardo Racero Mayorca	
Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada	
Intervención Representante Víctor Manuel Ortiz Joya	
Intervención Representante Jaime Rodríguez Contreras	
Intervención Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	
Intervención Representante Buenaventura León León	
Intervención Representante Luis Fernando Gómez Betancourt	
Intervención Representante Buenaventura León León	
Intervención Representante Gustavo Londoño García	
Intervención Representante José Luis Correa López	
Intervención Representante José Luis Pérez Oyuela	
Intervención Representante Christian Munir Garcés Aljure	
Resultado de votaciones.	
Intervención Representante León Fredy Muñoz Lopera	
Intervención Representante Juan Carlos Reinales Agudelo	
Resultado de votaciones.	
Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada	
Intervención Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	
Intervención Representante Ángel María Gaitán Pulido	
Intervención Representante Gabriel Santos García	
Intervención Representante Ángela María Robledo Gómez	
Intervención Representante Buenaventura León León	
Resultado de votaciones.	
Intervención Representante Diela Liliana Benavides Solarte	
Resultado de votaciones.	
Intervención Representante Gabriel Santos García	
Intervención Representante Jaime Rodríguez Contreras	
Intervención Representante Buenaventura León León	
Resultado de votaciones.	
Intervención Representante Buenaventura León León	
Intervención Representante Diego Javier Osorio Jiménez	
Resultado de votaciones.	
Intervención Representante Buenaventura León León	
Resultado de votaciones.	
Resultado de votaciones	
Nota aclaratoria	
Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada	
Intervención Representante Fabián Díaz Plata	
Intervención Representante John Jairo Cárdenas Morán	
Intervención Representante Gabriel Santos García	74

	Págs.
Intervención Representante Buenaventura León León	74
Resultado de votaciones	75
Intervención Representante Wilmer Leal Pérez	
Intervención Representante Buenaventura León León	77
Resultado de Votaciones	78
Intervención Representante Buenaventura León León	80
Resultado de votaciones	81
Intervención Representante Buenaventura León León	83
Intervención Representante César Augusto Lorduy Maldonado	83
Intervención Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila	84
Intervención Representante Jaime Rodríguez Contreras	84
Intervención Representante Buenaventura León León	88
Intervención Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz	88
Intervención Representante Henry Fernando Correal Herrera	88
Intervención Representante Aquileo Medina Arteaga	88
Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa	88
Resultado de votaciones	
Dirección de Presidencia Jennifer Kristin Arias Falla	91
Intervención Representante Buenaventura León León	91
Intervención Representante Jhon Alejandro Linares Camberos	91
Resultado de votaciones	92
Intervención Representante Oswaldo Arcos Benavides	95
Intervención Representante Buenaventura León León	95
Intervención Representante Henry Fernando Correal Herrera	95
Intervención Representante Jhon Jairo Bermúdez Garcés	95
Resultado de votaciones	96
Intervención Representante Buenaventura León León	98
Intervención Juan Pablo Díaz Granados, Viceministro del Interior	98
Impedimentos	99
Proposiciones	103

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2021 - 20 de junio de 2022

Acta de Plenaria número 255 de la sesión ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021.

Presidencia de los honorables Representantes, Jenifer Kristin Arias Falla, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Luis Alberto Albán Urbano.

En la República de Colombia, el día miércoles 18 de agosto de 2021, abriendo el registro a las 2:10 p. m., dando inicio a las 3:10 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión mixta virtual y/o remota, a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los Honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



```
92. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
93. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
94. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
95. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
96. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
97. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
98. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
99. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
100. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO
101. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
102. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
103. NAVAS TALERO CARLOS GERMAN
104. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
105. ORTIZ LALINDE CATALINA
106. ORTIZ LALINDE CATALINA
106. ORTIZ LALINDE CATALINA
107. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
108. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
109. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
110. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
111. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
112. PARODI DIAZ MAURICIO
113. PATIÑO AMARILES DIEGO
114. PERDOMO ANDRADE FLORA
115. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
116. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
                                                 PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA
PINEDO CAMPO JOSE LUIS
PISSO MAZABUEL CRISANTO
PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
QUINTERO CARDONA ESTEBAN
QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
RESTREPO ARANGO MARGARITA MAR
RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
       121
     122.
123.
124.
125.
126.
127.
128.
```

```
SACIANO DE CONTRE DE CONTR
        129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154.
155.
156.
157.
158.
159.
160.
161.
162.
163.
```

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y CUATRO (164)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

- ASPRILLA REYES INTI RAUL
 LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
 LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO
 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
 PEINADO RAMIREZ JULIAN

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CINCO (05)

Excess of the egl made 2017

PLE 486-00 Impedimental RII Josep Harricos y stress

PLE 486-01 Impedimental RII Josep Harricos y stress

PLE 486-01 Impedimental RII Josep Date PLE 292-20 Impedimental RII Immed Josep Date PLE 486-01 Impedimental RII Immed Joseph Date PLE 486-01 Impedimental RII Immed Joseph Date PLE 486-01 Impedimental RII Immediate RII



ASISTENCIA

mbre Sesión - Correo Asistencia

18 ago 2021 - 18 ago 2021

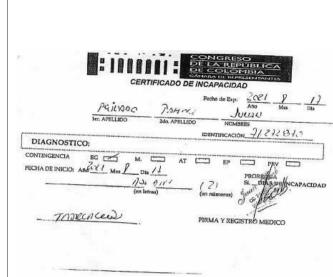
	Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia -	Nombre Sesión
	18 ago 2021	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 82:00 p.m.
	18 ago 2021	yamil.arana@camara.gov.co	Sestón Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miercoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	teresa.en/iquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 82:00 p.m.
	18 ago 2021	sara.piedrahita@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	sallm.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
0.	18 ago 2021	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
1.	18 ago 2021	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
2	18 ago 2021	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
3.	18 ago 2021	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
1.	18 ago 2021	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora; 02:00 p.m.
5.	18 ago 2021	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
5.	18 ago 2021	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	nidia.osono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
1.	18 ago 2021	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
).	18 ago 2021	nestor.rico@icamara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
0.	18 ago 2021	monica,valencia@camera.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
2.	18 ago 2021	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
3.	18 ago 2021	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
5.	18 ago 2021	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
,	18 ago 2021	maria soto@camara govico	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
t.	18 ago 2021	maria pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	luciano grisales@camera.gov.co	Sesión Ordinana del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	kelyn gonzalez@camare.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	katherine.miranda@ca.mara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	Julio,triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	juanm.daza@camara.gov.co	Sessión Ordinería del dia miércoles 18 de agosto de 2021 Mora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	juanita.goeberius@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	Juan wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	juan velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinario del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	juan espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	juan.echavarria@camara.gov.co	Session Ordinaria del dia miercoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	juan celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día misrcoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 16 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miercolas 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	jose.hemandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
		, and the same of	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.

51.	18 ago 2021	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
52.	18 ago 2021	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
5001			Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
53.	18 ago 2021	jorge.tamayo@camara.gov.co	
14.	18 ago 2021	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
5.	18 ago 2021	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
6.	18 ago 2021	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miárcoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
57.	18 ago 2021	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
58.	18 ago 2021	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
19.	18 ago 2021	John.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
50.	18 ago 2021	Jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
1.	18 ago 2021	jennifer.arias@carnara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
2.	18 ago 2021	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora; 02:00 p.m.
3.	18 ago 2021	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
4.	18 ago 2021	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
6.	18 ago 2021	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
6.	18 ago 2021	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
7.	18 ago 2021	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
3.	18 ago 2021	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
9.	18 ago 2021	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
0.	18 ago 2021	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02.00 p.m.
2.	18 ago 2021	henry.cuellar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miercoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
3.		hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021		
,	18 ago 2021	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
5.	18 ago 2021	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora; 02:00 p.m.
	18 ago 2021	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
7.	18 ago 2021	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
3.	18 ago 2021	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02.00 p.m.
).	18 ago 2021	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02.00 p.m.
),	18 ago 2021	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02-00 p.m.
	18 ago 2021	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
2.	18 ago 2021	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	fabiof.amoyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
		THE PERSON NAMED IN	
ě.	18 ago 2021	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
B	18 ago 2021	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
ġ.	18 ago 2021	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021		MONEY MARK CARC TAX OFFICE AND RESIDENCE AND ADDRESS A
		eloy.quintero@camera.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	elizabeth jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	edwin.veldes@camara.gov.co	Sésión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
6	18 ago 2021	edwir.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
2	18 ago 2021	edgar.gomez@cemara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hors; 02:00 p.m.
0	18 ago 2021	dlego osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
0.	18 ago 2021	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora; 02:00 p.m.
	16 ago 2021	david pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
2	16 ago 2021	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	cirsanto.pizogicamara.gov.co	Sesion Ordinana del día miercoles 18 de agosto de 2021 Hora; 02:00 p.m. Sesión Ordinana del día miercoles 18 de agosto de 2021 Hora; 02:00 p.m.
	NEST MARKON		
	18 ago 2021	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora; 02:00 p.m.
	18 ago 2021	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora; 02:00 p.m.
	18 ago 2021	cesar.ottiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 16 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	cesscmartinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	cesac lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora; 02:00 p.m.
	18 ago 2021	catalina ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora; 02:00 p.m.
	18 ago 2021	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sestón Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02-00 p.m.
100	18 ago 2021	carlos.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02.00 p.m.
7.	18 ago 2021	carlos acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
,	18 ago 2021	atilano gitaldo@camara.gov.co	Sesión Ordinarie del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02.00 p.m.
0.	18 ego 2021	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
1.	18 ago 2021	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	angela.robledo@icamara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miérco les 18 de agosto de 2021 Hora: 02.00 p.m.
2.	18 ago 2021	alvaro.monedero@carnara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miérco les 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
	18 ago 2021	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miárco les 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
3.		alfredo.deluque@camara.gov.co	
3. 4,		аптеци. оснофиедисаптата .gov.co	Sesión Ordinaria del día miérco les 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
i. i,	18 ago 2021		Rose Building and the Control of the
i. i. i.	18 ago 2021 18 ago 2021	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miérco les 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
3. 4, 5. 5.	18 ago 2021 18 ago 2021 18 ago 2021	alfredo.cuello@camara.gov.co alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miérco les 18 de agosto de 2021 Hora: 02:00 p.m.
2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.	18 ago 2021 18 ago 2021	alfredo.cuello@camara.gov.co	

Incapacidades de los Representantes

Franklin del Cristo de la Ossa Julián Peinado Ramírez





Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Excusas de los Representantes

Inti Raúl Asprilla Reyes José Daniel López Jiménez Jhon Arley Murillo Benítez

RESOLUCION N° 1 6 6 8 DE 2021
([1:3 AGO 202]
LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA* "POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATE

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confere la Ley 5º de 1992, y

CONSIDERANDO

3° de la Ley 5° de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglemento no se encuentre d'esposición epiloa s normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, le jurisprudende y la doct

o del Congreso, la Ley 5⁴92, no se consagrò disposición especial que regule la licencia de paternidad para En por la cual de acuerdo con el articulo 3º ibidem, en via de interpretación, le es aplicable el C.S.T.

6 del C.S.T., modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 de 2021, establece: "...El pedre tendrá socia remunerada de patemidad." idad opera por los hijos necidos del cónyuge o de la compañara permanente, así como pare el

Que conforme a los considerandos antencres, es vieble conceder foencie de patemidad al Honorable Representante a la Camara, doctor INTI RAUE, ASPRILLA REYES, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días nueve (09) y veintidos (22) de aposto de 2004.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

1.3 AGD 2021



POR LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE PATERNIDAD A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

ento del Congreso, la Ley 5º92, no se consagró disposición especial que regule la ficencia de paterni rezón por la cual de acuerdo con el artículo 3º loidem, en via de interpretación, le es aplicable el C.S.T. , modificado por el artículo 2º de la Ley 2114 On Auro I, sumano de patemidad. norecto de patemidad. non los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera permanente, así como para el

Que conforme a los considerandos artícniores, es viable conceder l'ocecle de patemidad el Honcrable Representanta a la Camera, doctor JOSE DANIEL LÓPEZ JIMÉNEZ, por el término de dos (02) semanas comprendidas entre los días onas (11) y vémicuatio

RESUELVE

ogotá D.C., a los 12 AGO 2021



Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES LEGISLATURA 2021 - 2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022 (Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021

Hora: 2:00 p. m.

"Para esta sesión se contará con la presencia de los delegados de todos los partidos y/o movimientos políticos en el Salón Elíptico y los demás Representantes a la Cámara por la Plataforma Meet"¹

Con fundamento en la Resolución número 0777 del

T

Llamado a lista y verificación del quórum

Himno nacional de la República de Colombia

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Ley Orgánica número 486 de 2020 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.

Autor: Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos.

Ponentes: Representantes Buenaventura León León, Jorge Enrique Burgos Lugo, Jaime Rodríguez Contreras, Julián Peinado Ramírez, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Henry Cuéllar Rico.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1526 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 626 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 992 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: Junio 15 y 16 de 2021.

Anuncio: Agosto 17 de 2021.

2. Proyecto de ley número 026 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con trastornos específicos del aprendizaje.

Autores: Senadores Ruby Helena Chagüi Spath, Andrés García Zuccardi, John Moisés Besaile Fayad, Iván Darío Agudelo Zapata, Bérner León Zambrano, Gabriel Velasco Ocampo, Honorio Henríquez Pinedo, Nadia Blel Scaff, Ana María Castañeda Gómez y los Representantes Jorge Eliécer Tamayo, Esteban Quintero Cardona, Martha Villalba Hodwalker, Anatolio Hernández, Mónica Valencia Montaña, Milton Angulo Viveros, Emeterio Montes de Castro, Adriana Gómez Millán.

Ponentes: Representantes Esteban Quintero Cardona, Martha Villalba Hodwalker, Mónica Raigoza Morales.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 630 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1242 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1499 de 2020.

Aprobado en Comisión Sexta: Noviembre 17 de 2020.

Anuncio: Agosto 17 de 2021.

2020 del 6 de abril de 2020, expedida por la Mesa Directiva de la Corporación, adicionada por la Resolución número 1125 del 17 de julio de 2020.

3. Proyecto de ley número 115 de 2020 Cámara, Acumulado con los Proyectos de ley número 269, 341 y 474 de 2020 Cámara, por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones.

Autores:

Proyecto de ley número 115 de 2020 Cámara: Representantes Buenaventura León León, María Cristina Soto de Gómez, Alfredo Ape Cuelo Baute, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Adriana Magali Matiz Vargas, Juan Caros Wills Ospina, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Jaime Felipe Lozada Polanco, Juan Carlos Rivera Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, José Gustavo Padilla Orozco, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Wadith Alberto Manzur Imbett, José Élver Hernández Casas, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Germán Alcides Blanco Álvarez, Yamil Hernando Arana Padauí, Emeterio José Montes Castro.

Proyecto de ley número 269 de 2020 Cámara: Representante *Óscar Hernán Sánchez León*.

Proyecto de ley número 341 de 2020 Cámara: Senadores *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydee Lizarazo Cubillos, Manuel Virgüez Piraquive* y la Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Proyecto de ley número 474 de 2020 Cámara: Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos, los Representantes Germán Alcides Blanco Álvarez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Buenaventura León León, Esteban Quintero Cardona, Edward David Rodríguez Rodríguez, Óscar Hernán Sánchez León, Alejandro Alberto Vega Pérez, Gloria Betty Zorro Africano, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Irma Luz Herrera Rodríguez y los Senadores Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Aydee Lizarazo Cubillos, Manuel Virgüez Piraquive, Maritza Martínez Aristizábal.

Ponentes: Representantes Jairo Humberto Cristo Correa, Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Carlos Reinales Agudelo, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jennifer Kristin Arias Falla, Juan Diego Echavarría Sánchez.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2020, 700 de 2020, 822 de 2020 y 1387 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 578 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 996 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Junio 9 de 2021. Anuncio: Agosto 17 de 2021.

4. Proyecto de ley número 543 de 2021 Cámara, por medio del cual se establecen

incentivos económicos para fortalecer el acceso y las oportunidades en empleo para la población pospenada- Ley Johana Bahamón.

Autores: Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Edward David Rodríguez Rodríguez, Yenica Sugein Acosta Infante, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, John Jairo Roldán Avendaño, Norma Hurtado Sánchez, Juan Carlos Wills Ospina, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Carlos Lozada Vargas, Andrés David Calle Aguas, David Ernesto Pulido Novoa.

Ponentes: Representantes John Jairo Roldán Avendaño, John Jairo Berrío López, Luvi Katherine Miranda Peña, Óscar Darío Pérez Pineda.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 192 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 573 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 874 de 2021 y 1013 de 2021 enmienda.

Aprobado en Comisión Tercera: Junio 17 de 2021.

Anuncio: Agosto 17 de 2021.

5. Proyecto de ley número 435 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1617 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Alejandro Alberto Vega Pérez, Elbert Díaz Lozano, Juan Fernando Reyes Kuri, Alonso José del Río Cabarcas, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Hernando Guida Ponce, Edward David Rodríguez Rodríguez, César Augusto Lorduy Maldonado, Jhon Arley Murillo Benítez, Buenaventura León León, Jorge Méndez Hernández, John Jairo Roldán Avendaño, Adriana Gómez Millán, Karina Estefanía Rojano Palacio, Luis Alberto Albán Urbano, Jorge Enrique Burgos Lugo y los Senadores Jose Ritter López Peña, Iván Darío Agudelo Zapata.

Ponentes: Representantes Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Alejandro Alberto Vega Pérez, Edward David Rodríguez Rodríguez, César Augusto Lorduy Maldonado.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1069 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 513 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 988 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: Junio 11 y 15 de 2021.

Anuncio: Agosto 17 de 2021.

6. Proyecto de ley número 452 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica y se adiciona la Ley 47 de 1993 (infraestructura pública turística).

Autores: Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella* y la Representante *Elizabeth Jay- Pang Díaz*.

Ponentes: Representantes Enrique Cabrales Baquero, Víctor Manuel Ortiz Joya.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1199 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 309 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 940 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Junio 16 de 2021.

Anuncio: Agosto 17 de 2021.

7. Proyecto de ley número 209 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para la protección del adulto mayor y se fortalece la política de envejecimiento.

Autor: Representante *Víctor Manuel Ortiz Joya*. Ponentes: Representantes *Juan Carlos Reinales Agudelo, Jorge Alberto Gómez Gallego*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 690 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 224 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 872 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: Junio 8 de 2021. Anuncio: Agosto 17 de 2021.

8. Proyecto de ley número 460 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia.

Autores: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez, Adriana Gómez Millán, Emeterio José Montes de Castro, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Aquileo Medina Arteaga, Wilmer Leal Pérez, Esteban Quintero Cardona.

Ponentes: Representantes Martha Villalba Hodwalker, María José Pizarro, Aquileo Medina Arteaga.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1267 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 232 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 496 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: Mayo 12 de 2021. Anuncio: Agosto 17 de 2021.

9. Proyecto de ley número 272 de 2020 Cámara, por la cual se fortalece al pequeño empresario y emprendedor, se fomenta la generación de ingresos en las regiones y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez* y los Senadores *Carlos Eduardo Guevara Villabón, Aydeé Lizarazo Cubillos, Manuel Virgüez Piraquive.*

Ponentes: Representantes Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Óscar Darío Pérez Pineda.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 700 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1202 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 610 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: Mayo 4 de 2021. Anuncio: Agosto 17 de 2021.

IV

Anuncio de proyectos (Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la presidencia

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA El Primer Vicepresidente,

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA El Segundo Vicepresidente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El correspondiente ID para ingresar a la sesión plenaria se remitirá al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

Los correos disponibles para el trámite Legislativo son los siguientes:

• Para proposiciones referentes a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

 $proposiciones. plenarias virtuales @camara.gov. \\ co$

• Para impedimentos a los proyectos de ley y/o actos legislativos:

subsecretaria@camara.gov.co

• Para proposiciones de debates de control político y constancias:

subsecretaria@camara.gov.co

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Lorduy, el doctor Buenaventura, la doctora Astrid, doctor Carreño Fabián que siempre nos acompañan, el doctor Gabriel, buenas tardes para todos y para todos los que nos ven a esta hora.

Este hermoso homenaje que haremos al inicio de la Plenaria, un homenaje muy sentido citado por el doctor Jorge Gómez que le quiere hacer a su vida y obra de Fruko y sus Tesos que nos acompañan, bienvenidos a todos los invitados a esta la casa de la democracia.

Abrimos, por favor, señor Secretario, el registro y vamos a iniciar con el Himno Nacional.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenas tardes, señora Presidenta, señores miembros de la Plenaria a los invitados y a los homenajeados en la tarde, hoy un saludo muy especial.

Se abre el registro siendo la 2:10 p. m., del día 18 de agosto de 2021, se abre el registro para verificación de quórum.

Vamos a adelantar, por orden de la Presidenta, el Himno de la República de Colombia, dice ella, en primer lugar.

Jefe de la Oficina de Protocolo Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Así será, señora Presidenta. Señor Secretario, damos inicio a este acto con las notas del himno de nuestra República de Colombia interpretado por la Banda de la Armada Nacional.

HIMNO NACIONAL

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos a dejar entonces que el doctor Plinio nos guíe en este homenaje, doctor Plinio tiene usted la palabra.

Jefe de la oficina de Protocolo Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Muchas gracias, señora Presidenta, damos inicio señoras y señores Honorables Representantes de la Cámara de Colombia, igualmente a todos los televidentes que nos acompañan a través de la señal del canal Congreso y canal YouTube de la Cámara de Representantes, a los invitados especiales en este acto que ofrece la corporación, para exaltar la vida y la obra que hoy se enorgullece un territorio colombiano por la obra del maestro Julio Ernesto Estrada Rincón; conocido artísticamente como Fruko donde le rendimos homenaje con una Condecoración de la Orden de la Democracia Simón Bolívar, después de escuchar nuestro himno de nuestra República de Colombia.

Me permito invitar al Representante, que ha sido ponente de esta condecoración, a la persona que quiere hoy generar esta gran oportunidad que conozca Colombia, el homenaje que se le tributa al maestro Julio Ernesto Estrada, doctor Jorge Alberto Gómez Gallego Representante a la Cámara lo invito para que sea usted quien dé las primeras palabras en este gran homenaje.

Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Bueno, perdón, primero estamos con distanciamiento social, voy a hablar un momento sin el tapabocas.

Lo primero que quiero decir, es que me siento muy orgulloso de haber podido promover esta condecoración, sobran palabras para decirlo.

Fruko es la inspiración, no de una sino de varias generaciones, porque además Fruko, como dice una amiga mía, está rindiendo desde muy chiquito, Fruko no solo tiene 70 años, ya casi lo mismo que tengo yo, pero Fruko empezó a los 14 años a hacer música, tomando del pelo en Discos Fuentes, ahí alguien lo llevó, un hermano, y ahí empezó a gomosear con instrumentos de percusión y terminó siendo un supermúsico, un supermúsico que además ha estimulado a muchos otros músicos.

Diego Galé, que enseguida nos va a acompañar, dice que la inspiración de él en su vida fue el maestro Fruko y nos han acompañado para este homenaje maestros de los que yo me siento bien orgulloso:

Germán Carreño, Noel Petro que no ha llegado, debe ser que la mamá no le mandó para el pasaje y también está aquí la hermana de Totó La Momposina que nos acompaña, la señora, la santa, que le agradecemos muchísimo que nos acompañe esta noche y vamos a ser breves porque tenemos sesión de Cámara y tenemos pues un poco de proyectos que discutir.

Pero en esta brevedad, quiero agradecerle al maestro Fruko todo lo que ha hecho por la música colombiana, maestro le cuento que con el Representante a la Cámara, Carreño, de Arauca, hemos radicado un proyecto de ley que empieza a discutirse prontamente; que se llama la ley del músico, la elaboramos con el sindicato de músicos y colaboraron mucho ahí los de la típica RA7, que ustedes lo conocen, y ahí lo que estamos plasmando es el derecho de los músicos colombianos al reconocimiento, a que no se le pierdan los derechos de autor, a que se les reconozcan también derechos no sólo a los músicos compositores, sino a los intérpretes y a los arreglistas en Colombia y en el mundo en términos generales.

Los arreglistas, a pesar de que son los que vuelven exitoso, realmente, un tema que pega, el tema pega por el compositor pero también muchas veces por el arreglista o sino la historia de El Preso que el maestro la conoce muy bien, una labor del maestro Álvaro Velázquez, claro, el mérito es del maestro que la compuso, pero el maestro Montoya, que le hizo los arreglos, creo que es un mérito que nadie le ha reconocido al maestro Montoya y Fruko, si los conoce, que fue un gran mérito el maestro, ya viajaron los dos, pero son cosas que hay que reconocer, estamos en el proyecto de ley músico exigiendo que no haya presentación de músicos extranjeros sin que haya por lo menos dos músicos colombianos participando, costumbre que se perdió en Colombia y que era muy bonita y que en México es lo que permite el movimiento musical popular tan impresionante que hay en México.

Así que, esperamos que nuestros compañeros de la Cámara nos acompañen con este proyecto de ley del músico. Al Congresista José Vicente Carreño y a mí, pero esto será un proyecto de todos los Representantes, así que ahora vamos a acelerar, vamos entonces a darle paso, a este homenaje.

Quiero dar un saludo muy importante, que yo quise que estuvieran hoy aquí a control remoto porque Sergio Santana, mi amigo, que es sanandresano pero vive en Medellín, lo criamos en Medellín, Sergio Santana es el inspirador de este homenaje, tengo que darle todo el crédito a Sergio que fue el que me contó que el maestro estaba cumpliendo 70 años, 56 años de vida musical y por eso tuvimos esta iniciativa, así que Sergio desde Portugal, muy brevemente, démosle la palabra a nuestro querido investigador musical y amigo Sergio Santana.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, doctor Jorge Gómez, un reconocimiento a usted por este magno evento y reconocimiento que para la cultura de nuestro país es muy importante. Sergio ya se encuentra conectado en la plataforma, bueno, por favor, Sergio, tiene el uso de la palabra por cinco minutos.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Sergio, nos escucha?, tiene el micrófono apagado.

Sí señor, arranque otra vez porque tenía el micrófono apagado, bienvenido.

Intervención de Sergio Santana, músico y compositor:

Bienvenidos, muchas gracias, para mí es un honor dirigirme en este momento tan especial para la música colombiana y sobre todo para la salsa; Fruko es la mayor representación de este género, antes de Fruko muchos músicos hicieron salsa, pero es que Fruko nos dio la proyección internacional.

He tenido la oportunidad de conversar con Fruko mucho tiempo, espero algún día plasmar todas esas conversaciones en algún libro que se nos ocurra y Fruko me ha dicho; señores Representantes que ha visitado 70 países con su orquesta y ha visitado más de 300 ciudades alrededor del mundo, es un embajador cultural como pocos en este país, para nosotros es un motivo de orgullo que hoy por este medio de la Cámara de Representantes le estemos dando el mérito de la representación que él se merece.

Fruko es compositor, es director de orquesta, representa todo lo que sea la música colombiana, va a entregando y son 70 años, está activo y sigue grabando, la semana pasada estaba produciendo unas canciones para una nueva cantante colombiana, no se detiene y muchos de nosotros a los 70 años estaríamos pensando como en retiro o buscando una pensión; para los músicos una ley de la República para que busque favorecerlos en estas cosas.

Fruko es para nosotros los salseros, la mayor representación en nuestro medio, fue el que nos puso en el curubito. Recordemos canciones como Tania, recordemos canciones como El Preso, recordemos como El Cocinero Mayor, todas esas composiciones que él hizo y además el Joe Arroyo que merece todos los aplausos que ustedes ya saben, de Wilson Manyoma, de Juan Carlos Coronel, también Diego Galé, por ahí lo estoy viendo, tiene muchos agradecimientos al mismo Fruko que prácticamente lo lanzó en su carrera y Diego es uno de los mayores representantes junto a Fruko en la actualidad y el Grupo Niche; de nuestra salsa en el planeta, agradezco este momento histórico sobre todo de aplaudir toda la obra que ha hecho Fruko por nuestra música y aquí estamos siempre y estaremos con Fruko para adelante y sobre todo con mucha salsa.

Jefe de la oficina de Protocolo de la Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Muchas gracias al señor Sergio Santana, por su gran participación y este momento tan importante para el maestro Julio Ernesto Estrada, señor Diego Galé abrimos el micrófono, por favor.

Intervención del productor musical y compositor colombiano, Diego Galé:

Claro que sí, muy buenas tardes para todos, muchísimas gracias por darme la oportunidad de estar en este gran homenaje, como decía mi gran amigo Sergio, el maestro de la salsa colombiana, mi más grande inspiración, el compadre de mi padre Jaime Galé que partió ya hace un mes, partió hace un mes a estar con el señor, pero que eran como hermanos, de verdad que el maestro Fruko y mi padre hicieron música, hicieron pues muchas cosas por la música colombiana y al maestro lo quiero felicitar, le quiero dar el agradecimiento porque fue la primera persona que me dio la oportunidad de estar en una agrupación y viajar internacionalmente, siempre lo he dicho, es la representación de la salsa colombiana, lo seguiremos diciendo toda la vida porque no sólo para Diego Galé, sino para muchos músicos, nos enseñó a producir a grabar y a ser profesionales.

Para el maestro Fruko quiero enviarle mi abrazo, mis felicitaciones, darle las gracias a ustedes por lo que están haciendo con los músicos colombianos y específicamente con el maestro Fruko que, como decía Sergio a los 70 años, está con más pilas que cuando estaba de 20 años, o sea que el maestro Fruko sigue vigente, sigue sonando en el mundo y sigue para grabar muchas cosas que a propósito vamos a grabar con muchos grandes de la salsa de la Fania All Stars con el maestro Fruko.

Jefe de la oficina de Protocolo Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Muchas gracias, señor Galé, por sus palabras en este homenaje al maestro Julio Ernesto Estrada Rincón.

Señora Presidente, doctor Jorge, me permito dar a conocer la resolución de honores.

República de Colombia, Cámara de Representantes Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar, Resolución de Honores 088 de 2021. Por medio de la cual se confiere la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el grado de Cruz Oficial al maestro Julio Ernesto Estrada Rincón Fruko.

La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia en uso de sus atribuciones y en especial las que le confiere la Constitución Política en su artículo 150 numeral 15, Ley Quinta de 1992, reglamento del Congreso y la Resolución de la Mesa Directiva 0353 de 2011 considerando, que la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar, instituida como un homenaje al Libertador fue establecida para exaltar a personas naturales y/o jurídicas que por sus obras y aportes en pro de la sociedad y la democracia se hicieron merecedores a una gran distinción que emane de la soberanía popular representada por esta rama del poder legislativo público.

Que la condecoración que se otorga al maestro de la música, Julio Ernesto Estrada Rincón, Fruko, tiene su origen en una cita del discurso que pronunciara Simón Bolívar ante el primer Congreso de la República de Colombia reunido en Villa del Rosario, Cúcuta, en el año de 1821 y que hace relación a méritos de los ciudadanos cuyas virtudes exaltan en nombre de la nación agradecida.

"Colombianos, yo os lo prometo en nombre del Congreso que seréis regenerados, vuestras instituciones alcanzarán la perfección social, rotas vuestras trabas, grandes virtudes serán vuestro patrimonio y sólo el talento el valor y la virtud serán coronados".

Que el compositor, productor, intérprete y director de la orquesta Julio Ernesto Estrada Rincón, Fruko, nació en Medellín el 7 de julio de 1951 en el seno de una familia antioqueña conformada por don Baudelio Estrada Correa y doña Alicia Rincón Parra, es padre de Julio Ernesto Estrada López y esposo de la doctora Rosita Garzón Córdoba, con su gran talento y carisma conquistó los escenarios más importantes a nivel nacional e internacional y se convirtió muy joven en pionero, ícono y referente de la música tropical y la salsa colombiana ante el mundo.

Este artista antioqueño conocido por su nombre físico de Fruko que le fue acuñado por su parecido con un personaje en un anuncio de televisión ingresó a la prestigiosa empresa Discos Fuentes como utilero y de manera empírica entrenaba y con cada uno de los instrumentos musicales Lisandro Mesa, Alfredo Gutiérrez, entre otros, años después con esa misma nómina estelar realizaban presentaciones en los mejores sitios de toda América Latina, Centroamérica y Estados Unidos, con la experiencia musical adquirida en giras nacionales y mundialistas especialmente visitando países como Venezuela, Puerto Rico y Estados Unidos.

Impuso en Colombia su estilo, un ritmo de salsa con personalidad el cual plasmó en la orquesta colombiana de Fruko y sus Tesos, nombre que surgió al compartir tarima con grandes exponentes del género para dar a entender que eran los duros del barrio. En el año de 1970 grabó su primer álbum denominado Tesura, viniendo a continuación a la memoria de El Muerto, canción que fue éxito en Miami y representó el nombramiento de la orquesta como sensación en el año de la revista recordar Word por el periodista Tomás. Siguió cosechando éxitos como la Fruta Bomba, El Preso, al lado de grandes intérpretes como Piper Pimienta, Joe Arroyo y Wilson Manyoma.

El maestro Julio Ernesto Estrada Rincón, Fruko, ha sido y sigue siendo el representante melódico más versátil de la música colombiana, es el intérprete productor de más de 8.000 canciones grabadas por las orquestas más prestigiosas del género tropical y salsa; trayectoria que le ha reconocido alrededor del mundo, ha sido homenajeado ganando discos de oro platino y múltiples premios locales e internacionales.

Que el maestro Julio Ernesto Estrada Rincón, Fruko, de conformidad con la revisión efectuada por la oficina de Protocolo de la Cámara de Representantes, cumple a cabalidad con los requisitos exigidos en la Resolución 0353 de 2011 para el otorgamiento de la condecoración persona natural, que el honorable Representante a la Cámara elegido por la circunscripción de Antioquia, doctor Jorge Alberto Gómez Gallego al querer rendir público reconocimiento al maestro de música Julio Ernesto Estrada Rincón, presentó su nombre ante el Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar

Que, en mérito de lo expuesto, el Consejo de la Orden de la Democracia,

Resuelve:

Artículo 1°. Confiérase de la Condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar a la leyenda de la música colombiana maestro Julio Ernesto Estrada Rincón, Fruko, en el Grado de Cruz Oficial, porque a través de la música ha unido un llegado y alegrado millones de colombianos, dejando una valiosa herencia musical que lo consolidó como un embajador de la riqueza artística y cultural del país ante el mundo.

Artículo 2°. Comisiónese a su proponente, Honorable Representante a la Cámara Jorge Gómez, para que en acto especial y en ceremonia imponga la condecoración y las insignias y el diploma correspondiente al maestro Julio Ernesto Rincón, Fruko.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Firmada en la ciudad de Bogotá el 15 de junio de 2021.

Para entonces, Presidente de la Cámara de Representantes, Gran Maestre de la Orden, doctor Germán Blanco Álvarez.

Doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, Primer Gran Canciller.

Doctor Carlos Germán Navas Talero, Segundo Gran Canciller.

Doctor Jorge Humberto Mantilla Serrano, Canciller.

Lidio Ordóñez, Caballero de la Orden.

Imposición de la condecoración.

Invito a la disposición de la condecoración al maestro Julio Ernesto Estrada Rincón, Fruko, para que reciba del Honorable Representante doctor Jorge Gómez y la señora Presidenta de la Cámara de Representantes, doctora Jennifer Arias Falla, para que entreguen esta condecoración al gran maestro de todos los colombianos.

Con ese aplauso de los honorables Representantes y la comunidad que hoy acompaña, se le rinde tributo en este gran homenaje al maestro Julio Ernesto Estrada Rincón, artísticamente Fruko, hoy para todos los colombianos recibe este homenaje por parte del Honorable Representante Jorge Gómez Gallego, en compañía de la señora Presidenta de la Cámara de Representantes, doctora Jennifer Kristin Arias Falla.

En este momento el honorable Representante acompaña a nuestro homenajeado a quien lo invitamos, precisamente al maestro Julio Ernesto Estrada Rincón, para que haga usted en este momento uso de la palabra ante todos los colombianos y ante la Cámara de Representantes.

Intervención del músico y compositor, Julio Ernesto Estrada Rincón "Fruko":

Buenas tardes Honorables señores de la Cámara de Representantes, les saluda Julio Ernesto Estrada Rincón, Fruko, en un día inolvidable para mí en mis primeros 70 años de vida, les quiero decir que le doy gracias al señor Dios, también a mi padre Baudilio Estrada y a mi madre Alicia Rincón, mis hijos Jaime y Mario Rincón que me llevaron a Discos Fuentes a conocer al genio de la música de Colombia para el mundo don Antonio Fuentes y él me enseñó en esa edad de adolescencia, todos los requisitos y secretos del sonido en cada calle, en cada casa hay un disco del sello amarillo Fuentes.

Entonces, después, tuve la oportunidad de conocer grandes artistas como los Corraleros de Majagual, fui su baterista, su percusionista y con esta calidad pude lograr comprender los secretos de la música colombiana.

Un saludo, a mi maestro José que hoy está por acá, su hijo gran trombonista, a los músicos, a mis amigos honor en este día que la música es muy valiosa y les pido a todos en el país que hagan un esfuerzo para que nuestros artistas sigan nutridos no solamente de alimento, sino del apoyo para que saquemos una generaciones nutridas de música porque Colombia es uno de los países más ricos en música, esto se lo agradecemos también a los italianos porque ellos tuvieron que ver con el Himno Nacional; con todas aquellas academias que dejaron para los maestros Lucho Bermúdez, Pacho Galán, Edmundo Arias, Clímaco Sarmiento y otros.

Hoy quiero decirles, que los colombianos interpretamos por todo el mundo y nuestra música da felicidad, fe y esperanza, también vamos a lograr que con nuestra labor musical hacerle frente a la demencia colectiva que es la falta de tener en claro los buenos valores con Dios, con nuestros padres y con nosotros mismos.

Es un orgullo y si volviera a nacer, volvería a ser músico, si Dios me lo permite, entonces sigamos en esta tarde bonita con este homenaje que hace la Cámara de Representantes, saludos a Paco Plata que la tiene toda para dársela a los músicos y en la atención a través de la música conocemos la salud, la inmunidad para combatir todos los fenómenos que se presenten.

Le doy gracias también al señor Dios, que me entregó una esposa que es médico y con ella pues me mantengo a mis 70 años, nutrido de entusiasmo para lograr el éxito, acabamos de regresar de Estados Unidos celebrando las fiestas de la Independencia en Nueva York y en Miami y estamos listos para dar batalla, para interpretar música y para sacar nuevos artistas de las generaciones que requieren de la experiencia, la seriedad; y yo le pido al Señor que me dé esa fuerza para seguir en la labor sublime, de interpretar temas que son inolvidables y hacer que nuestra música se convierta en la alegría, en el optimismo, en la simpatía de nuestra Patria que es lo mejor del mundo, Colombia, Gracias.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Muchas felicidades, pero más que felicidades un agradecimiento enorme por lo que ha hecho usted y toda su orquesta por la música en Colombia. Es para nosotros un honor tenerlos acá, es una fiesta, es un orgullo y agradecerle al doctor Jorge Gómez por esta iniciativa, una iniciativa muy importante que quisimos además compartirla con nuestros compañeros y con todos los colombianos que nos están viendo hoy la alegría, la esperanza y la posibilidad de estar convencidos de que vamos a tener y vamos a seguir trabajando y caminando por un país mejor, un futuro mejor; y por supuesto con estos grandes ejemplos que nos dan en sus primeros 70 años, que Dios lo bendiga, le dé mucha salud a usted y a su familia, a todos quienes han sido partícipes de este éxito y de estos grandes éxitos que ustedes han tenido, doctor Jorge, tiene usted el uso de la palabra.

Intervención del Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, doctora, por además haber permitido pues un espacio poco más amplio para hacer este homenaje y ahora vamos a hacer un homenaje adicional, le vamos a hacer, a brindar una pequeña serenata al maestro Fruko con el acompañamiento musical de Alegro Producciones y su orquesta capital, quiénes son, ellos son reconocidos por que fueron los que hicieron la música de la telenovela *El Joe* la leyenda, todos vimos la telenovela en homenaje a Joe Arroyo y a quienes hicieron la música.

Fueron estos muchachos, que están ahí frente a ustedes, hoy pues un poco más reducidos porque ellos son orquesta de 14 músicos pero aquí quedaba un poco estrecho para tener toda la orquesta, trajimos a unos cuantos que quisieron acompañarnos, están los vocalistas Jhon Villa y Juan Andrés Castañeda, los músicos Manuel Forero y Leonardo Correa y la voz principal Lucho Molano, Lucho Molano, van unos temas que ustedes, no los voy a presentar porque ustedes los van a reconocer de entrada, música maestro.

Jefe de oficina de Protocolo Cámara de Representantes, Plinio Enrique Ordóñez Villamizar:

Señora Presidenta, de esta manera terminamos el acto protocolario de condecoración y exaltación a un gran maestro de la música, un gran baluarte de todos los colombianos, el maestro Julio Ernesto Estrada Rincón, Fruko, para quien pedimos el más fuerte de los aplausos de parte de todos ustedes en este gran homenaje de la Cámara de Representantes.

Señora Presidenta, culminamos el acto protocolario.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, doctor Plinio, nuestro reiterado agradecimiento al doctor Jorge por este importante acto y por supuesto a Fruko y a todos los que lo acompañan, a su familia y su esposa.

Vamos a dar un receso de 10 minutos, Secretario, mientras me retiran aquí todo y con eso también les pediríamos a los invitados que nos ayuden, por favor, a salir del salón que debemos empezar la Plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siendo las tres de la tarde, se ha decretado un receso, sin embargo, todavía no se ha iniciado la Plenaria, entonces a las 3:10 verificamos quórum para la sesión ordinaria, mientras retiran los equipos.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, entonces, por favor, verifiquemos, no, esperemos que salga mejor todo el mundo y ya arrancamos oficialmente.

De manera muy respetuosa, les pedimos el favor, a los invitados, que nos ayuden, por favor, para salir del salón de la Plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, siendo las 3:09 se certifica que existe quórum decisorio, 89 honorables Representantes se han registrado en plataforma y 46 manualmente, para un total de 135 Honorables Representantes, con Darío también está registrado, doctora, aquí.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, Secretario.

Intervención del Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Jaime Yepes, a ver si me puede registrar manualmente, por favor.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a dar inicio a esta sesión, señor Secretario y ya teniendo el quórum para arrancar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, señora.

Intervención Representante Ángel María Gaitán Pulido

Presidenta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

135 honorables Representantes.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Queda registrado doctor Jaime Yepes, doctor Ángel María Gaitán, en la plataforma.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Darle, por favor, lectura al Orden del Día, señor Secretario.

Intervención del Representante Edgar Alfonso Gómez Román

Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre la sesión siendo las 3:10 p. m. del día 18 de agosto de 2021.

Se está registrando Edgar Gómez Román de manera manual.

ORDEN DEL DÍA

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día para la sesión ordinaria del día 18 de agosto de 2021.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, Secretario, ¿tenemos proposiciones, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señora.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor, señor Secretario, hacer lectura de las proposiciones.

Yo tenía aquí tres, pero usted me dice que hay dos, por favor, darles lectura a las proposiciones y vamos a someter el Orden del Día con las proposiciones.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Sí, así a bien lo tiene la Plenaria.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández

Sí, señora Presidenta, son 3 proposiciones las que se han radicado en la Subsecretaría: tenemos una proposición de audiencia pública sobre la situación de violencia en el Distrito de Buenaventura, firmada por los Representantes *Harry Giovanny González García y Aquileo Medina Arteaga*, dice así:

Comisión de Derechos Humanos.

Proposición:

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, aprobó en la sesión del día 19 de marzo de 2021 la proposición número 26 y solicita a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes autorizar el desplazamiento de los integrantes de esta célula congresional a realizar audiencia pública mixta, en el distrito de Buenaventura para el día viernes 11 de septiembre de 2021. Teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno nacional para esta clase de reuniones, en esta audiencia se pretende integrar autoridades del orden nacional, departamental, distrital, organismos de control, organizaciones sociales y comunidad en general con el fin de generar de manera oportuna compromisos en torno a la aguda situación de violencia que se viene presentando en el distrito, generando vulneraciones a los Derechos Humanos, a la vida, libertad, seguridad e integridad personal de los bonaverenses.

Presentada por el honorable Representantes *Milton Hugo Angulo Viveros*.

Cabe anotar, que este desplazamiento no genera cargos al tesoro público.

Firma: Harry Giovanny González y Aquileo Medina Arteaga.

Proposición:

Solicito a la honorable Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes, autorizar a la Comisión Legal Afro para desplazarse y llevar a cabo sesión en Capurganá corregimiento del municipio de Acandí del departamento del Chocó, con el fin de poder hacer presencia en el marco de la crisis migratoria que se está presentando actualmente en dicha región.

Cabe indicar que los costos y gastos que se requieren cubrir para llevar a cabo la mencionada sesión, estarán a cargo de cada uno de los Congresistas que hacen parte de la Comisión Legal Afro

Firma esta proposición, el Representante a la Cámara *Jhon Arley Murillo Benitez*.

Proposición de audiencia pública:

Solicitamos a la Plenaria de la Cámara de Representantes con fundamento en el artículo 264 numeral tercero de la Ley 5ª de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de una audiencia pública sobre la aplicabilidad de los lineamientos normativos para el bienestar animal en Colombia, ideas novedosas y efectivas llevadas a cabo para la protección de los animales como seres sintientes, a realizarse el día 9 de septiembre en la ciudad de Pereira en las instalaciones del Bioparque Ukumari; conservando todas las normas de bioseguridad conforme a la Resolución 0777 del 6 de abril de 2020 y con transmisión en directo por el Canal Congreso y el Canal Institucional.

En Colombia, se establecieron medidas de protección prevención y promoción del bienestar animal por medio de la Ley 84 de 1989, entre otras presentamos algunas vigentes en Colombia Ley 2047 del 10 de agosto de 2020, por la cual se prohíbe en Colombia la experimentación importación fabricación y comercialización de productos cosméticos, Ley 1801 del 29 de julio 2016, por medio de la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana; Ley 1774 del 6 de enero de 2016 Por medio de la cual se modifica el Código Civil; la Ley 84 de 1989 el Código de Procedimiento penal y se dictan otras disposiciones, Ley 1659 del 15 de julio de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación Información y Trazabilidad Animal; Ley 1333 del 21 de julio de 2009, por la cual se establecen procedimientos sancionatorios ambiental y se dictan otras disposiciones.

Mediante la referida audiencia pública, se pretende reconocer y analizar la aplicabilidad de los lineamientos del derecho animal; siendo estos lineamientos un conjunto de teorías principios y normas destinados a brindar una protección jurídica al animal de especie distinta, a la del ser humano promoviendo y procurando bienestar y protección.

Colombia, es uno de los primeros países en encontrar en contar con un gran número de normas para la protección de los animales. Sin embargo, muchas de ellas no son aplicadas debido a la insuficiencia en recursos económicos, técnicos, administrativos y rutas poco claras para su aplicación, además sanciones que no son lo suficiente estrictas para corregir infractores generando la necesidad de dar respuesta a las preguntas, ¿cuáles son los vacíos de la legislación colombiana sobre la protección y maltrato de los animales? ¿qué estadística existe para definir la viabilidad de la norma sobre bienestar animal?

El Eje Cafetero ha realizado diferentes actividades en pro de protección de los animales en especial el departamento de Risaralda y el municipio de Pereira; a través de varias experiencias normativas entre ellas Acuerdo número 12 de 2021, Por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción cría y comercialización de animales de compañía y aves de corral en el municipio de Pereira; Acuerdo número 10 de 2021, por medio de la cual se desincentivan los espectáculos públicos con prácticas de maltrato animal en el municipio de Pereira; Acuerdo número 032 de 2010, por medio de la cual se toman unas medidas especiales destinadas a controlar y proteger las especies de fauna silvestre y exótica objeto de espectáculos públicos en el municipio de Pereira y se declara a Pereira ciudad promotora de la educación para la conservación y prevención del maltrato de fauna silvestre v exótica; Ordenanza 21 de 2020, por la cual se institucionaliza el control ético de la población de animales de compañía en el departamento de Risaralda y a través del acuerdo 16 de 2018 se adopta política pública de bienestar animal para el municipio de Pereira, la cual es el norte para las actividades y estrategias a realizar para la protección animal.

Por ello se hace necesario realizar un diagnóstico de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo frente a las estrategias desarrolladas, por esta razón es importante reconocer las experiencias nacionales de bienestar animal y las estadísticas de las actividades realizadas a través de la aplicación de la norma por lo que se solicita sean invitados:

Carlos Eduardo Correa, Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; Juan Carlos Losada Vargas, Representante a la Cámara; Daniel Palacios Martínez, Ministro del Interior; Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud; Rodolfo Enrique Sea Navarro, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; Ángela María Orozco, Ministra de Transporte; Fiscalía General de la Nación delitos ambientales y animales; Policía Nacional.

Del mismo modo solicitamos sean invitados los gobernadores y alcaldes de los municipios que conforman el Eje Cafetero, Quindío, Risaralda, Caldas; al igual los directores de las Corporaciones Autónomas de la región para conocer sus experiencias o dificultades en la aplicación de la normatividad vigente sobre el bienestar animal, al igual que la participación de la red de universidades pertenecientes a Zootecnia, Medicina Veterinaria y Biología de la región.

Se anexan los cuestionarios.

Firman la proposición: Juan Carlos Reinales Agudelo y Juan Carlos Losada Vargas.

Están leídas las tres proposiciones, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, vamos entonces a poner en consideración el Orden del Día con las proposiciones.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Perdón señora Presidenta, me acaban de radicar otra proposición de audiencia pública del doctor Jorge Gómez Gallego.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Démosle lectura, de una vez entonces para votarla.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así:

Celébrese audiencia pública para discutir el tema de la venta de acciones de EPM en TIGO UNE, que se está tratando en el Concejo de Medellín. Transmítase por los canales de difusión de la Cámara.

Invítese: a la alcaldía, EPM, TIGO, MINTIC y al Concejo de la ciudad de Medellín.

Firma: Jorge Gómez Gallego.

Está leída también esta proposición, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos a someter entonces, en consideración el Orden del Día con las proposiciones leídas.

Anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

¿Aprueba esta Plenaria, el Orden del Día con las proposiciones leídas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria, ¿si aprueban el Orden del Día con las 4 proposiciones que han sido leídas?

Si alguien, va a votar negativamente por favor lo hace en este momento lo anuncia a la Plenaria.

Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día con las proposiciones leídas

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señor Secretario, vamos entonces a dar el uso de la palabra para constancias.

Tenemos hasta el momento, cinco Representantes que han solicitado el uso de la palabra.

Solo vamos a dar 10 en atención al tiempo que duró en la presentación anterior, si alguien más va a solicitar el uso de la palabra le pido que lo escriba por el chat o si están acá presencial nos pidan la palabra para poder concederla.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Juan Carlos Reinales, Partido Liberal, Risaralda.

Intervención Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias, Presidenta, un saludo muy especial para todos los Representantes de la Cámara y que nos siguen a esta hora.

Mi constancia va en el siguiente sentido: celebro que en la Reforma Tributaria, que actualmente cursa en el Congreso de la República el destino del recaudo de esos recursos, vaya a sostener en buena parte los subsidios históricos y también los subsidios a las empresas del país tales como: El subsidio al empleo joven promovido por el ministerio [Audio defectuoso o distorsionado] cuenta hasta el momento en el texto original y es el subsidio a los acueductos rurales de Colombia, el 4 de junio del 2020 a través del Decreto 819, el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Hacienda autorizan la entrega de un subsidio de \$12.400 pesos por suscriptor a los acueductos rurales del país, más de 7.000 acueductos hay inventariados en Colombia y cerca de 500 se acogieron a este beneficio, llevando no solamente agua potable sino el cambio de las redes de conducción, la contratación de fontaneros para el servicio público en estas casas rurales de nuestro país, de estos campesinos que tanto nosotros mencionamos de la Colombia profunda no nos habíamos acordado antes.

Yo quiero solicitar, de manera respetuosa, de madera amable comprendiendo la circunstancia presupuestal del país pero que tengamos en cuenta a todos esos campesinos, a todas esas familias rurales de Colombia que necesitan que ese subsidio siga, se conserve en mi departamento, hablo por mi departamento.

Cerca de 32 acueductos rurales, se han acogido al beneficio y aproximadamente 25 mil usuarios disfrutar de él, ni qué decir entonces de las demás regiones del país Boyacá, Santander, la Orinoquia, la Costa Atlántica, el centro del país. Esto ha ayudado compañeros entre otras cosas a legalizar los acueductos, porque estos recursos están vigilados por la Superintendencia de Servicios Públicos.

De madera que entonces, solicito a través una proposición aquí verbalmente y ya lo hice por escrito a las condiciones económicas, al Ministro de Hacienda para que incluya, dentro de esos beneficios a los acueductos rurales del país en la Reforma Tributaria. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, Representante Juan Carlos. Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Valencia Partido de La U del departamento hermoso del Vaupés.

Intervención Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Señora Presidenta, un cordial saludo para usted, para toda la Mesa Directiva y la audiencia que nos escucha.

Quiero dejar una constancia, sobre la vulneración del derecho a la educación que está afectando a los niños a las niñas y adolescentes del municipio de Taraira en el departamento del Vaupés. Ya que a la fecha de hoy no han iniciado clases en el territorio, es preocupante ver cómo el servicio público educativo que se presta en las áreas urbanas y rurales del departamento del Vaupés en cambio de mejorar con cada vigencia que pasa, ocurre totalmente lo

contrario ocasionando que el malestar sentido por los padres de familia sea reiterativo, debido a que sus hijos no están recibiendo la formación educativa como debe ser.

Considero necesario, que el Ministerio Educación Nacional en el marco de sus funciones y competencias considere de manera urgente evaluar la efectividad de los mecanismos de supervisión, seguimiento, vigilancia y control que tiene dispuestos para monitorear la calidad de la educación que está impartiendo la Secretaría de Educación Departamental del Vaupés, a través de los establecimientos educativos oficiales en nuestro territorio.

Apreciados colegas y señora Presidenta, no podemos permanecer indolentes frente a la vulneración de los derechos a los cuales están siendo sometidos nuestros niños en algunos territorios, omisiones que están siendo permitidas por un aparato estatal, que fue diseñado para garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes debido a su especial vulnerabilidad en el entendido, que son ellos quienes representan el presente y el futuro de las generaciones venideras. Señora Presidenta, muchas gracias por este espacio.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, Representante Mónica. Tiene el uso de la palabra el Representante Fabián Díaz Plata, Partido Verde, Santander que se encuentra en el recinto.

Intervención Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidenta, en Colombia la justicia termina siendo para los de ruana, para los indígenas, para los campesinos, para los pequeños empresarios, para el pueblo.

En Colombia la justicia, a su vez también termina siendo una burla para los corruptos y para los poderosos, en Colombia la justicia termina siendo una payasada para los clanes políticos, clanes que son más bien como organizaciones criminales que tienen al Estado como un vil negocio.

El Tribunal de Bogotá, ordenó la detención domiciliaria del Gobernador del Cesar, Luis Alberto Monsalve Gnecco del clan de los Gnecco, tal vez Vicky Dávila hablará de este caso del clan de los Gnecco, no sé, lo mandan a casa por cárcel. Por el caso de corrupción del PAE del departamento, o sea se roban miles y miles de millones de pesos, devuelven unos cuántos centavos, si es que devuelven, si es que los atrapan y los mandan a pagar casa por cárcel; que más bien debería llamarse es mansión por cárcel.

Porque es ahí, donde terminan mandándolos a unas mansiones que terminan construyendo en razón al saqueo del pueblo, mansión que se terminará construyendo con la alimentación escolar de los niños y niñas del departamento del Cesar, mansiones que se construyen con la plata que se roban del Estado, con los 70 mil millones de pesos que sabemos que se van a terminar perdiendo en torno a la conexión de los niños y niñas de los sectores rurales con la Ministra de las TIC, y así no hay plata que alcance, así no hay país que sea viable si se terminan invirtiendo 100 millones y tan solo llegan 10 millones si es que llegan, porque lo demás se lo terminan robando en peajes que se inventaron.

Pero esto por qué pasa, por qué está pasando esto en nuestro país, sencillamente porque han hecho del Estado un negocio, han hecho del Estado un negocio y miremos por donde miremos encontramos corrupción en el campo, en la salud, en la educación, en el desarrollo vial, en las vías, en la infraestructura.

La corrupción se encuentra, en todos los sectores, en todos los partidos políticos y es allí donde el pueblo debe despertar porque nos ponen a pelear los unos con los otros; mientras se siguen tragando este país, debemos sacar a esas mafias con las urnas. Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra, el Representante Buenaventura León, Cundinamarca, Partido Conservador.

Intervención Representante Buenaventura León

Presidenta, permítame primero compartir un vídeo de 1.30 segundos.

REPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

"Se vino la casa, se vino la casa, se vino la casa, virgen santísima, una grave emergencia en Guayabetal municipio de Cundinamarca, debido a las fuertes lluvias de las últimas horas, la amenaza de deslizamientos obligó a evacuar a más de 200 personas, los organismos de rescate acompañan a las familias damnificadas, a esta hora en la vía al Llano hay pasos intermitentes en al menos tres puntos críticos, en esta zona conocida como perdices se presentaron deslizamientos de tierra que debilitaron las estructuras de al menos 45 viviendas.

En este punto fue necesario, evacuar a las familias con el fin de evitar una tragedia, hemos tenido que reubicar alrededor de unas 240 personas más o menos, son unas 45 familias en este momento, dramáticos son los relatos de los habitantes de esta zona en Guayabetal azotados por esta nueva ola invernal.

Después de esto nos quedamos sin casa, tengo una niña y mi mamá y no, sé nada, mire que tenemos que evacuar y eso está por dentro todo averiado, todos estamos que sudamos, pero de nervios estoy aquí en Guayabetal necesito ayuda para mis hijos y para mí, que nos colaboren".

Intervención Representante Buenaventura León

Gracias, Presidenta, hoy desde la Plenaria de la Cámara primero expresar sentimientos de solidaridad, con las familias afectadas.

Hacer un llamado, a todos los entes institucionales de nuestro país de orden nacional de manera especial frente a la emergencia que en cada invierno tenemos en el municipio de Guayabetal; precisamente en ese municipio donde termina nuestro departamento de Cundinamarca, hacia su tierra natal, apreciada Presidente, deslizamientos de tierra que han puesto en riesgo de destrucción muchas viviendas especialmente en el sector de Las Perdices en el municipio de Guayabetal, hoy hay un censo de casi 70 familias afectadas evacuadas, también se reportan daños en las plantas de tratamiento; y debo destacar la rápida actuación tanto de la Gobernación de Cundinamarca como de la Oficina de Riesgos y Desastres.

Pero aquí quiero hacer un llamado, en primer lugar, para una intervención y atender esta emergencia en el municipio de Guayabetal que queda en la provincia del oriente del departamento de Cundinamarca.

No podemos solamente en este caso, sino en muchos solamente hacer presencia en los momentos de emergencia, requerimos de una actuación a tiempo para mitigar estos riesgos, una actuación de todas las entidades del Estado a nivel nacional, a nivel departamental y por supuesto a nivel municipal de manera articulada. Con un compromiso de trabajo de todos los entes articulados, para buscar soluciones definitivas y no que en cada invierno tengamos la problemática que hoy estamos mostrando en esta Plenaria de la Cámara. La reubicación urgente de las familias afectadas, por supuesto la atención y el acompañamiento de los entes gubernamentales del orden nacional.

Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, doctor Buenaventura. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal.

Intervención Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, un saludo especial a la Mesa Directiva a mis colegas, a mis compañeras y por supuesto a mis compañeros, voy a esperar la cámara, Presidenta

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Cabina, por favor, nos ayuda con cámara para el Representante Wilmer Leal, adelante Representante Wilmer.

Intervención Representante Wilmer Leal Pérez:

Muchas gracias, Presidenta, colegas todos aquí hemos insistido en la necesidad de revisar la situación de miles y miles de niños que por varias circunstancias no han podido retornar a las aulas de clase. Por supuesto muchos queremos que eso suceda, sin embargo, Presidenta y colegas, también somos conscientes, que no existen las condiciones en muchos lugares del país de infraestructura física o de movilidad o de garantía para los profesores o de conectividad con lo tan nombrado que ha pasado en el Ministerio de las TIC.

Presidenta, se suma algo lamentable y es cómo el Gobierno nacional en cambio de estar incentivando programas y estrategias para que los padres envíen sus estudiantes o sus hijos a las aulas, vemos cómo, Presidenta, la noticia hoy es la siguiente.

Colegas el PAE, solo se entregará a niños que vayan a la presencialidad, uno no entiende Presidenta cómo el Gobierno nacional casi que amenaza a miles de niños, que no tienen la posibilidad de una comida diaria que o van al colegio o no tendrán que comer.

Yo creo, Presidenta y colegas que hay que hacer un llamado contundente al Gobierno nacional; para que trabajen una acción clara y precisa que brinde las garantías necesarias para que los niños puedan ir al colegio y no la amenaza, el garrote amenazarlos con su ración diaria que si no van al colegio no tendrán la oportunidad.

Le hago un llamado, a usted Presidente y a los organismos de control, aunque que esto sería ilegal y además pondría en riesgo la nutrición de miles de niños en las zonas más apartadas del país. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Jorge Gómez, tiene el uso de la palabra, departamento de Antioquia.

Intervención del Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, debo dejar esta constancia con mucho dolor de cómo se viene erosionando, perdiendo, desapareciendo el patrimonio público en nuestro país.

Mucho ha cacareado el Gobierno, que la venta de ISA a Ecopetrol no es una privatización y de hecho no es una venta de un público a un privado; pero si ustedes hacen un poco de cuentas, hoy las utilidades de ISA le pasan al Gobierno nacional en un 60%, al ser adquirido por una empresa que tiene participación privada y a la que le van a vender otro 10% de sus acciones a los privados. Vamos a tener un ISA que ya solamente le va a transferir el 54% de sus utilidades a la Nación y vamos a tener una ISA, en la que ya los privados de Ecopetrol van a exigir también un puesto en la Junta Directiva apelando a las garantías que tienen los minoritarios en las empresas.

Se los estoy diciendo hoy, y que quede grabado eso va a pasar, pero va a pasar algo más grave; Ecopetrol más adelante como ninguno de los negocios de ISA hace parte de sus negocios estratégicos va a empezar a descuartizar a ISA, va a vender la red de fibra óptica, va a vender la red de carreteras y finalmente también venderá la transmisión de energía, porque la transmisión de energía no tiene nada que ver con la generación con la producción de petróleo.

Pero esto va empeorando, porque en Medellín EPM era dueña de la empresa de telecomunicaciones, luego rescindieron y se pararon e hicieron a UNE la empresa de telecomunicaciones de empresas públicas y del municipio de Medellín; luego la fusionaron con una multinacional de dudosa procedencia, en una decisión que es altamente negativa para la ciudad.

Pero hoy el Alcalde Daniel Quintero, quiere darle la puntillada final y quiere vender ese 50% de las acciones más una acción que tiene EPM en TIGO UNE, avanzando, en la privatización y quiere que le aprueben en el Concejo de Medellín una venta de acciones sin siquiera tener el valor de las mismas. No hay una valoración de las mismas.

Además, sin ensayar otro camino que lo voy a proponer poniendo una pica hoy a ver si algún compañero aquí se compadece y nos acompaña en esta propuesta, estoy proponiendo que se haga una gran alianza, un gran acuerdo, una gran colisión de las empresas municipales de servicios públicos que tienen comunicaciones estoy proponiendo que la ETB (...)

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Un minuto más para el Representante Jorge Gómez, por favor, adelante Representante. (...)

Intervención Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Estoy proponiendo, que esas tres empresas hagan un pull para comprar ese 50% menos. Una acción que tiene una multinacional de dudosa procedencia y se cree una gran empresa de telecomunicaciones de los municipios más importantes de Colombia y que haga el ejercicio

que ha hecho ETB en Bogotá creciendo, participando, defendiendo el patrimonio público y transfiriéndole utilidades importantes al Distrito Capital. Gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Representante León Freddy Muñoz, Cámara de Representantes Antioquia, hasta por tres minutos, adelante.

Intervención del Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidente, una preocupación con lo que está pasando con el debate de moción de censura y quiero decírselo a usted, que está presidiendo hoy la Plenaria, ayer logré hablar con la Presidenta y lo que me dio a entender es dilación para este debate de moción de censura.

Presidente, a mí me preocupa mucho que un debate tan álgido como lo que está pasando con los 70.000 millones de las telecomunicaciones, del internet para los colegios y escuelas de la Colombia profunda se vaya a dilatar o de pronto hasta no se dé.

Será, que son intenciones de este sector político para evadir la responsabilidad de lo que está pasando; y eso me preocupa porque se citó para el lunes ya para analizar el documento, de ahí para allá son 10 días más y si entra la Reforma Tributaria, pues va a ser un mes más porque claro le van a dar prioridad a la Reforma Tributaria.

Presidente, se necesita urgente este debate, se necesita urgente esta moción de censura, la señora Ministra de las Telecomunicaciones debe responder ante este Congreso por lo que ha pasado con ese contrato con la Unión Temporal Centros Poblados, y tiene que responder por los recursos que hoy están perdidos y además un montón de mentiras que han dicho los medios de comunicación que ya está pasando de bodega en bodega buscando los instrumentos, los aparatos que supuestamente compraron con estos 70.000 millones de pesos.

Le ruego a usted señor Presidente, que nos dé todas las garantías para que ese debate se dé en el término de la distancia, porque no podemos dilatar y dejar enfriar un debate que el pueblo colombiano lo está esperando. Y yo sí creo colegas, que en este debate debe participar todo este Congreso y tiene que decir algo, no podemos permitir estos hechos de corrupción tan terribles que están pasando en el Ministerio de las Telecomunicaciones.

Entonces señor Presidente, a usted le ruego y al Vicepresidente las garantías para que este debate se dé en el término de la distancia.

Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Claro que sí, Representante León Freddy, desde esta Mesa Directiva cuente usted con todas las garantías para ese ejercicio de control político, la citación llegó a la Mesa Directiva el día jueves 12 de agosto y hemos venido abordándola con el equipo jurídico, con la Presidenta y con el Segundo Vicepresidente.

Tenga usted certeza, que desde esta mesa se brindarán todas las garantías para ese ejercicio de control político.

Doctor Germán Navas Talero, adelante por favor.

Intervención Representante Carlos Germán Navas Talero:

Vea Presidente, no sabía que usted ya estaba empapado de nuestra queja porque está usted presidiendo hoy, pero es que yo comparto lo que ha dicho el compañero, no le veo ningún misterio a fijar una fecha para un debate de control político, no le veo ningún misterio, eso no requiere sino una motivación; basta acreditar que se da el número de firmas y él ha hecho el punto no más, porque es que ya uno no es por usted, es por lo que representa esta señora que es del corazón del Presidente de la República. Ellos no van a querer que se haga este debate, no les interesa que la gente sepa cuántos entronques tiene doña Karen Abudinen, eso no le interesa al Gobierno y la ciudadanía solo se entera de la realidad cuando nosotros a través de estos debates lo decimos, aquí al pueblo se le tapa todo, los medios de comunicación tapan todo lo que tenga que ver con el Gobierno y Karen Abudinen que son muchos.

Entonces, yo sí le ruego al Representante de la oposición que se convierta usted en nuestro defensor, nuestro abogado con todos los que estamos pidiendo eso para que no se eluda la citación a este debate.

No nos importa que las mayorías aquí terminen absolviéndola, lo que creo es que el País se entere qué hizo esta señora para que 70.000 millones de pesos volaran y volaran como las golondrinas en las rimas de Bécquer. O será que están esperando que algún país le dé asilo a esta dama o será que va a consignar estos dineros en Haití, como fianza para sus amigos que están guardados allá.

Doctor esta petición, es para que usted se constituya en abogado de la oposición para que no se embolate este debate, si la Presidenta hubiera querido ya había citado, qué problemas tiene esa citación, esa citación es como cualquier otro debate.

Doctor Ardila, no usted otro Ardila, tratan que se enfríe el caldo, que se enfríe el café; para cuando se lo tomen no sepa usted ni a qué le sabe, eso quieren que se enfríe el tema, para que la opinión pública no diga nada; de pronto le surge alguna otra inquietud al País, se inventan otra cortina de humo para apagar lo que está la gente preguntando, qué pasa con Karen Abudinen, yo diría Karen Abudinen tiene la suerte de ser muy del corazón del Presidente Iván Duque. Gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sonido por favor para la curul de la Segunda Vicepresidencia, adelante.

Intervención Segundo Vicepresidente Luis Alberto Albán Burbano:

Con el saludo para todas y todos los presentes y quienes nos escuchan, yo solamente quiero hacer una claridad.

Estoy ocupando la Segunda Vicepresidencia a nombre y en representación de la oposición y defiendo los intereses, tanto de la oposición como de las mayorías Nacionales. No creo que tenga que ponerme aquí a mostrar mi hoja de vida, para que se me crea que voy a defender los intereses de la oposición, entonces en ese sentido pues aquí estoy en eso, no tengo miedo en la medida en que vaya viendo cosas, las señalo, las

denunció, hasta ahora estamos en esa idea y de esa representación de la oposición como lo han hecho otros compañeros y otras compañeras.

Lo que, de verdad me produce cierta desazón es el emplazamiento público que no lo hemos hecho con ninguno y no entiendo por qué lo hacen conmigo. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Todas las garantías desde esta mesa reiteraron el mensaje.

Doctor Ángel María Gaitán, Representante a la Cámara Partido Liberal departamento del Tolima, adelante doctor Ángel María.

Intervención Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidente, en el mismo sentido de quienes me han antecedido en el uso de la palabra. Como Liberal Presidente también me sumo a esa proposición, para que ustedes hoy mismo nos definan para cuándo se hace ese debate de moción de censura, no es posible y le pido a usted también como Liberal para que hoy nos den respuesta porque yo firmo también esa proposición y que el pueblo colombiano sepa al respecto de ese debate que se tiene que hacer, para que le respondan por más de 70 mil millones de pesos que hoy están embolatados, porque no vamos a compartir con el Presidente de la República que uno es el discurso en la plaza pública, hablando de combatir la corrupción y por otro lado defendiendo la Ministra que tiene mucho que ver y que tiene una inmensa responsabilidad, y tiene que venir acá a ponerle la cara al comercio y al pueblo colombiano.

Por eso, también como liberal, firmo esa proposición; invito a todos los liberales a que nos pronunciemos frente a un tema que están esperando los colombianos, los niños de La Guajira, los niños de la costa, los niños del Vichada, los pobres de Colombia que hoy están sufriendo por culpa de estas decisiones erradas y equivocadas malintencionadas de una Ministra y de un Gobierno que parece no importarle la suerte de los más pobres, que hoy están siendo afectados en todo el territorio nacional.

Le pido a la Mesa Directiva, que hoy nos den con claridad para cuándo se cita la moción de censura a la Ministra de las TIC. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Ángel María así lo estamos haciendo y hemos venido en esa tarea para poder anunciar una fecha, lo hacemos con la Presidente, con el Segundo Vicepresidente y les compartiremos la fecha de ese importante debate.

No tengo más solicitudes de constancias, señor Secretario, por favor continúe con el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto en el Orden del Día, proyecto para segundo debate.

Proyecto Ley Orgánica número 486 de 2020 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.

Autor: Ministra del Interior, doctora *Alicia Arango Olmos*.

Ponentes: Representantes Buenaventura León León, Jorge Enrique Burgos Lugo, Jaime Rodríguez Contreras, Julián Peinado Ramírez, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Henry Cuéllar Rico.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1526 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 626 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 992 de 2020.

Aprobado en Comisión Primera: junio 15 y 16 de 2021

Se anunció para este debate agosto 17 de 2021.

Este proyecto tiene impedimento señor Presidente.

Nos dicen, que tiene una proposición de aplazamiento y tiene impedimentos.

La proposición de aplazamiento dice así:

En esta oportunidad, en mi calidad de Representante a la Cámara solicito respetuosamente a ustedes se sirvan poner a consideración de la Plenaria, el aplazamiento a la discusión y votación del Proyecto de Ley Orgánica número 486 2020 Cámara, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos. para una fecha posterior.

Firma, John Jairo Cárdenas Morán.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

El autor de la proposición el doctor John Jairo Cárdenas, departamento del Cauca, desea intervenir para justificar su proposición.

Secretario ¿se encuentra conectado en plataforma, el doctor John Jairo Cárdenas?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Elkin, por favor nos certifica si Jhon Jairo Cárdenas está.

Sí, primero harían los impedimentos, pero vamos a averiguar si está Jhon Jairo Cárdenas.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Si el Representante, autor de la proposición no se encuentra en el recinto y no está en plataforma podríamos dejarla como constancia y avanzar con los impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los tres primeros impedimentos dicen lo siguiente:

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, se han radicado los siguientes impedimentos en la Subsecretaría General para este proyecto de lev.

La Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut, se declara impedida para votar el Proyecto de Ley número 486 de 2020 Cámara, toda vez que puede existir un conflicto de interés; puesto que tiene parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, que hacen parte de entidades departamentales y municipales.

El Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo, también presenta impedimento debido a que en la actualidad un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad es diputado de la asamblea departamental de Norte de Santander.

El Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara, se declara impedido por tener familiares de los grados de consanguinidad establecidos en la ley, con participación en una institución de educación superior por tal motivo se podría beneficiar con algunas de las disposiciones establecidas en la presente iniciativa tales como: la posibilidad de ofertar programas dirigidos a la capacitación y formación de los diputados de carreras afines a la administración pública, en materias acordes con las funciones que ellos ejercen según la Constitución y la ley dando facilidades de acceso y permanencia para los mismos.

El Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara, se declara impedido por cuanto actualmente tiene un familiar dentro de los grados de consanguinidad, establecidos por la Ley 5^a de 1992 que labora en una de las entidades de que trata el proyecto de ley.

El Representante Héctor Javier Vergara, también declara su impedimento para participar en las deliberaciones y votaciones del proyecto de ley anunciados en la referencia, en razón a que en los términos de las mencionadas normas y debido a las temáticas del proyecto de la referencia; se podría presentar un conflicto de intereses por cuanto su cónyuge funge como diputada para el período 2020-2023 y la iniciativa desarrolla en varios de sus apartes, asuntos que se refieren de manera directa a la función que viene desempeñando.

Agradece, dar trámite al presente impedimento dejando constancia de su retiro hasta tanto se decida el mismo.

Esos serían los impedimentos hasta el momento, radicados señor Presidente.

Repito los siguientes Representantes se retiran de la plataforma y abandonan el recinto mientras se discute y vota su impedimento.

Intervención Representante Diego Patiño

Presidente, Diego Patiño pido la palabra.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Diego Patiño adelante por favor, estamos en impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el Representante Nilton Córdoba Manyoma, también se declara impedido para este proyecto puesto que su esposa es diputada a la asamblea.

Intervención Representante Diego Patiño **Amariles:**

Yo también, voy a enviar un impedimento Presidente.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces se les avisa a los Representantes Jezmi Lizeth Barraza.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila **Espinosa:**

Doctor Diego Patiño, adelante por favor tiene usted el uso de la palabra.

Intervención Representante Diego **Amariles:**

Gracias Presidente, es que también voy a anunciar mi impedimento porque yo tengo un hijo que es actualmente diputado.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila **Espinosa:**

Señor Secretario, Diego Patiño Representante a la Cámara de Risaralda, Partido Liberal acaba de expresar que también radicará un impedimento.

Estamos atentos en Secretaría, para recibir el impedimento que ha anunciado el doctor Diego Patiño.

Intervención Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente Ricardo Ferro, Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila **Espinosa:**

Estimados Representantes vamos a dar un plazo de cinco minutos, para que por favor radiquen los impedimentos, quienes lo consideren necesario y luego vamos a someterlos a votación.

Quien considere, se encuentre impedido para la discusión y votación de este proyecto por favor enviar impedimento a la Secretaría General, cinco minutos.

Señor Secretario, sírvase anunciar los impedimentos que se han radicado y vamos a revisar la calidad de los mismos para someterlos a votación cuál ha sido la motivación de estos impedimentos, para evaluar la posibilidad de crear grupos y someterlos a votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, a los impedimentos que ya se habían dado lectura de Jezmi Lizeth Barraza, Alejandro Carlos Chacón, Rodrigo Arturo Rojas, Héctor Vergara se une el impedimento presentado por el Representante John Jairo Roldán, quien se declara impedido toda vez que tiene un sobrino Diputado a la Asamblea Departamental de Antioquia.

El Representante Óscar Darío Pérez, pero no este tiene otro sentido, por tener familiares dentro del grado que dice la ley que pueden ser beneficiados de este proyecto de ley.

El Representante Anatolio Hernández Lozano, se declara impedido toda vez que su hermano es Diputado de la Asamblea Departamental del Guainía.

La Representante Astrid Sánchez Montes de Oca, se declara impedida porque tiene un hermano Diputado a la Asamblea del Departamento del Chocó.

El Representante Diego Patiño Amariles, se declara impedido también para este este proyecto de ley, teniendo en cuenta su parentesco en el grado de consanguinidad de su hijo quien es diputado.

Me dicen de un impedimento del Representante Ferro, pero no lo he recibido. Ya llegó.

El Representante Ricardo Alfonso Ferro, se declara impedido lo anterior en razón a que la materia efecto

de regulación del citado proyecto, podría configurar un conflicto de intereses; por cuanto en la actualidad tiene un hermano Diputado en la Asamblea departamental del Tolima.

Todos estos impedimentos señor Presidente, son por el mismo concepto por tener familiares dentro de entidades a las cuales se refiere el proyecto de ley.

Entonces, repetimos el grupo de impedimentos que se va a discutir y a votar para que los Representantes que se van a mencionar por favor se retiren de la plataforma y del recinto mientras se vota sus impedimentos, son ellos:

Jezmi Lizeth Barraza, Alejandro Carlos Chacón, Rodrigo Rojas Lara, Héctor Javier Vergara Sierra, Astrid Sánchez Montes de Oca, Anatolio Hernández Lozano, Óscar Darío Pérez Pineda y John Jairo Roldán.

Está leído el primer bloque de impedimentos, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, abra registro y sometamos a votación los impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar los impedimentos leídos, señores de cabina habilitar el sistema.

Pueden votar señores Representantes.

Intervención Representante José Vicente Carreño Castro:

Carreño Castro vota No, Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se incluye en este bloque, el impedimento de Nilton Córdoba también que es por la misma razón.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Nos quedaría pendiente, solo un impedimento que es el impedimento del doctor Erasmo Elías Zuleta.

Estamos en votación colegas, le rogamos votar en plataforma, eso nos permite que la votación sea más ágil.

Intervención Representante Diego Patiño Amariles:

¿Y el de Diego Patiño, Presidente?

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está incluido el impedimento del doctor Diego Patiño en este bloque, igual que el doctor Ricardo Ferro, fueron los impedimentos que se leyeron.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rogamos, que lo hagan como lo ha manifestado el Presidente de manera electrónica.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, recoja los otros votos y cierre la votación por favor, nos anuncia el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación como sigue.

Intervención Representante María José Pizarro Rodríguez:

Secretario, voté por la plataforma para que no se vaya a duplicar el voto, María José Pizarro. Gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Miramos a Pizarro, ya cerramos mi doctora.

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí votaron:

León Fredy Muñoz Lopera Vota Sí.

José Joaquín Marchena Vota Sí.

Elbert Díaz Lozano Vota Sí.

Retiramos el voto manual, de María José Pizarro. gracias por la información.

David Ricardo Racero Mayorca Vota Sí.

Juan Carlos Lozada Vargas Vota Sí.

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache Vota Sí.

Andrés David Calle Aguas Vota Sí.

Oscar Camilo Arango Cárdenas Vota Sí.

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota Sí.

Aquileo Medina Arteaga Vota Sí.

Eloy Chichi Quintero Romero Vota Sí.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota Sí.

Víctor Manuel Ortiz Joya Vota Sí.

Buenaventura León León Vota Sí.

Ángel María Gaitán Pulido Vota Sí.

Héctor Ángel Ortiz Núñez Vota Sí.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota Sí.

Edgar Alfonso Gómez Román Vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí.

Jhon Alejandro Linares Camberos Vota Sí.

Felipe Andrés Muñoz Delgado Vota Sí.

Norma Hurtado, perdón Norma Hurtado votó No.

Carlos Germán Navas Talero Vota Sí.

Ángela María Robledo Gómez Vota Sí.

Por el Sí, entonces 23 votos manuales 36 electrónicos para un total por el sí de 59 votos.

Por el No manual votaron:

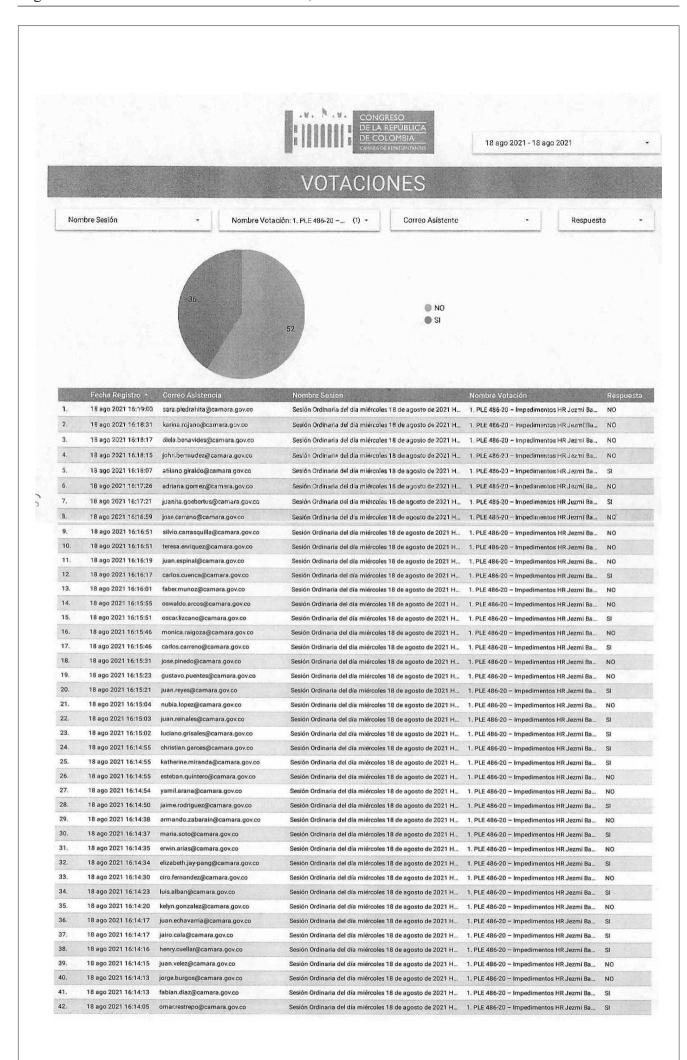
Diego Javier Osorio Jiménez Vota No.

Norma Hurtado Sánchez Vota No.

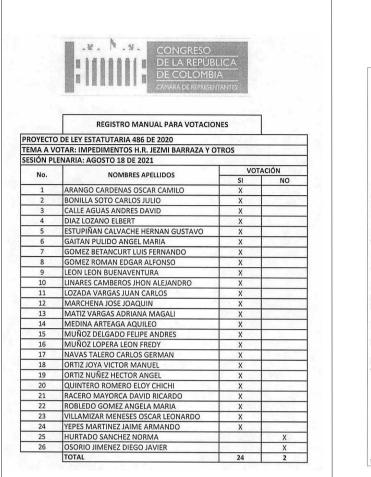
Para un total por el No de 2 votos manuales, 52 electrónicos para un total por el No de 54.

Señor Presidente, han sido aprobados los impedimentos de los señores Representantes ya referidos.

Publicación Registro de Votaciones (Nota aclaratoria)



13.	18 ago 2021 16:14:02	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
44.	18 ago 2021 16:14:02	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
45.	18 ago 2021 16:13:58	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
46.	18 ago 2021 16:13:58	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
47.	18 ago 2021 16:13:56	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
48.	18 ago 2021 16:13:55	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
49.	18 ago 2021 16:13:53	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
50.	18 ago 2021 16:13:51	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
51.	18 ago 2021 16:13:50	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
52.	18 ago 2021 16:13:49	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
53.	18 ago 2021 16:13:49	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
54.	18 ago 2021 16:13:49	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
55.	18 ago 2021 16:13:47	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
56.	18 ago 2021 16:13:47	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
57.	18 ago 2021 16:13:46	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
58.	18 ago 2021 16:13:45	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
59.	18 ago 2021 16:13:45	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
60.	18 ago 2021 16:13:43	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
61.	18 ago 2021 16:13:40	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
62.	18 ago 2021 16:13:39	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
63.	18 ago 2021 16:13:39	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
64.	18 ago 2021 16:13:35	hemando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
65.	18 ago 2021 16:13:35	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
66.	18 ago 2021 16:13:32	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
67.	18 ago 2021 16:13:31	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
68.	18 ago 2021 16:13:30	erasmo.zuleta@camara.gov.co		PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
69.	18 ago 2021 16:13:29	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
70.	18 ago 2021 16:13:26	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
71.	18 ago 2021 16:13:24	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
72.	18 ago 2021 16:13:24	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
73.	18 ago 2021 16:13:19	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
74.	18 ago 2021 16:13:19	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
75.	18 ago 2021 16:13:17	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
76.	18 ago 2021 16:13:15	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
7.	18 ago 2021 16:13:13	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
8.	18 ago 2021 16:13:13	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
9.	18 ago 2021 16:13:09	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
0.	18 ago 2021 16:13:08	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
1.	18 ago 2021 16:13:04	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
2.	18 ago 2021 16:13:02	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
3.	18 ago 2021 16:12:58	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
1.	18 ago 2021 16:12:57	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
5.	18 ago 2021 16:12:57	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
5.	18 ago 2021 16:12:52	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 – Impedimentos HR Jezmi Ba	NO
7.	18 ago 2021 16:12:51	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ba	SI
1.	18 ago 2021 16:12:51	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	1. PLE 486-20 - Impedimentos HR Jezmi Ra	NO



NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN ACTA N° 255 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 2021 VOTACIÓN IMPEDIMENTOS DE LOS HR. JEZMI LIZETH BARRAZA Y OTROS DEL PL ESTATUTARIA N° 485 DE 2020 CÁMARA El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021, se anunció la siguiente votación de los impedimentos de los HR. Jezmi Lizeth Barraza y otros del PL Estatutaria N° 485 de 2020. Por el Sí: 36 votos electrónicos y 23 votos manuales, para un total por el Sí de 59 votos. Por el No: 52 votos electrónicos, 2 votos manuales, para un total de por el No de 54 votos. Por error involuntario se anunciaron por el Sí, 23 votos manuales y 36 electrónicos por el Sí, cuando en realidad los votos registrados y anunciados por el Sí, fueron 24 manuales y 36 electrónicos. Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: Por el Sí: 36 votos electrónicos y 24 manuales, para un total por el Sí de 60 votos. Por el No: 52 votos electrónicos, 2 votos manuales, para un total de por el No de 54 votos. JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Dirección de Presidencia Luis Alberto Albán Urbano:

Entonces los Representantes, nombrados se quedan por fuera de la plataforma y los que están acá se quedan a fuera del salón mientras se debate este proyecto de ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces lea los que se les aceptaron los impedimentos, perdón señor Presidente qué pena.

Dirección de Presidencia Luis Alberto Albán Urbano:

Sí, a quienes se les aceptaron el impedimento.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

SeñorPresidente, consuvenia entonces me permito repetir el nombre de los siguientes Representantes a quienes les ha sido aprobado el impedimento y, por lo tanto, deben retirarse la plataforma o del Salón Elíptico mientras se discute y se vota este proyecto de ley, son los siguientes Representantes a los que se les aprobó el impedimento:

Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Héctor Javier Vergara Sierra, Astrid Sánchez Montes de Oca, Anatolio Hernández Lozano, Óscar Darío Pérez Pineda, John Jairo Roldán Avendaño, Diego Patiño Amariles, Ricardo Alfonso Ferro Lozano y Nilton Córdoba Manyoma.

Estos Representantes, se retiran del recinto y de la plataforma porque fue aprobado su impedimento.

Dirección de Presidencia Luis Alberto Albán Urbano:

Muy bien, seguimos el otro impedimento de Erasmo Elías Zuleta Bechara quien nos falta.

Secretario, lo pone en discusión.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente, adicional al de Erasmo Elías Zuleta Bechara han llegado más impedimentos.

Dirección de Presidencia Luis Alberto Albán Urbano:

¿Se pueden agrupar?

No, vamos a votar entonces, hay uno el de Erasmo Elías Zuleta y otros tres nuevos impedimentos y hacemos un bloque de los otras tres.

Vamos a votar primero Secretario, el de Erasmo Elías Zuleta, solo.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señor Presidente.

Dirección de Presidencia Luis Alberto Albán Urbano:

Por favor póngalo a consideración.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Entonces, damos lectura al impedimento presentado por el Representante Erasmo Elías Zuleta Bechara, quien se declara impedido para votar el Proyecto de Ley Orgánica Nº 486 de 2020 Cámara por tener familiares en los grados de consanguinidad, establecidos en la ley con participación en una institución de educación superior, por tal motivo se podrían

beneficiar con algunas de las disposiciones establecidas en la presente iniciativa tales como: la posibilidad de ofertar programas dirigidos a la capacitación y formación de los diputados de carreras afines a la administración pública, en materias acordes con las funciones que ellos ejercen según la Constitución y la ley dando facilidades de acceso y permanencia para los mismos.

Firma, Erasmo Elías Zuleta Bechara.

Está leído el impedimento señor Presidente.

El Representante Erasmo Zuleta, se retira de la plataforma mientras se discute y vota su impedimento.

Dirección de Presidencia Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias Secretario, entonces ponemos en consideración el impedimento del Representante Erasmo Elías Zuleta, empecemos por el voto del coordinador ponente.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidente, invitar a la Plenaria de la Cámara a que neguemos este impedimento, no tiene nada que ver con el proyecto de ley. Gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar los impedimentos leídos.

Se pone de presente, para los que han preguntado que los impedimentos que fueron aceptados para la cuestión del quórum rebaja entonces el quórum decisorio, es decir se necesita menos cantidad de Honorables Representantes para aprobar la ley orgánica que va a entrar en discusión.

Se abre el registro, para votar el impedimento del doctor Erasmo Zuleta.

Pueden votar señores Representantes.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señor Secretario, sírvase cerrar registro y anunciar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Zabaraín votó en plataforma.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí manuales:

Óscar Camilo Arango Cárdenas Vota Sí.

Elbert Díaz Lozano Vota Sí.

David Ricardo Racero Mayorca Vota Sí.

Ángel María Gaitán Pulido Vota Sí.

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota Sí.

Víctor Manuel Ortiz Joya Vota Sí.

Martha Patricia Villalba Hodwalker Vota Sí.

Edgar Alfonso Gómez Román Vota Sí.

Eloy Chichi Quintero Romero Vota Sí.

9 votos manuales por el Sí, 26 electrónicos, para un total por el Sí de 35.

Por el No votaron:

Buenaventura León León Vota No.

Edward David Rodríguez Rodríguez Vota No.

Alfredo Ape Cuello Baute Vota No.

José Joaquín Marchena Vota No.

Jennifer Kristin Arias Falla Vota No.

Aquileo Medina Arteaga Vota No.

Irma Luz Herrera Rodríguez Vota No.

Milton Hugo Angulo Viveros Vota No.

Diego Javier Osorio Jiménez Vota No.

Héctor Ángel Ortiz Núñez Vota No.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota No.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota No.

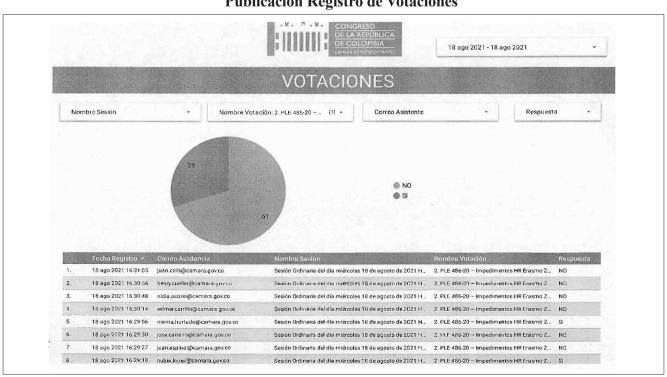
Jaime Armando Yepes Martínez Vota No.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota No.

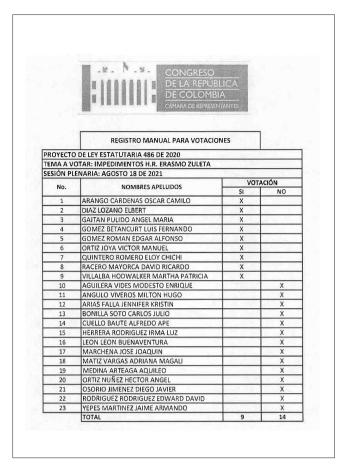
14 votos manuales por el No, 61 electrónicos para un total por el No de 75.

Ha sido negado el impedimento de Erasmo Elías Zuleta Bechara, señor Presidente.

Publicación Registro de Votaciones



9.	18 ago 2021 16:29:10	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
10.	18 ago 2021 16:28:52		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	The second secon	The Parks
11.	18 ago 2021 16:28:48		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo 2	
12.	18 ago 2021 16:28:46		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 – Impedimentos HR Erasmo Z	
3.	18 ago 2021 16:28:26		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
4.	18 ago 2021 16:28:26		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
5.	18 ago 2021 15:28:21		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	SI
6.	18 ago 2021 16:28:17	Various Antonios de la companio del companio de la companio del companio de la companio del la companio de la companio della companio de la c	Sesión Ordinaría del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Eras mo Z	
7.	18 ago 2027 16:28:16		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 – Impedimentos HR Erasmo Z.	NO
8.	18 ago 2021 16:28:15	For the state of t	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:28:12				SI
9.		Harrist Carry of Street, 1993	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	
0.	18 ago 2021 16:28:05		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 Impedimentos HR Erasmo Z	
	18 ago 2021 16:28:04		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
2	18 ago 2021 16:28:03	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:27:59	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 – Impedimentos HR Erasmo Z	SI
4.	18 ago 2021 16:27:56	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
5.	18 ago 2021 16:27:52	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	SI
6.	18 ago 2021 16:27:52	josepinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
7.	18 ago 2021 16:27:48	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
в.	18 ago 2021 16:27:48	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
9.	18 ago 2021 16:27:42	monica.va lencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	SI
).	18 ago 2021 16:27:40	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	SI
	18 ago 2021 16:27:35		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	
	18 ago 2021 16:27:35		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	1000
3.	18 ago 2021 16:27:35		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	SI
	18 ago 2021 16:27:30		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		NO
				2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	- N. W.
5.	18 ago 2021 16:27:29		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO C
5.	18 ago 2021 16:27:29		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	
7.	18 ago 2021 16:27:23		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	-
3.	18 ago 2021 16:27:21	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 ~ Impedimentos HR Eras mo Z.,	SI
€.	18 ago 2021 16:27:16	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
).	18 ago 2021 16:27:14	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
١.	18 ago 2021 16:27:12	katherine.miranda@cam ara.gov.co	Sesión Ordina ria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	SI
2.	18 ago 2021 16:27:10	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	SI
	18 ago 2021 16:27:10	alonso.dalrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2.015.405.00	NO
	18 ago 2021 16:27:10	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z_	
	18 ago 2021 16:27:06				
	18 ago 2021 16:27:06	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H., Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z., PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z.,	NO
	18 ago 2021 16:27:06			2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
3.	18 ago 2021 16:27:05	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		NO
	18 ago 2021 16:27:02	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
i.	18 ago 2021 16:27:01	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	SI
	18 ago 2021 16:26:58	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		NO NO
	18 ago 2021 16:26:57	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
,	18 ago 2021 16:26:53		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	
,	18 ago 2021 16:26:53	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z.	
	18 ago 2021 16:26:53	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:26:51	alfredo.deluque@camara.gov.co			
		wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
	18 ago 2021 16:26:50			2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	SI
	18 ago 2021 16:26:49	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 — Impedimentos HR Erasmo Z PLE 486-20 — Impedimentos HR Erasmo Z	
	18 ago 2021 16:26:49	jorge.burgos@camara.gov.co		PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO SI
	18 ago 2021 16:26:47 18 ago 2021 16:26:45	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles T8 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.	PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	
	18 ago 2021 16:26:45	john.bermudez@camara.gov.co salim.villemil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo 2 PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo 2	NO NO
	18 ago 2021 16:26:44	monica.raigoza@eamara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miercoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del dia miercoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	
	18 ago 2021 16:26:44	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia mièrcoles 18 de agosto de 2021 H., Sesión Ordinaria del dia mièrcoles 18 de agosto de 2021 H.,	PLE 486-20 = Impedmentos HR Erasmo 2 PLE 486-20 = Impedimentos HR Erasmo 2	NO
	18 ago 2021 16:26:43	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miercoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miercoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:26:43				
	18 ago 2021 16:26:43	atiiano.giraldo@camara.gov.co fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	SI
	18 ago 2021 16:26:42	angela.sanchez@camara.gov.co			
			Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2023 H.	PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:26:41	luis,alben@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:26:37 18 ago 2021 16:26:37	julio,triena@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
		esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércolas 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércolas 18 de aposto de 2021 H.		
	18 ago 2021 16:26:37 18 ago 2021 16:26:34	christian.garces@camara.gov.co margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	ИО
					NO SI
	18 ago 2021 16:26:34 18 ago 2021 16:26:29	juanita.goebertus@camara.gov.co nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	SI NO
		To the second of	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	TOTAL STREET
	18 ago 2021 16:26:28	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 ~ Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:26:27	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 – Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:26:27	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	SI
	18 ago 2021 16:26:26	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 – Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:26:26	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 – Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:26:25	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 – Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:26:24	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		NO
	18 ago 2021 16:26:24	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:26:23	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 – Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:26:23	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO
	18 ago 2021 16:26:22	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de a gosto de 2021 H	2. PLE 486-20 - Impedimentos HR Erasmo Z	NO



Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

El Representante Erasmo Elías, puede conectarse nuevamente a plataforma.

Siguiente bloque de impedimentos, señor Secretario abra registro y sométalos a votación por favor anuncie cuáles serán los impedimentos.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, se han declarado impedidos también los siguientes Representantes:

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, se ha declarado impedido por tener un familiar en el cuarto grado de consanguinidad que pertenece a la asamblea Departamental del Norte de Santander.

El Representante Alejandro Linares, se declara impedido ya que podría generar beneficio a pariente que tiene el segundo grado de afinidad.

La Representante Yenica Sugein Acosta Infante, se declara impedida toda vez que en la actualidad tiene un familiar en primer grado de consanguinidad, que ostenta la calidad de Diputada del Departamento de las Amazonas y podría configurar en un conflicto de intereses.

La Representante Milene Jaraba Díaz, también declara su impedimento para participar en este proyecto porque se podría presentar un conflicto de intereses; debido a que su cónyuge funge como diputado para el período 2020 - 2023 y el proyecto desarrolla en varios de sus apartes asuntos que se refieren de manera directa la función que viene desempeñando.

Entonces señor Presidente, se les avisa a los siguientes Representantes que se retiren de la

plataforma y del recinto mientras se discuten y votan sus impedimentos, son ellos:

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alejandro Linares, Yenica Sugein Acosta Infante y Milene Jaraba Díaz.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

En consideración los impedimentos leídos, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión por favor someter a votación los impedimentos leídos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar los impedimentos leídos

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Cierre el registro señor Secretario y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Oscar Darío Pérez vota No.

Oscar Darío Pérez vota No, está impedido sí señor le aprobaron, no puede votar en este debate, se le aceptó.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Cierre registro señor Secretario y anuncie por favor el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el Registro.

Por el Sí votaron manuales:

Edgar Gómez Román Vota Sí.

Elbert Díaz Lozano Vota Sí.

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache Vota Sí.

Andrés David Calle Aguas Vota Sí.

Oscar Leonardo Villamizar Meneses Vota Sí.

5 votos manuales por el Sí, electrónicos, por favor me cierra la votación.

Entonces votos Electrónicos 26 y 5 manuales para un total de 31 votos por el Sí.

Los siguientes votos manuales por el No:

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota No.

Buenaventura León León Vota No.

José Jaime Uscátegui Pastrana Vota No.

Jennifer Kristin Arias Falla Vota No.

Alfredo Ape Cuello Baute Vota No.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota No.

Felipe Andrés Muñoz Delgado Vota No.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota No.

José Joaquín Marchena Vota No.

Milton Hugo Angulo Viveros Vota No.

Óscar Tulio Lizcano González Vota No. Diego Javier Osorio Jiménez Vota No. Henry Fernando Correal Herrera Vota No. Jorge Alberto Gómez Gallego Vota No. Ángel María Gaitán Pulido Vota No. Eloy Chichi Quintero Romero Vota No. Víctor Manuel Ortiz Joya Vota No. Jaime Armando Yepes Martínez Vota No. Félix Alejandro Chica Correa Vota No. Irma Luz Herrera Rodríguez Vota No. Karen Violette Cure Corcione Vota No.

Elizabeth Jay-Pang cómo votó, me repite su voto doctora Elizabeth aparece votando, pero no le tengo registrado si es Sí o No, Jay-Pang por favor me repite su voto.

Intervención Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No, había votado no.

22 votos por el No, 55 electrónicos por el No, para un total por el No de 77 votos.

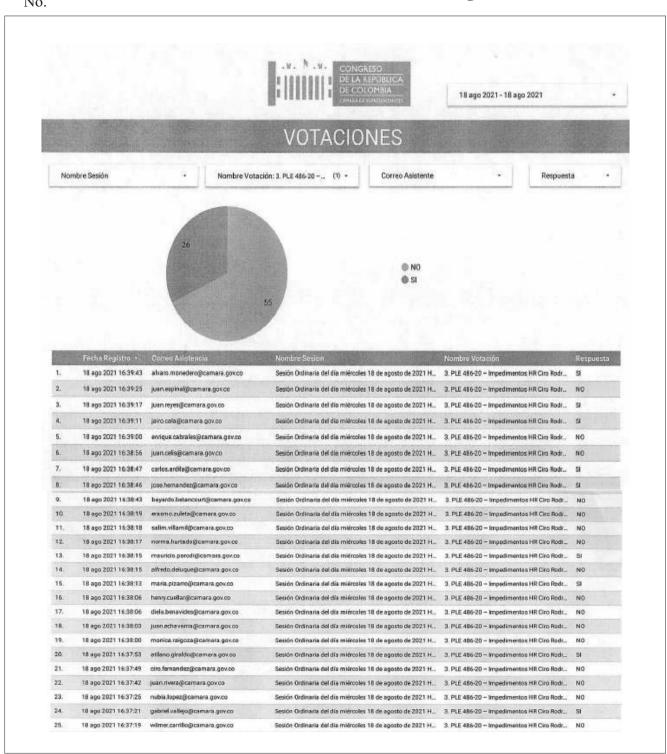
Se deja constancia, que al doctor Oscar Darío Pérez no se le registró su voto en ésta votación, ni en éste proyecto ya que fue aprobado su impedimento. No figura votando en ninguna de estas votaciones de impedimentos.

Entonces, ha sido negados los impedimentos de los doctores:

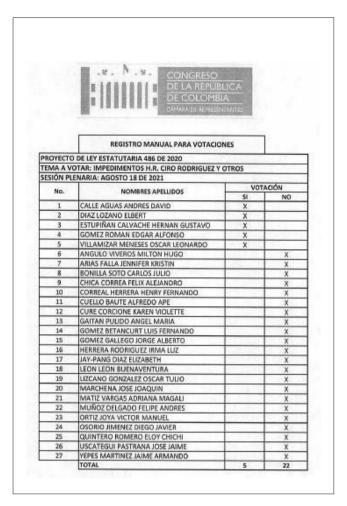
Alejandro Linares, Yenica Acosta, Milene Jaraba, Ciro Rodríguez.

Hemos terminado con los impedimentos, señora Presidenta.

Publicación Registro de Votaciones



6	18 ago 2021 16:37:08	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 = Impedimentos HR Ciro Rodr.	NO.
7.	18 ago 2021 16:37:02	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr_	NO
8.	18 ago 2021 16:36:54	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H_	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	. NO
10.	18 ago 2021 16:36:53	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	. NO
30.	18 ago 2021 16:36:53	fabermunoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO.
31.	18 ago 2021 16:36:52	jhon berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.	3, PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
12	18 ago 2021 16:36:52	adriana.gomez@camara.gov.oo	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	NO
13.	18 ago 2021 16:36:51	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
14.	18 ago 2021 16:36:51	heman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H.	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	31
95.	18 ago 2021 16:36:47	carlos cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	25
36.	18 ago 2021 16:36:47	heman.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H _	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	NO
17.	18 ago 2021 16:36:46	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	3. PLE 486-28 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	NO
18.	18 ago 2021 16:36:45	alonso delrio@camera.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de egosto de 2021 H.,	3. PLE 486-20 = Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
9.	18 ago 2021 16:36:42	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	3. PUE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	NO
40.	18 ago 2021 16:36:42	esteban.guintero@camara.gov.co.	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
41.	18 ago 2021 16:36:37	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	NO
12.	18 ago 2021 16:36:36	cesar ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	1000
43.	18 ago 2021 16:36:34	omacrestrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	
44.	18 ago 2021 16:36:34	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	-
45.	18 ago 2021 16:36:33	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	
46.	18 ago 2021 16:36:32	jose salszar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
47.	18 ago 2021 16:36:31	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	
48.	18 ago 2021 16 36:29	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	
49.	18 ago 2021 16:36:27	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	
50.	18 age 2021 16:36:26	jose pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miercoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	
51.	18 ago 2021 16:36:23		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	
52.		alerander.bermudez@camara.gov.co			
000	18 ago 2021 16:36:22	margarita.restrepo@camara.gov.co	Session Ordinaria del dia miercoles 18 de agosto de 2021 H.	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	NO NO
53.	18 ago 2021 16:36:22	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr.	
54.	18 ago 2021 16:36-22	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Circ Rodr.	NO
55.	18 ago 2021 16:36:20	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	3. PLE 496-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	197
56.	18 ago 2021 16:36:19	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	
57.	18 ago 2021 16:36:18	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Circ Rodr	
18.	18 ago 2021 16:36:17	juan reinales@camara.gox.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 = Impedimentos HR Circ Rodr	
59.	18 ago 2021 16:36:16	luis alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 = Impedimentos HR Ciro Rodr	
i0.	18 ago 2021 16:36:16	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	
11.	18 ago 2021 16:36:14	wadith,manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
52.	18 ago 2021 16:36:14	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
3.	18 ago 2021 16:36:12	david pulido@camera.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miéricoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
64.	18 ago 2021 16:36:12	carlos farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 = Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
5.	18 ago 2021 16:36:11	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
6.	18 ago 2021 16:36:11	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H		
7.	18 ago 2021 16:36:11	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
8.	18 ago 2021 16:35:10	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
9.	18 ago 2021 15:35:10	john.bermudez@camere.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 = Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
0	18 ago 2021 16:36:10	angela,robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 = Impedimentos HR Ciro Rodr	SI
1.	18 ago 2021 16:36:09	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	SI
2	18 ago 2021 16:36:08	edwin valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
3.	18 ago 2021 16:36:05	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
4.	18 ago 2021 16:36:05	wilmerJeal@camera.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	3. PLE 486-20 ~ Impedimentos HR Ciro Rodr	SI
5.	18 ago 2021 16:36:05	jorge benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
6.	18 ago 2021 16:36:02	carlos.acosta@camara.gov.cu	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
77.	18 ago 2021 16:36:01	jose padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Cirp Rodr	si
78.	18 ago 2021 16:36:00	flora perdomogecemara gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
79	18 ago 2021 16:36:00	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	SI
80.	18 ago 2021 16 36:00	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	NO
81.	18 ago 2021 16:35:55	fabian diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	3. PLE 486-20 - Impedimentos HR Ciro Rodr	Si



Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Secretario, vamos ahora a dar lectura al informe con que termina la ponencia, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El informe para los que están preguntando, entonces fueron aprobados 11 impedimentos, son 169 Honorables Representantes menos 11 da 158 dividido 2 da 79 mayoría para este proyecto serían 80 votos; las mayorías exigidas por la Constitución en la ley.

La proposición con que termina el informe dice así:

Considerando los argumentos expuestos, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y, en consecuencia, solicitamos a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes; dar segundo debate al Proyecto de Ley Orgánica 486 de 2020 Cámara, "por la cual se dictan normas tendientes a materializar la organización y el funcionamiento de los departamentos".

Firman, Buenaventura León León, Jorge Enrique Burgos, Jaime Rodríguez Contreras, Henry Cuéllar, Julián Peinado, Juanita María Goebertus, Luis Alberto Albán y Carlos Germán Navas Talero.

Ha sido leído señora Presidente, el informe de ponencia que en su proposición final busca darle segundo debate a este proyecto.

La doctora Juanita Goebertus, está pidiendo el uso de la palabra.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Bueno, entonces una vez leído el informe de ponencia, se abre la discusión del informe de la ponencia.

Representante Juanita, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señora Presidenta, un saludo para usted, para la Mesa Directiva, para mis colegas, para la ciudadanía.

No tengo claro, si los coordinadores ponentes van a hacer una ponencia completa; pero antes de la votación del informe quería dejar constancia de una serie de observaciones que hemos presentado como ponentes en este proyecto.

Lo primero, es que a mí me preocupa que en esta reforma no aprovechemos para hacer unas reducciones de costos, no solo los salarios de los diputados, sino también al pretender extender los periodos extraordinarios; lo que eso significaría en términos de costos en un momento de muchísima dificultad fiscal, en un momento de grave crisis económica en el País.

Mi colega, el Representante Santos seguramente dirá cosas por ejemplo la inclusión del seguro de vida para diputados. Creo que este es un proyecto bien encaminado en varios aspectos, pero me preocupa mucho esos costos.

Lo segundo, que me preocupa que se aumente una carga administrativa en los departamentos. Uno debería buscar optimizar las funciones existentes con menos recursos y no aumentar esa carga administrativa.

Y lo tercero, y muy importante es que para la selección del Contralor además de convocatoria pública creemos que sería muy importante realizar un concurso de méritos.

Creo colegas, que estos son temas que si bien discutiremos en proposiciones se hace necesario poner sobre la mesa, que acá hay un proyecto insisto que, aunque bien encaminado que en principio busca darle una mejor organización a los departamentos y a las gobernaciones en particular, sí creo que hay estos elementos de inmensa preocupación que me motivan a dejar esta constancia antes de la votación de la ponencia. Gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión del informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión.

Por favor señor Secretario ¿aprueba esta Plenaria el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Honorable Plenaria ¿si aprueba el informe de ponencia, que buscarle segundo debate?

No hay unanimidad señora Presidenta, toca abrir registro.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto señor Secretario, vamos a dar apertura al registro por ser una ley.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Y además es una ley orgánica.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Abrir el registro, señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar el informe de ponencia necesitamos 80 votos para cumplir con la lev.

Pueden votar señores Representantes.

Buenaventura León vota, Sí como ponente y Jaime Rodríguez como ponente Vota Sí.

Intervención Representante Luis Fernando Gómez Betancourt:

Fernando Gómez vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Luis Fernando Gómez Sí.

Intervención Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Víctor Manuel Ortiz, votó Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Víctor Ortiz, Sí

Intervención Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Félix Chica Vota Sí, Secretario.

Intervención Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Doctor Mantilla yo voté por plataforma, pero no me sale el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

A los Representantes, que se le aprobaron los impedimentos no pueden votar.

Nilton Córdoba Sí, se corrige no es Córdoba es Milton Angulo.

Tamayo votó en plataforma, retiramos su voto. Ya hay decisión.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor cerrar el registro y anunciar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién falta?

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No, 0 votos manuales y 2 votos electrónicos, para un total por el No de 2 votos.

Por el Sí, 31 votos manuales de los siguientes Representantes:

Buenaventura León León Vota Sí.

Elbert Díaz Lozano Vota Sí.

Jaime Rodríguez Contreras Vota Sí.

Oscar Camilo Arango Cárdenas Vota Sí.

Andrés David Calle Aguas Vota Sí.

Oscar Leonardo Villamizar Meneses Vota Sí.

Diego Javier Osorio Jiménez Vota Sí.

Rubén Darío Molano Piñeros Vota Sí.

Aquileo Medina Arteaga Vota Sí.

Ángel María Gaitán Pulido Vota Sí.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota Sí.

Oscar Tulio Lizcano González Vota Sí.

Alfredo Ape Cuello Baute Vota Sí.

David Ricardo Racero Mayorga Vota Sí.

Germán Alcides Blanco Álvarez Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota Sí.

Henry Fernando Correal Herrera Vota Sí.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota Sí.

José Joaquín Marchena Vota Sí.

Juan Fernando Espinal Ramírez Vota Sí.

Karen Violette Cure Corcione Vota Sí

Irma Luz Herrera Rodríguez Vota Sí.

Alexander Harley Bermúdez Lasso Vota Sí.

Eloy Chichi Quintero Romero Vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí.

Jhon Alejandro Linares Camberos Vota Sí.

Gloria Betty Zorro Africano Vota Sí.

Milton Hugo Angulo Viveros Vota Sí.

Norma Hurtado Sánchez Vota Sí

Harry Giovanny González García Vota Sí.

Intervención Representante Félix Alejandro Chica Correa:

Secretario, no me mencionó Félix Chica.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante que pena, pero no se alcanzó a registrar su voto.

Intervención Representante Félix Alejandro Chica Correa:

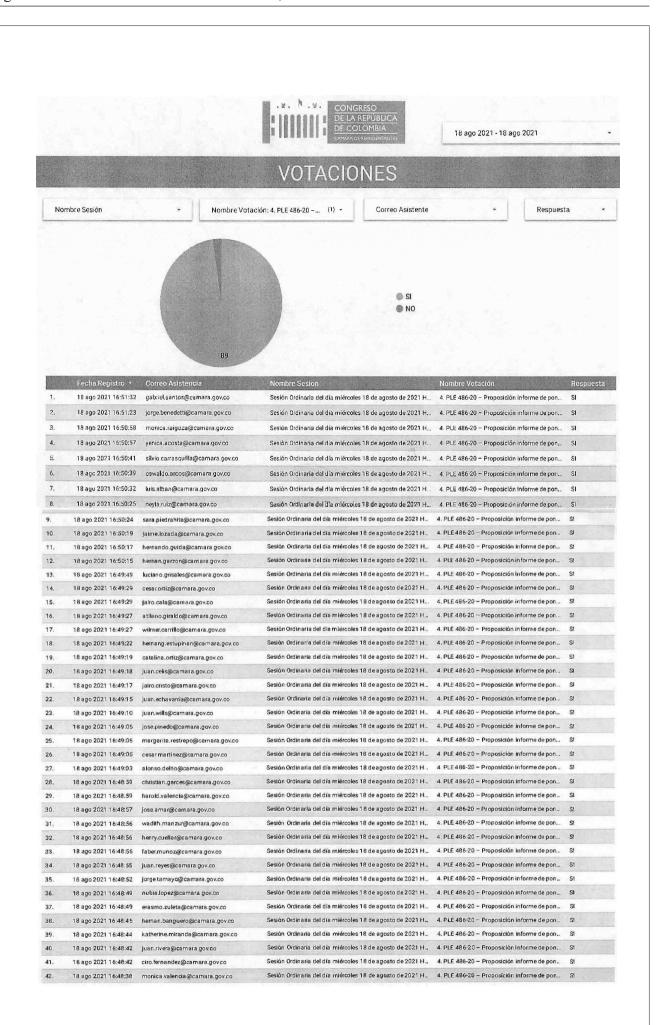
Es importante que revisen, porque yo tengo la grabación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

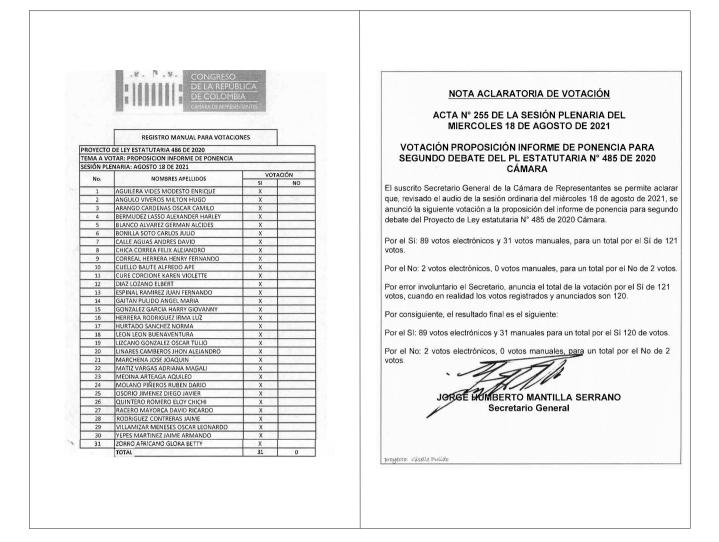
Serían 31 votos manuales y 89 votos electrónicos, para un total de 120 votos por el Sí.

Señora Presidenta, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia; pidiendo que se dé segundo debate a este proyecto de ley orgánica, con las mayorías exigidas en la Constitución y la ley.

Publicación Registro de Votaciones (Nota aclaratoria)



	40	Transport of the second			-
3.	18 ago 2021 16:48:37	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
4.	18 ago 2021 16:48:36	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición Informe de pon	SI
45.	18 ago 2021 15:48:36	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 – Proposición informe de pon	SI
46.	18 ago 2021 16:48:35	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLÉ 486-20 – Proposición informe de pon	SI
47.	18 ago 2021 16:48:34	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	NO
48.	18 ago 2021 16:48:33	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 — Proposición informe de pon	SI
49.	18 ago 2021 16:48:30	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
50.	18 ago 2021 16:48:27	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 – Proposición informe de pon	Si
51.	18 ago 2021 16:48:27	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 – Proposición informe de pon	SI
52.	18 ago 2021 16:48:26	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 – Proposición informe de pon	SI
53.	18 ago 2021 16:48:25	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 – Proposición informe de pon	SI
54.	18 ago 2021 16:48:25	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
55.	18 ago 2021 16:48:25	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
56.	18 ago 2021 16:48:24	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
57.	18 ago 2021 16:48:24	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
58.	18 ago 2021 16:48:23	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
59.	18 ago 2021 16:48:22	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
60.	18 ago 2021 16:48:22	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
61.	18 ago 2021 16:48:19	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
62.	18 ago 2021 15:48:19	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
63.	18 ago 2021 16:48:18	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
64.	18 ago 2021 16:48:18	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
65.	1B ago 2021 16:48:17	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
66.	18 ago 2021 16:48:17	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 – Proposición informe de pon	ŠI
67.	18 ago 2021 16:48:16	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
68.	18 ago 2021 16:48:15	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informede pon	SI
59.	18 ago 2021 16:48:14	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
70.	18 ago 2021 16:48:14	cerios.ardila@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
71.	18 ago 2021 16:48:13	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
72.	18 ago 2021 16:48:12	oscar,sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
73.	18 ago 2021 16:48:12	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
74.	18 ago 2021 16:48:12	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
75.	18 ago 2021 16:48:11	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
76.	18 ago 2021 16:48:10	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
		ADMAG ALIMA LIN			
77.	18 ago 2021 16:48:10	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
78.	18 ago 2021 16:48:10	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
79.	18 ago 2021 16:48:10	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
80.	18 ago 2021 16:48:09	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
81.	18 ago 2021 16:48:09	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
82.	18 ago 2021 16:48:09	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
83.	18 ago 2021 16:48:08	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
84.	18 ago 2021 15:48:08	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	Si
85.	18 ago 2021 16:48:07	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
86.	18 ago 2021 16:48:07	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
87.	18 ago 2021 16:48:06	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
88.	18 ago 2021 16:48:05	enríque.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	SI
89.	18 ago 2021 16:48:03	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon	NO
90.	18 ago 2021 16:48:02	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 — Proposición informe de pon	SI
91.	18 ago 2021 16:48:01	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	4. PLE 486-20 - Proposición informe de pon_	Si



Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Secretario, vamos a darle entonces el uso de la palabra al coordinador ponente doctor Buenaventura León; quien se encuentra en este recinto. Doctor buenaventura tiene el uso de la palabra por diez minutos.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Muchas gracias señora Presidente, con un saludo muy fraternal a todas las Parlamentarias y Parlamentarios que integramos está Plenaria de la Cámara decir que nos encontramos en el estudio de uno de los proyectos más importantes que tienden actualizar, modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos del País.

Este proyecto, es de iniciativa gubernamental fue radicado en el pasado mes de diciembre por parte del Ministerio del Interior y hemos venido trabajando en calidad de ponentes; el doctor Jorge Enrique Burgos, el doctor Jaime Rodríguez, el doctor Henry Cuéllar, el doctor Julián Peinado, la doctora Juanita Goebertus, el doctor Luis Alberto Albán y el doctor Carlos Germán Navas Talero.

El objetivo general de este proyecto, es establecer el régimen político y administrativo que rige en los departamentos como entes territoriales autónomos y descentralizados. Quisiera recordar que el actual régimen departamental, es anterior a la Constitución de 1991 que es el Decreto 1222 del año de 1986, la fecha nos indica la necesidad de expedir una norma de modernización acorde

con la Constitución del 91 que consagró al Estado colombiano en forma de República unitaria, pero descentralizado con autonomía en los entes territoriales.

El fundamento constitucional, de este proyecto está en el artículo 1° reitero consagra que Colombia es un Estado Social de Derecho organizado en forma de República unitaria con autonomía de los entes territoriales.

El artículo 286 constitucional, consagra a los departamentos como entes territoriales; el 288 superior, sobre la ley orgánica de ordenamiento territorial; el 297 y el 298 sobre la autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y la promoción del desarrollo.

Encontramos, que este proyecto de ley se enmarca principalmente dentro de los pilares de la autonomía de la descentralización ha sido trabajada más en el tema de la municipalización, aquí en la descentralización territorial que como lo ha definido la Corte Constitucional; es el otorgamiento de funciones administrativas a las entidades territoriales, y que ejecutan en su nombre propio y bajo su propia responsabilidad esas funciones respecto a la autonomía implica primero: el derecho a gobernarse por autoridades propias, a ejercer competencias que le corresponden administrar sus recursos, a establecer tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y a participar de la renta nacionales.

La autonomía hace referencia entonces, a la libertad que les otorga a los entes territoriales;

en este caso los departamentos para ejercer sus funciones en virtud de la descentralización, recordemos que los departamentos es el único nivel intermedio que obliga a mirar con mayor atención la justificación del proyecto de ley a las nuevas realidades territoriales, que nos demandan unos instrumentos jurídicos acorde con las exigencias regionales.

Es necesario actualizar, el régimen departamental y este proyecto de ley le punta a ello; a la dinámica de descentralización tenemos que como Congreso de la República seguirla afianzando. Uno de los mayores desafíos institucionales, es promover las reglas necesarias para asegurar condiciones de gobernabilidad en un escenario pluralista y multinivel, que es lo que reconoce nuestra actual Constitución Política.

Si bien es cierto, que Colombia ha avanzado en fortalecer la descentralización aún nos falta mucho camino por recorrer y tenemos que, como Congreso superar todos los escollos, todos los desafíos todos los obstáculos que no se nos presentan en lograr la descentralización en este País. Esta iniciativa se concibe dentro de un concepto diferente de modernización; ya no se habla acá de la función social de la propiedad, ni de la intervención del Estado en la economía, ni tampoco de la concentración del poder en el ejecutivo, se propone un Estado mucho más ágil, menos interventor, más regulador, menos centralizado, más comprometido con nuevas tendencias de la economía mundial, más abierto a la iniciativa de la participación de la sociedad.

Es necesario, entonces, apreciados Parlamentarios adecuar el funcionamiento y la organización de los departamentos; es necesario integrar las normas que hoy están dispersas, llenar muchos vacíos que hoy están en el actual régimen departamental y por supuesto fortalecer a lo cual le apunta este proyecto de ley a las competencias de los departamentos.

Como entidades territoriales realizamos dos audiencias públicas; una de la cual participaron todos los gobernadores del País, de manera personal o a través de delegados y con la participación de la Federación de Departamentos que siempre ha acompañado la discusión, la contestación de este proyecto de ley dentro de las peticiones.

Quisiera destacar, los comentarios que hicieron los gobernadores es que establezcamos una mayor claridad respecto a la tipología de departamentos. Inicialmente el proyecto de ley venía creando una tipología de departamentos que no fue aprobado por la Comisión Primera de la Cámara; en razón a que todavía no están los estudios para establecer ese tipo de tipologías.

La Representante Adriana Magali Matiz, quiere insistir para que dentro de un término prudente el Gobierno nacional haga ese estudio y pueda presentar al Congreso de la República un proyecto de ley para establecer estas tipologías o categorías.

Inicialmente, en la ponencia y en el articulado propuesto a esta Plenaria no está, nos insistieron los gobernadores y en eso hemos atendido el acompañamiento financiero, para amparar las nuevas competencias que venía en el proyecto original que presentó el Gobierno nacional, la creación de un nuevo Consejo Nacional de Planeación que a petición de los gobernadores del País se quitó, por la multiplicidad de instituciones para realizar las mismas funciones; igualmente en este proyecto de ley, incluimos casi que en totalidad todas las situaciones administrativas de los gobernadores llenando unos vacíos que tiene el actual régimen departamental: la licencia, las faltas, los permisos y la posesión y los demás asuntos de importancia.

Igualmente, se precisa un vacío que tenemos actualmente que solamente con sentencia judicial en firme se puedan separar los funcionarios de elección popular del cargo, una petición que hicieron los gobernadores que está contenida en la iniciativa en el texto propuesto a la Plenaria de esta Cámara, que es la posibilidad que las asambleas otorguen facultades pro témpore; para realizar traslados o adiciones, incorporar las partidas presupuestales especialmente cuando lleguen de la Nación, eso en un principio de celeridad también ante una petición de los gobernadores de los antiguos territorios nacionales, hoy departamentos; aclaramos la competencia de los gobernadores en las áreas municipalizadas y allí se contempla que el gobernador ejerce la administración, hasta tanto se surta ese proceso de municipalización una pretensión de los gobernadores del Guainía, del Guaviare entre otros.

También en un gran esfuerzo, este proyecto de ley compilamos la normatividad que anda dispersa en referente a los departamentos, por decir prácticamente todas las peticiones que hicieron los gobernadores se acogieron y se incorporaron al proyecto de ley.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Buenaventura le quedan dos minutos ¿va a necesitar más tiempo? ¿cuánto tiempo necesita? cinco minutos entonces para que vaya concluyendo doctor.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Me ayuda Camilo acá, que son 153 artículos.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene diez minutos más, Representante.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Presidenta muchas gracias. También hicimos una audiencia pública con los diputados del País; este proyecto de ley también ha tenido la concertación, no solamente con la Federación de Diputados, sino que también hicimos una sesión de audiencia pública con los diputados de Colombia.

Inicialmente, en el proyecto de ley estaba estipulado que para poder un diputado hacer control político tenía que darse por decisión de bancada, doctor Armando Zabaraín quitamos eso para que cualquier disputado independientemente la decisión de bancada, pueda citar a un debate de control político de manera individual.

Ajustamos la normatividad, a la moción de censura en los mismos términos de la Ley 5ª como lo maneja el Congreso de la República; porque venían unas normas y a nuestro juicio, no tenían la redacción para conservar la constitucionalidad.

También, algo que nos pidieron los diputados y es poder que quede especificado como lo establece este proyecto de ley; que las prestaciones sociales y la seguridad social de los diputados están a cargo del presupuesto departamental central, una claridad que es importante, para asegurar ese pago de la seguridad social.

También, a solicitud de algunas asambleas recordemos que las asambleas son 11 y 31 miembros que nos pidieron la eliminación, lo concerniente a los Comisiones Especializadas también un gran debate y ellos nos pidieron sobre la elección del Secretario General; algunos nos pedían que no estuvieran sujetos a ningún condicionamiento, sino que fuera una libertad, otros que fuera un concurso de méritos y otros una convocatoria pública. Finalmente, lo que se está planteando en la Plenaria de la Cámara es el punto intermedio: ni el concurso de méritos, ni la libertad, sino una convocatoria pública para que también las asambleas en su autonomía que deben tener, puedan escoger entre las distintas personas que participan en esa convocatoria y nos pidieron que los periodos fueran de un año y así está en el proyecto de ley, que está en consideración de ustedes.

Se consagra, doctora Nidia Marcela, el tema de la licencia de maternidad para las diputadas del País; también contemplamos la obligatoriedad de informar a la asamblea del departamento los reemplazos temporales o definitivos, el disfrute de vacaciones, las licencias de los gobernadores se acogieron prácticamente todas las propuestas que nos hicieron los diputados del País.

La Estructura del proyecto. El proyecto tiene 153 artículos como lo mencionó Camilo hace un momento, está dividido en tres títulos así:

El Título I, hace relación al objeto, a la definición, a los principios y a la competencia.

El objeto, como ya lo dijimos es establecer el régimen departamental y administrativo de los departamentos la definimos, los departamentos como personas jurídicas de derecho público que actúan bajo el principio de la descentralización y la autonomía, en los asuntos seccionales de planificación promoción del desarrollo económico y social, reconocemos también como instrumento de complementariedad a los departamentos y de enlace entre las actividades de la Nación y los municipios; se define el alcance en los municipios.

Creo que hay un artículo importantísimo es todo ese conjunto de principios, que hoy inspiran el régimen departamental.

El tema de centralización con coordinación, concurrencia, complementariedad, autonomía, subsidiaridad, sostenibilidad fiscal territorial, desarrollo sostenible, cohesión territorial, planeación y prosperidad territorial, reconocimiento de la diversidad, enfoque es todo ese conjunto de principios, que hoy inspiran el régimen departamental.

El tema de centralización con coordinación, concurrencia, complementariedad, autonomía, subsidiaridad, sostenibilidad fiscal territorial, desarrollo sostenible. cohesión territorial. planeación y prosperidad territorial, reconocimiento de la diversidad, enfoque diferencial para el tema de equidad, solidaridad y equidad territorial regionalización y participación son los principios que en adelante van a inspirar a los departamentos.

También, establecemos y unificamos las competencias de los departamentos y establecimos de una manera precisa; que no habrá competencias sin asignación de recursos.

El Título II, nos habla sobre las asambleas departamentales. Primero, la organización y el funcionamiento de las asambleas, aquí unificamos y regulamos las funciones de la asamblea entre otras. Quisiera destacar la primera: autorizar al gobernador, para que de manera *pro témpore* pueda realizar los traslados presupuestales y las decisiones que hace un momento comenté, elegir mediante convocatoria pública el secretario de la asamblea del departamento y también al contralor departamental, de acuerdo con una reforma constitucional que en el año de 2019 aprobó este Congreso de la República.

También destacar, dentro de ese funcionamiento que deben las asambleas departamentales; promover la participación ciudadana mínimo una por periodo, aprobar la creación de los establecimientos públicos es una función de las asambleas departamentales, expedir anualmente el presupuesto de renta.

CERTIFICACIÓN AUDIO DEFECTUOSO

Se regula, por primera vez también las sesiones no presenciales de las asambleas departamentales; una decisión que debe primero estar contemplada en el reglamento interno, segundo mediante por fuerza mayor por emergencia sanitaria [Audio defectuoso o distorsionado].

Se establece, que el periodo del Secretario General de la Asamblea es de un año, el Contralor reiteró frente al acto legislativo número seis del año 2019 recordemos que debe ser elegido en el último período de sesiones ordinarias, cambió esa dinámica de los contralores se reglamenta el control político de los diputados, la moción de censura que comenté hace un momento, las actas y la publicación igualmente la participación de la oposición en las Mesas Directivas, la representación legal queda claro que la ejerce el Presidente de la Asamblea y en ausencia de él la ejerce el Primer Vicepresidente.



Y en algo que insistieron las mujeres, es que se regula la Comisión de Equidad de Mujer en este proyecto de ley.

Frente a los diputados, se establece allí el tema de cuándo pueden cambiar de sede por decisión de Mesa Directiva.

En caso de temas de orden público se establecen las calidades, la posesión y periodo de los diputados; es el ya conocido por nosotros se unifican las inhabilidades, las incompatibilidades, el conflicto de intereses y las prohibiciones: se precisan los casos en los que procede la pérdida de investidura que ya los temas conocidos, la inasistencia, la violación del régimen de incompatibilidades una sentencia condenatoria entre otros.

Se establecen los parámetros para la declaración de nulidad de la elección, se precisan las faltas absolutas y temporales de los diputados; se regula lo concerniente a la silla vacía, cuando se involucran en delitos que tienen que ver con la financiación de grupos ilegales de lesa humanidad, cuando se comete un delito en contra de los mecanismos de participación democrática o un delito contra la administración de justicia.

Se establece con claridad el período de las sesiones que son de seis meses como actualmente está; el primer año de enero a febrero, para el segundo periodo de junio a julio; el tercero de octubre a noviembre y la única diferencia o cambio es que actualmente pueden tener dos meses de sesiones extraordinarias. Y la propuesta que hacemos a la Plenaria de la Cámara es que, se

pase a tres meses que eso queda finalmente en la facultad, en la necesidad de cada departamento y de cada gobernador.

Se regula lo concerniente al régimen de bancadas, se establecen los derechos a las prestaciones y seguridad social. Es importante aclararle a la Plenaria de la Cámara que no proponemos modificar la remuneración de los diputados; está igual tal cual como lo consagra el artículo 28 de la Ley 617. Se regula todo lo concerniente al régimen de prestaciones, al seguro de vida, al auxilio de las cesantías, a los intereses de las cesantías. Se llena un vacío que hay hoy; se les reconoce seguro de vida a los diputados, pero no se habla de una cuantía, no se habla de un monto aquí en este proyecto de ley; se establece un monto de acuerdo al ingreso, al salario de cada gobernador entonces, se hará diferente hasta 20 veces el salario.

Se precisa la fecha en que los diputados disfrutan de vacaciones y decimos que hay unas vacaciones colectivas a partir del 20 de enero del año siguiente, donde logran sus derechos, su causación o el día hábil siguiente al 20 de enero.

Se regula el tema de compensación de vacaciones: primero cuando terminan el periodo y no las han disfrutado; segundo, como lo consagra para todo servidor público por necesidades del servicio.

Igualmente, se contempla la base para liquidar las vacaciones, prima de vacaciones y algo de claridad que nos pidieron los diputados y aquí lo acogemos y es que, para la liquidación de las vacaciones, prima de vacaciones así se entenderá que ganan los 12 meses del año; que es un tema que hoy se viene aplicando. El salario vuelvo a reiterar las prestaciones de los diputados no son objeto de modificaciones en este proyecto de ley, nos limitamos acá en esta iniciativa a unificar y a llenar los vacíos legales.

El Capítulo III sobre las Ordenanzas. ¿Qué precisamos acá? El concepto de ordenanza, ¿quiénes pueden presentar ordenanzas? El gobernador, los diputados, el 30% de los concejales del respectivo departamento y el 10% de los ciudadanos.

Se precisa en qué casos los proyectos de ordenanza requieren de aval o iniciativa del gobernador, que como conocemos todos es cuando tienen impacto fiscal por una petición tanto de los gobernadores, pero especialmente de los diputados. Los proyectos de ordenanza ya no tendrán ese tercer debate que es protocolario reducimos; de tres debates a dos debates para que un proyecto se convierta en ordenanza, lógicamente después de la sanción por parte del gobernador.

Se reglamentan los criterios de participación ciudadana en los proyectos de ordenanza; en este proyecto de ley se establecen los términos de acuerdo al articulado, al número de artículos con los cuales el gobernador puede sancionar u objetar el proyecto de ley.

Y el Titulo III y final de este proyecto de ley es el tema de los gobernadores; se reglamenta el tema de elección, calidades, posesión de los gobernadores, se unifican el tema de inhabilidades, el tema de incompatibilidades y prohibiciones de los gobernadores.

Se establecen las atribuciones y competencias de los gobernadores entre las cuales quisiera destacar: primero, la coordinación y articulación del desarrollo de políticas nacionales de carácter sectorial entre las entidades del sector Nacional, sutil y su territorio debe presentar anualmente a la asamblea un avance de las metas del Plan de Desarrollo Departamental, celebrar los convenios, celebrar los contratos, ordenar los gastos, coordinar las actividades de servicios de los establecimientos públicos y empresas industriales y comerciales del departamento de economía mixta de los fondos rotatorios y unidades administrativas especiales.

También, deben contribuir al fortalecimiento de los servicios públicos domiciliarios; igualmente se contempla quiénes pueden ser gestores en la actualización catastral.

Se reglamenta el tema de faltas absolutas y temporales, se fortalece la posibilidad de que ellos puedan celebrar convenios con las Juntas de Acción Comunal; un proyecto que viene también para la Plenaria en ese sentido se regulan los términos de designación del gobernador aparte de o por suspensión.

Se establecen los términos de los permisos, licencias y las comisiones de los gobernadores, tanto en el exterior como nacionales 10 y 30 días respectivamente prorrogables por una sola vez. Tratamos igualmente y autorizamos la Asociación de Departamentos permitiendo que la Nación concurra con financiamiento a la Asociación de Departamentos.

Finalmente, quisiera decir que en este proyecto de ley se establecen tres obligaciones para presentar proyectos de ley: el primero, para reglamentar todo el tema de las entidades descentralizadas en un plazo máximo de 6 meses; segundo, el del ordenamiento territorial en un plazo de 8 meses a cargo del Ministerio de Vivienda; y el tercer tema o la tercera obligación que le damos al Gobierno es presentar un proyecto de ley dentro de los próximos 6 meses una vez se convierta en ley de la República, para regular todo el tema de rentas.

Esto Presidenta, en términos generales es un bosquejo de lo que plantea este proyecto de ley que pretende modernizar el actuar, las funciones y el régimen departamental.

Ya hemos venido estudiando las proposiciones que se han radicado, habrá un estudio de las que no tienen proposición para pedirle Presidenta que nos pueda inicialmente someter a consideración ese articulado. Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señor Representante. Vamos entonces a someter los artículos que tienen proposición de eliminación que son los artículos: 84, 85, 91, 92 y 146, que además no están avalados.

Señor Secretario, el Representante Gabriel Santos y Juanita Goebertus, al igual que en el 84 y en el 85 están pidiendo eliminación del artículo, el 91 Gabriel también con Juanita, el 143 del doctor Harry González y el 92 de Fabián Díaz.

Entonces, vamos a abrir la discusión de la eliminación de esos artículos, anuncio que se abre la discusión.

Representante Juanita usted va a hablar, señor va a hablar Gabriel primero.

Representante Gabriel, ¿usted se encuentra en plataforma?

Gabriel no se encuentra en plataforma. Representante Juanita, ¿usted quisiera intervenir en esta oportunidad?

Tiene el uso de la palabra, por tres minutos, tiene tres artículos a los que les solicita eliminación; entonces, le vamos a dar cinco minutos para que pueda hablar sobre los tres artículos de la eliminación.

Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, Presidenta. Estas son proposiciones de autoría del Representante Gabriel Santos; yo las suscribí, porque comparto su esencia. Supongo que él ahorita se referirá a ellas también. La primera es la eliminación del artículo 84 que establece: un seguro de vida, en el que los diputados tienen derecho durante el período para el cual han sido elegidos, a un seguro de vida equivalente a 20 veces el salario mensual vigente; para el gobernador yo entiendo por supuesto que hay riesgos, entiendo por supuesto la idea de planear y de tener unas garantías. Pero sí creo que, en un escenario de privilegios de los servidores públicos de tal nivel de desigualdad, no tiene ninguna justificación que, a cargo del Presupuesto General de la Nación, a cargo del erario público que recae en los ciudadanos pues se pague este seguro de vida; es perfectamente viable que cada funcionario público decida como lo hace cualquier ciudadano, si con su salario que ya de por sí es alto, quiere o no pagar un seguro de vida.

Pero yo no entiendo cómo les explicamos a los colombianos que los diputados tengan el inmenso privilegio de un seguro de vida a cargo del presupuesto.

El segundo artículo que estamos buscando eliminar es el artículo 85 que habla de un seguro de vida en caso de reemplazo por vacancia; el artículo 85 dice: en caso de faltas absolutas o temporales quienes sean llamados a ocupar el cargo de diputado, tendrán derecho a los beneficios al que se refiere el artículo anterior. Aquí lo que hay es una puerta giratoria o sea encima de todo, si yo renuncio, le doy una palomita al siguiente ese también queda con seguro de vida.

Insisto, colegas, esto de verdad se cae por su propio peso; es una vergüenza para una ciudadanía,

que exige menos privilegios para los funcionarios públicos, que insisto ya ganamos bastante más que la mayoría de los colombianos.

Y el tercer artículo que buscamos eliminar es el artículo 91 que es el de base para liquidar las vacaciones y la prima de vacaciones establece: que para liquidar las vacaciones y la prima de vacaciones, deberá entenderse como si se hubiera sesionado los 12 meses del respectivo año; lo cual no es cierto, no se sesiona los 12 meses. Justamente vamos a tener una discusión más adelante, sobre qué tan largo podría ser o no el periodo extraordinario.

Colegas, aquí hay una discusión de lo que ha estado en las calles, de lo que vemos en las encuestas día a día, que es una desconfianza en las instituciones públicas, es un repudio a los privilegios que tenemos los servidores públicos. Ahondar en esto lo único que hace es deslegitimar las instituciones.

Les ruego que por favor eliminemos estos tres artículos; no sigamos insistiendo en esa brecha, que nos aparta tanto de la ciudadanía.

Gracias, Presidente y colegas.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Jaime Rodríguez, tiene el uso de la palabra para darle respuesta a la Representante Juanita, y después le doy la palabra al Representante David Racero.

Intervención Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias, Presidenta. Quiero hacer claridad sobre el tema de las prestaciones de los diputados e incluido ese seguro de vida.

Aquí nosotros, no estamos creando absolutamente nada, estamos es colocándole un tope porque estaba abierto. Yo quiero decirles a la doctora Juanita y al doctor Santos que el seguro de vida fue creado en la Ley 1871 del 2017. Lo que nosotros tomamos aquí es para ponerle un máximo porque estaba abierto; lo podían por tomar por 50, por 100, por 200 salarios mínimos por doscientas veces el salario de los gobernadores de los diputados, y aquí se tomó la decisión de reglamentarlo y ponerle un tope máximo.

Pero reitero, aquí no les estamos creando ninguna prestación adicional a los diputados; si quiere mirar la Ley 1871 del 2017 ahí fue creado, total que por eso nosotros no avalamos esa proposición de eliminación porque es un derecho que adquirieron los diputados. Y así como el Congreso no quiere que le quiten sus derechos tampoco se lo vamos a quitar a los diputados, ni a los concejales, ni a los ediles, ni a ninguna persona que ya se le haya establecido por ley. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante David Racero, tiene el uso de la palabra por tres minutos y después la Representante Juanita tres minutos.

Representante David ahí está encendido su micrófono.

Intervención Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Yo sí quiero preguntar, por la constitucionalidad de este artículo porque a ver aquí se les están dando unos privilegios, a unos servidores públicos no unos funcionarios como son los diputados y esto puede generar un vicio de constitucionalidad, al darles a unos servidores cosas que otros servidores no tienen acceso por muy diputados que sean.

Entonces, por qué no hablamos de los concejales o por qué no hablamos de ediles; creo que aquí puede haber un vicio de constitucionalidad Juanita, un vicio de constitucionalidad porque no solamente es el debate ético cierto en este momento, que está clavando la ciudadanía de no privilegios adicionales especialmente a funcionarios elegidos democráticamente. Creo que hay que revisarlo también en el marco de los concejales y los ediles el tema de los seguros de vida, que ellos también podrían tener y tengo entendido que se estipula pero creo que aquí podemos revisar los términos de principios de igualdad, el tema de los de los diferentes funcionarios cuáles son la las razones que amerita, que algunos puedan tener y otros no; y si lo tienen los concejales, ediles también pues tenemos que revisarlo. Digamos no encuentro ningún tipo de argumento adicional en el marco de lo público que algunos funcionarios puedan tener este tipo de seguros y otros no.

Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Juanita y luego tiene el uso de la palabra Representante Víctor Ortiz.

Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, Presidenta. Quería simplemente referirme al argumento que ahí está, no es una creación nueva eso es cierto; pero justamente el argumento que hace el Representante Rodríguez está en el corazón de esta discusión. Estamos o no dispuestos a crear privilegios que hoy nos alejan de manera dramática de la ciudadanía, el Representante Rodríguez dice no, no estamos dispuestos a quitarnos privilegios.

Invitaría a mis colegas, a quedemos esta discusión que es justamente nuestra decisión constante de no quitar los privilegios, a nosotros en primer lugar como Congresistas; ojalá porque este Congreso ha estado en mora de dar la discusión de la reducción del salario de los Congresistas, pero también a funcionarios públicos de nivel territorial que aún más tienen una brecha dramática, frente al promedio de ingreso en sus territorios.

Colegas, aquí está en riesgo justamente la esencia de la democracia que es la confianza en las instituciones; si sacamos una ley que reitera lo que ya viene de los errores del pasado, reiteramos esa brecha yo insisto y estoy de acuerdo con el argumento de precisión; aquí no hay una creación

nueva, pero lo que sí hay es una reiteración de unos privilegios que nos alejan de la ciudadanía y que le dan pie al crecimiento de populismos que están dispuestos a echar al traste el propio sistema democrático, porque la ciudadanía no aguanta más esa brecha. Nos equivocamos, si reiteramos hoy en esta ley esos privilegios.

Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Víctor Ortiz.

Intervención Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias, Presidenta. Mire, yo escuchando los argumentos cada vez me sorprendo y me sorprendo de lo siguiente:

Primero, es que aquí no les estamos quitando ningún privilegio a los concejales ni a los ediles, pues invito a los Representantes que quieren esos argumentos pues que legislen, que presenten un proyecto de ley para reglamentar lo correspondiente a los consejos.

Segundo, yo también estoy de acuerdo y es que aquí no se está legislando nada nuevo; aquí se está poniendo un tope y además presidenta, es a veces desconocer la realidad de nuestro país. Aquí hablamos de privilegios; no veo en ninguna parte un privilegio, un seguro de vida no lo veo, ojalá no se use ese seguro de vida.

Quiero invitar a los Representantes que viven en la capital o que son elegidos en la capital que visiten las regiones y hablo por Santander, son 87 municipios y nos toca cruzar a veces para hacer política el Cañón del Chicamocha y llegar a los municipios apartados. Creo que eso no es un privilegio; ser diputado es un honor, ser Representante a la Cámara es un honor y ese honor no se tacha por tener un seguro de vida, ese honor no se destruye, ni se abren las brechas entre pobre o rico, entre el particular y el servidor por tener un derecho a un seguro de vida.

Creo que es lo mínimo por prestarle también un servicio al país, ser diputado o ser Congresista no es fácil, fácil es sentarse aquí a hablar cháchara en un micrófono, fácil es hacer política con un micrófono, pero difícil es hacer política en las regiones de donde somos nosotros.

Por eso yo considero que esto no es un privilegio señora Presidente. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Jaime Rodríguez, tiene el uso de la palabra por tres minutos.

Intervención Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias, Presidente. Reitero, es que el seguro de vida no nació ahora, este es un país violento y tenemos que reconocer eso; en mi departamento del Meta han sido asesinados o fueron asesinados muchos diputados, y en esa época no tenían seguro de vida y las pobres familias quedaron en el aire; precisamente fueron los diputados de izquierda. Por eso nosotros creemos que es necesario que exista este seguro de vida; como lo dijo el compañero no es un privilegio, es una necesidad para darles una herramienta a las familias; porque el diputado no se beneficia de nada, es una protección que tienen las familias para no quedar en el aire.

Señora Presidenta, por eso nosotros estamos de acuerdo y le quiero decir al Representante Racero, los concejales también tienen seguro de vida y tenemos que reconocer que han sido asesinados muchos concejales y ustedes saben que este es un país violento, mientras no acabe la violencia será necesario proteger las familias. Aquí no se está protegiendo al diputado, ni al concejal; se está protegiendo a las familias para que no queden sin ningún ingreso en el momento en que son asesinados estos servidores públicos. Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Buenaventura León, tiene el uso de la palabra por tres minutos para acabar de dar respuesta.

Doctor Tamayo, no lo veía. Si quiere, hable usted primero; con eso ya el doctor Buenaventura puede recoger todo.

Intervención Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Gracias, señora Presidente, el tema de poder darles garantías o al menos una protección mediante una póliza de seguro a los diputados, me parece que es lo mínimo que se puede hacer.

Miren el caso con los compañeros, los 11 diputados del Valle del Cauca fueron secuestrados y después lamentablemente perdieron su vida en un cruce entre dos células de las FARC en su momento, y ¿a quién le tocó salir a responder? Al Estado, por encontrar una protección para los recursos del Estado y eso que quienes tengan el más mínimo sentido común tienen que entrar a valorar esta situación; porque es que les está garantizando allí es por esta actividad, que de por sí es peligrosa, de por sí es riesgosa y que el país lamentablemente después de ese intento ese gran esfuerzo por construir un país en Paz, una Nación que se reconcilia pues lamentablemente lo que estamos viendo es que todos los días se incrementan las formas de violencia y la actividad del ejercicio de la representación de los ciudadanos, en las corporaciones públicas que la ejercemos pero es una actividad de alto riesgo, la seguridad misma, además del riesgo jurídico que tiene la misma actividad como tal.

Entonces, me parece que es un aspecto que hay que mirarlo con la sensatez y con el aplomo necesario, pensando en los propios recursos del Estado; porque cuando se suben estas cosas el último que sale a pagar es el Estado colombiano, que fue condenado precisamente en estas situaciones con los diputados del Valle del Cauca.

Pienso, que lo que estamos haciendo, la intención de la norma ahí en este en este aspecto el proyecto de regulación en el régimen departamental, lo que se está haciendo para mí tiene sentido y que al menos en mi apreciación habría que considerarlo con la sensatez del caso. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Buenaventura León, tiene el uso de la palabra por tres minutos para referirse a lo aquí mencionado.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Gracias, Presidente. Reiterar tanto lo que ha dicho aquí el doctor Jaime Rodríguez como coordinador ponente y la experiencia que nos trae acá el doctor Tamayo y a la doctora Juanita; con todo el cariño no obstante su calidad de ponente, pero lo que ha manifestado Jaime es que este seguro ya está creado y como lo manifestamos en la sustentación de la ponencia aquí no estamos modificando, ni incrementando. Por el contrario, le estamos es colocando un techo que hoy sin ese techo puede subir de los 20 salarios.

Al contrario, le podemos dar la lectura y la vuelta también para entender o para que de pronto hoy podría ver hacia futuro sino tomamos una decisión; de ponerle un techo podría ser superior a ese techo que se está colocando y por supuesto si algún diputado entra a reemplazar por una falta absoluta a otro, ya sabemos cuáles son los temas de las faltas temporales que son prácticamente casi que ninguna y que tenga el mismo derecho de los demás diputados. con relación a al artículo 84 y 85 que tienen radicadas proposiciones de eliminación.

También, el artículo 91 sobre la base para liquidar las vacaciones y las primas de vacaciones de los diputados; no es otra cosa que traer acá en un tema de unificación de compilación de lo contemplado en la Ley 1871, hoy se está aplicando de la manera como se le está proponiendo a esta Plenaria de la Cámara. Tener en cuenta, para esa liquidación como si devengaran los 12 meses.

La otra proposición, también que piden la eliminación del artículo 92 y es de los gastos de viaje en comisiones oficiales, es que no se pide por supuesto si hay una comisión oficial cómo no se le van a entregar los gastos de viaje al diputado.

Se pide, la eliminación también del artículo 143 sobre la posibilidad de que los departamentos puedan asumir el tema de los catastros departamentales, como gestores preguntemos en Antioquia esa bonita experiencia hoy en Cundinamarca también una bonita experiencia para ayudar en ese tema de descentralización,

además recordar que esto ya lo aprobó el Congreso de la República con ocasión de la discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo. 30 segundos Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Bien pueda, treinta segundos.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Con estas consideraciones Presidenta, quiero invitar a la Plenaria de la Cámara a que neguemos las proposiciones de archivo y nos acompañen, con el voto afirmativo para que estos artículos se mantengan dentro de la propuesta que se le trae a la Plenaria. Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante Buenaventura, anuncio que se cierra la discusión.

Vamos a someter en consideración, las proposiciones de eliminación que estaban en discusión de los artículos: 84, 85, 91, 92 y 143; estos serían los artículos que se proponen eliminar.

Señor Secretario, por favor abrir el registro.

¿Señor ponente cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar.

Señora Presidenta, con su venia vamos a hacer una aclaración de una votación anterior donde el doctor Félix Chica, se le dijo se le recibió su voto en la ponencia y no quedó registrado entonces el señor Subsecretario lo va a aclarar antes de abrir el registro.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Sí señor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta, entonces.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Pero perdóneme un segundito ¿usted ya abrió el registro para esta votación señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señora, en un momento.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta, entonces, para hacer claridad de que contabilizado el voto del Representante Félix Alejandro Chica Correa como aparece en el audio la votación final del informe con que termina la ponencia es: de 2 votos por el No y 121 votos por el Sí incluido el voto del Representante Félix Alejandro Chica Correa.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces, se abre el registro por orden de la Presidencia; se van a votar las proposiciones de los artículos 84 que busca eliminar propuesto por Gabriel Santos, Juanita Goebertus; el 85 busca su eliminación de Gabriel Santos y Juanita Goebertus; el 91 busca su eliminación de Gabriel Santos y Juanita Goebertus, el 92 busca su eliminación de Fabián Díaz Plata, el 143 busca su eliminación de Harry González.

Se abre entonces el registro pueden votar. Si se vota Sí, quedan eliminados.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Cómo vota el ponente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si se vota No, seguimos en la discusión de estos artículos.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Ponente.

Intervención Representante Luis Fernando Gómez Betancourt:

Fernando Gómez Betancourt, Vota No.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León, Vota No al archivo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León, vota No a la eliminación.

Intervención Representante Gustavo Londoño García:

Gustavo Londoño, Vota No.

Intervención Representante José Luis Correa López:

Correa López, Vota No.

Intervención Representante José Luis Pérez Oyuela:

José Luis, Vota No.

Intervención Representante Christian Munir Garcés Aljure.

Secretario, Christian Garcés logró votar por plataforma. Gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garcés votó en plataforma; no lo habíamos nombrado.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor cerrar el registro y anunciar el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Quién falta por votar, quién falta?

Se cierra el registro; la votación final es la siguiente:

Por el Sí 4 votos manuales y 23 votos electrónicos.

Los 4 votos manuales por el Sí son de los siguientes Representantes:

Harry Giovanny González García Vota Sí.

Juan Carlos Losada Vargas Vota Sí.

David Ricardo Racero Mayorca Vota Sí.

Carlos Germán Navas Talero Vota Sí.

Entonces 4 manuales y 23 electrónicos para un total de 27 votos por el Sí.

Por el No, 31 votos manuales que corresponden a los siguientes Representantes:

Buenaventura León León Vota No.

Jaime Rodríguez Contreras Vota No.

Víctor Manuel Ortiz Joya Vota No.

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota No.

Salim Villamil Quessep Vota No.

Elbert Díaz Lozano Vota No.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota No.

Eloy Chichi Quintero Romero Vota No.

Aquileo Medina Arteaga Vota No.

César Augusto Lorduy Maldonado Vota No.

Óscar Camilo Arango Cárdenas Vota No.

Ángela Patricia Sánchez Leal Vota No.

John Jairo Cárdenas Morán Vota No.

Henry Fernando Correal Herrera Vota No.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota No.

José Joaquín Marchena Vota No.

Óscar Tulio Lizcano González Vota No.

Rubén Darío Molano Piñeros Vota No.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota No.

Andrés David Calle Aguas Vota No.

Ángel María Gaitán Pulido Vota No

Karen Violette Cure Corcione Vota No.

Salim Villamil ya se había leído.

Martha Patricia Villalba Hodwalker Vota No.

Alexander Harley Bermúdez Lasso Vota No.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota No.

Jhon Alejandro Linares Cambero Vota No.

José Luis Pinedo Campo Vota No.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota No.

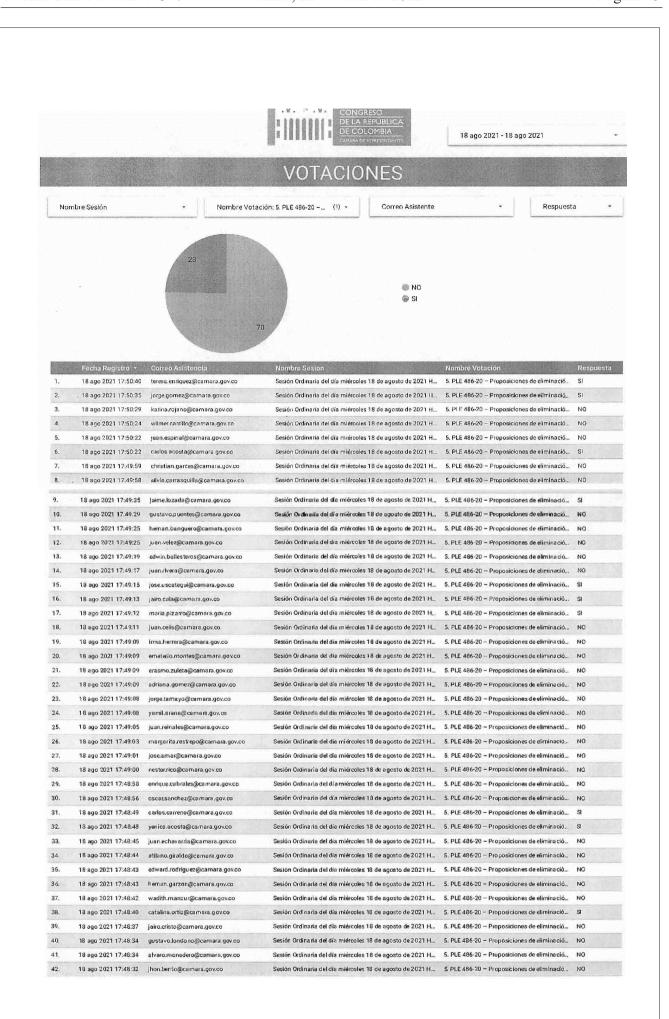
Jaime Armando Yepes Martínez Vota No.

Henry Cuéllar Rico Vota No.

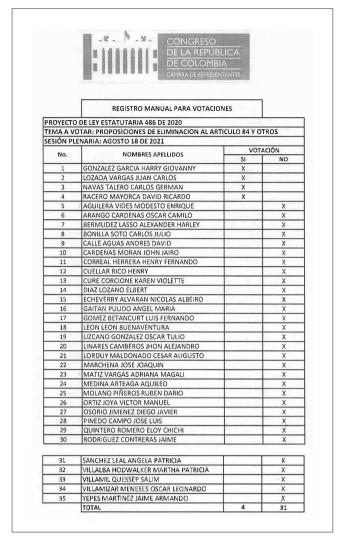
Diego Javier Osorio Martínez Vota No.

31 votos manuales por el No y 70 votos electrónicos, para un total de 101 votos por el No.

Señora Presidenta, han sido negadas las eliminaciones propuestas.



3.	18 ago 2021 17:48:18	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
2.	18 ago 2021 17:48:18	ciro.fernandez@carnara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
4.	18 ago 2021 17:48:17	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
5.	18 ago 2021 17:48:17	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
6.	18 ago 2021 17:48:16	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,.	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
7.	18 ago 2021 17:48:16	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 — Proposiciones de eliminació	NO
8.	18 ago 2021 17:48:15	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PUE 486-20 — Proposiciones de eliminació	NO
9.	18 ago 2021 17:48:15	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
0.	18 ago 2021 17:48:14	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 — Proposiciones de eliminació	NO
1.	18 ago 2021 17:48:14	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
2.	18 ago 2021 17:48;14	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
3.	18 ago 2021 17:48:14	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 – Proposiciones de eliminació	NO
4.	18 ago 2021 17:48:13	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
5.	18 ago 2021 17:48:12	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	SI
6.	18 ago 2021 17:48:12	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	SI
7	19 200 9004 47-40-50	fabina das Gasmar-	Carifa Dedinaria dal dia mito-la 10 da anno da 2000 .	E DIE 496 20 - Droppelelesse de distincti	CI.
7.	18 ago 2021 17:48:12	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	5, PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	SI
8.	18 ago 2021 17;48;11	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	
9.	18 ago 2021 17:48:11	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
0.	18 ago 2021 17:48:11	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	5, PLE 486-20 – Proposiciones de eliminació	NO
1.	18 ago 2021 17:48:11	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
2.	18 ago 2021 17:48:11	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
3.	18 ago 2021 17:48:11	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	SI
4.	18 ago 2021 17:48:09	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	SI
5.	18 ago 2021 17:48:09	cesarmartinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
6.	18 ago 2021 17:48:08	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 485-20 - Proposiciones de eliminació	NO
7.	18 ago 2021 17:48:08	jennifer.arías@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
в.	18 ago 2021 17:48:08	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
).).	18 ago 2021 17:48:04	Section 2 to the control of the cont		PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	NO
		nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
0.	18 ago 2021 17:48:02	cesarpachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 — Proposiciones de eliminació	SI
١,	18 ago 2021 17:48:01	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - Proposiciones de eliminació	SI
2.	18 ago 2021 17;47:58	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 48 6-20 - Proposiciones de eliminació	NO



Gracias, señor Secretario, vamos a seguir con el siguiente bloque de artículos; son artículos que no tienen proposiciones o que tienen proposiciones que están avaladas.

No necesitamos más proposiciones, voy a leer primero los que no tienen proposiciones, señor Secretario artículos: 1°, 2°, 3°, 5°, 7°.

Vamos, a sacar del artículo 5° porque le acaba de llegar una proposición.

Seguimos 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, lo 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, retiramos el 121 que tiene una proposición, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 143 también 145, 146, 147 y 148, 151 y 153. Esos serían los artículos que no tienen proposiciones y los artículos con proposiciones avaladas.

Retiramos el artículo 52 que le acaba de llegar una proposición y los artículos con proposiciones avaladas, señor Secretario, para darles lectura a las proposiciones serían el artículo 6° de Víctor Ortiz, el artículo 14 de José Vicente Carreño, el artículo 117 del doctor Modesto Aguilera y el 149 del Representante Harry González.

Entonces, esos serían los artículos que vamos a someter a consideración.

Vamos, primero, entonces a leer las proposiciones para poder abrir la discusión sobre los artículos leídos.

Señor Secretario, leemos las proposiciones del artículo 4°, 14, 117 y 149.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ahora, volvemos a repetir para que quede claro lo manifestado por la Presidenta dos artículos que tienen proposiciones avaladas sobre el 6°, 14°, 117 y 149.

El artículo 6° tiene la siguiente proposición de Víctor Manuel Ortiz, Harry González, Gustavo Estupiñán dice así:

Elimínese el parágrafo transitorio del artículo 6° del informe de ponencia de segundo debate al Proyecto de ley orgánica 486 de 2020; entonces el parágrafo que se elimina es el siguiente parágrafo transitorio que decía así o que dice así:

Los departamentos que tengan bajo su jurisdicción municipios PDET según lo dispuesto en el Decreto Ley 893 de 2017 o la norma que lo modifique adicione o sustituya, integrarán en los Planes de Desarrollo los proyectos y programas contenidos en los proyectos derivados de los planes de acción para la transformación regional o la hoja de ruta que los incorpore.

Ese parágrafo transitorio, repito, se está pidiendo su eliminación y está avalado. El resto del artículo queda como viene en la ponencia.

El Representante José Vicente Carreño, sobre el artículo 14, propone:

Adiciónese el inciso 2 del artículo 14 que dice así:

Los Planes de Desarrollo, voy a leerlo todo como lo propone:

Artículo 14. Los departamentos tienen autonomía en materia de planeación en el marco de la competencia recursos y responsabilidades atribuidas a la Constitución Política y en la Ley 152 de 1994 con la norma que lo modifique adicione o sustituya.

Entonces, propone que quede el párrafo siguiente así:

Los Planes de Desarrollo Departamentales, sin perjuicio de su autonomía se agregue entonces: y sin desconocer sus condiciones diferenciales y especiales deberán tener en cuenta para su elaboración las políticas, planes, programas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo vigente garantizando la coherencia.

Firma: José Vicente Carreño Castro.

Esta proposición del artículo está avalada.

Sobre el artículo 117, la proposición de Modesto Enrique Aguilera Vides propone:

Modifiquese el numeral 1 del artículo 117, donde dice:

En las diligencias o actuaciones administrativas propone que diga actuar se elimina en y quedaría actuar en las diligencias o actuaciones administrativas y jurisdiccionales en las cuales conforme a la ley ellos mismos, su cónyuge, sus padres o sus hijos tengan interés. El resto como viene en la ponencia.

Firma: Modesto Enrique Aguilera Vides.

Como ya se dijo está avalada.

Y por último la proposición del artículo 149 dice así:

Modifiquese el artículo 149 Entidades descentralizadas propone donde manifiesta la ponencia y la Confederación Nacional de Asambleas y Diputados de Colombia se agregue: y con las ciudades capitales a través de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales.

Firma: Harry Fernando González García.

Esas son las proposiciones entonces, con la venia de la Presidencia me voy a permitir leer, como Secretario y como notario, los artículos que van a ser sometidos como vienen en la ponencia, más estos: 6°, 14, 117 y 149 como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas.

Entonces los artículos que se van a someter como vienen en la ponencia son estos: 1°, 2°, 3°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 144, 143, 144, 145, 146, 147 y 148, 151, 153; repito como vienen en la ponencia y los artículos 6°, 14°, 117, 149 como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas ya leídas.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señor Secretario, se abre la discusión para la votación de estos artículos como vienen en la ponencia y cuatro artículos con proposiciones avaladas.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Abra registro señor secretario para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

129 artículos, se van a someter a consideración un bloque como viene en la ponencia y otro bloque como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas.

Se abre el registro, para votar necesitamos 80 votos señores Representantes.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León como ponente, Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León Vota Sí.

Pueden votar.

Intervención Representante León Fredy Muñoz Lopera

León Fredy, Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

León Fredy Muñoz, Vota Sí.

Intervención Representante Juan Carlos Reinales Agudelo

Reinales Sí.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor cerrar el registro y anunciar la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Quién falta?

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el No, 0 votos manuales, 0 electrónicos para un total de 0 votos por el No.

Por el Sí, 31 votos manuales de los Representantes:

Buenaventura León León Vota Sí.

Jaime Rodríguez Contreras Vota Sí.

Luis Fernando Gómez Betancourt Sí.

Víctor Manuel Ortiz Joya Vota Sí.

Diego Javier Osorio Jiménez Vota Sí.

Óscar Camilo Arango Cárdenas Vota Sí.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota Sí.

Elbert Díaz Lozano Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota sí.

Óscar Tulio Lizcano González Vota Sí.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota Sí.

Henry Fernando Correal Herrera Vota Sí.

Eloy Chichí Quintero Romero Vota Sí.

José Joaquín Marchena Vota Sí.

Aquileo Medina Arteaga Vota Sí. David Ricardo Racero Mayorca Vota Sí.

Héctor Ángel Ortiz Núñez Vota Sí.

Carlos Germán Navas Talero Vota Sí.

David Andrés Calle Aguas Vota Sí.

Edwin Alberto Valdés Rodríguez Vota Sí.

Gloria Betty Zorro Africano Vota Sí.

Irma Luz Herrera Rodríguez Vota Sí.

Alexander Harley Bermúdez Lasso Vota Sí.

Ángel María Gaitán Pulido Vota Sí.

Henry Cuéllar Rico Vota Sí.

John Jairo Cárdenas Morán Vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota Sí.

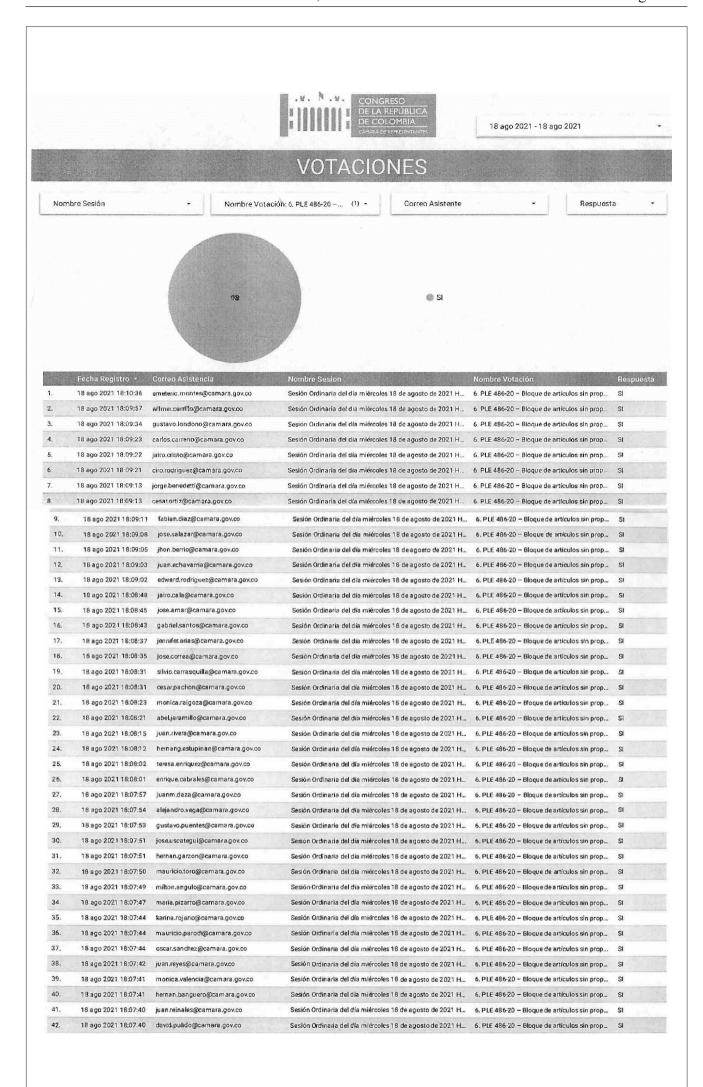
Luis Alberto Albán Urbano Vota Sí.

Gilberto Bayardo Betancourt Pérez Vota Sí.

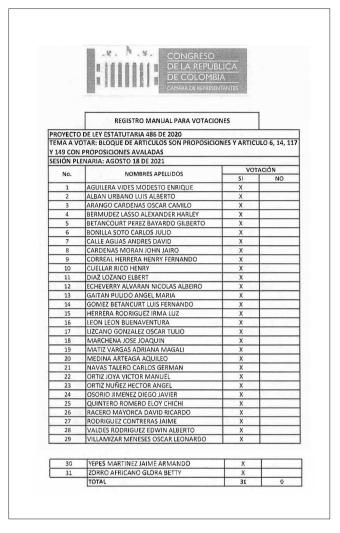
Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota Si

Para un total de 31 votos manuales por el Sí y 98 votos electrónicos, para un gran total por el Sí de 129 votos.

Señora Presidenta, ha sido aprobado este bloque de artículos sin proposición con las mayorías exigidas en la Constitución y en la ley.



18 ago 2021 18:07:38	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2921 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:33			6. PLE 486-20 - Bioque de artículos sin prop	
18 ago 2021 18:07:32	salim.villamil@camara.gov.co			SI
18 ago 2021 18:07:32	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6, PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:30	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:29	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
				SI
				SI
				SI
				SI
				SI
				SI
				SI
				SI
	erwin.arias@camara.gov.co		6. PLE 486-20 — Bloque de artículos sin prop	
	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:22	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:20	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	6. PLE 486 20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:19	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miercoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	ŞI
18 ago 2021 18:07:18	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:16	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:13	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:13	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:12	lucíano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:12	jose.pinedo@camara gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:12	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:11	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:11	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:10	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	ŞI
18 ago 2021 18:07:10	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:10	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,.	6. PLE 486-20 ~ Bloque de artículos sin prop	SI
-00				
18 ago 2021 18:07:09	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaría del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:09	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:09	hemando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:09	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:09	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:08	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 – Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:07	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de articulos sin prop	\$1
18 ago 2021 18:07:07	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:05	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:04	omac.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:04	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque de artículos sin prop	SI
18 ago 2021 18:07:02				
18 ago 2021 18:07:02		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
18 ago 2021 18:06:56	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	6. PLE 486-20 - Bloque dearticulos sin prop	
THE RESIDENCE OF THE PERSON OF		Capita Ordinasia dal dia mittandan 20 de apparte de 2022 II	6 OLF 106 OO Blance de acticular de acticula	CI
18 ago 2021 18:06:54 18 ago 2021 18:06:54	jorge.burgos@camara.gov.co alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	 6. PLE 486-20 – Bloque de artículos sin prop 6. PLE 486-20 – Bloque de artículos sin prop 	SI SI
	18 ago 2021 18:07:32 18 ago 2021 18:07:32 18 ago 2021 18:07:32 18 ago 2021 18:07:23 18 ago 2021 18:07:29 18 ago 2021 18:07:28 18 ago 2021 18:07:24 18 ago 2021 18:07:21 18 ago 2021 18:07:12 18 ago 2021 18:07:11 18 ago 2021 18:07:11 18 ago 2021 18:07:11 18 ago 2021 18:07:11 18 ago 2021 18:07:10 18 ago 2021 18:07:10 18 ago 2021 18:07:10 18 ago 2021 18:07:09	18 ago 2021 18:07:32 isse.carreno@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:32 juanita.goebertus@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:30 wadith.manzur@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:29 wadith.manzur@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:28 harold.valencia@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:28 armando.zabarain@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:26 yamil.arana@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:26 yamil.arana@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:26 wilmet.leal@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:25 wilmet.leal@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:25 wilmet.leal@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:26 wilmet.leal@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:27 wilmet.leal@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:28 wilmet.leal@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:29 wilmet.leal@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:20 circ.fernandez@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:10 wilmet.leal@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:10 wilmet.leal@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:10 wilmet.leal@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:11 wilmet.leal@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:12 iuciano.grisales@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:11 delix.chica@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:11 delix.chica@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:10 wilmet.leal@camara.gov.co 18 ago 2021 18:07:00 wilmet	18 ago 2021 18.07:32 junicularios de comprehensa gouco Sesión Ordinario del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 junicia gobbertulgicamera gouco Sesión Ordinario del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 junicia gobbertulgicamera gouco Sesión Ordinario del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 2021 H. 18 ago 2021 18.07:39 sesión Del comprehensa del día misocoles 18 de agosto de 20	Seulo Celebratio 4d de mescode 11 de aguste de 2021 M. 1 14 agu 2021 1807-20 14 seulo missone de commence de comme



Gracias Secretario. Vamos entonces ahora con artículos que tienen proposiciones no avaladas que serían: el artículo 23 de la Representante Juanita y Fabián; una de Gabriel Vallejo la otra que no están avaladas.

Fabián es una, Juanita es una y Gabriel Vallejo es el otro, el Representante Gabriel Vallejo proposición no avalada artículo 46, Gabriel Vallejo artículo 55, artículo 83; el Representante Gabriel Santos y artículo 150 el Representante Harry González.

Entonces, vamos a someter a consideración estas proposiciones no están avaladas. Les pregunto a los Representantes si la sometemos a votación o si las dejarían como constancia.

Representante Juanita, su proposición sobre el artículo 23.

Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, Presidenta. En primer lugar, le pido que vayamos artículo por artículo; porque por supuesto tratan materias muy distintas. Creo que deterioraría mucho la discusión si metemos todas las proposiciones no avaladas en una sola votación.

Me referiré entonces al artículo 23, este artículo cambia el tiempo en el cual es posible sesionar de forma extraordinaria; hasta el momento las asambleas pueden sesionar durante 3 meses al año

de forma extraordinaria como está establecido en esta ponencia.

Nosotros estamos proponiendo que pueden sesionar dos meses al año de forma extraordinaria. ¿Por qué consideramos esto de nuevo? Porque si se amplía a 3 meses al año de manera extraordinaria lo que va a suceder es que con el incentivo perverso de devengar más se cita más veces a sesiones extraordinarias, por vía digamos de la gran discusión que existe en el país en torno a si es deseable que corporaciones como los consejos, como las asambleas su salario dependa del número de sesiones en las cuales están agendados para sesionar; y que al ampliar el tiempo el cual podría haber sesiones extraordinarias, lo que hacen es un incentivo perverso a sesionar más; no necesariamente porque demande las circunstancias, sino para ampliar el salario y con ello incurrir en más costos.

Por esas razones, colegas, y de nuevo insistiéndoles, no estamos en una situación fiscal favorable, no estamos en una situación económica favorable como para ampliar el tipo de recursos que vamos a tener que pagar para poder pagarles más a los diputados por sesionar más en sesiones extraordinarias. Por eso creemos que dejarlo en dos meses es suficiente; eso permitiría para circunstancias que no estén digamos establecidas en tiempos ordinarios poder tener las sesiones, pero sin generar un incentivo perverso a un mes adicional de sesiones extraordinarias, y por lo tanto un mes adicional de salario esta proposición la firmamos con la Representante Angela María Robledo y la Representante Catalina Ortiz. Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante, Gabriel Jaime Vallejo vi que levantó la mano para las tres proposiciones de los artículos 23, 46 y 55.

Doctor Gabriel Vallejo, tiene el uso de la palabra por tres minutos y ya continuamos dándole uso a la palabra.

Intervención Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente muchas gracias. Efectivamente pues yo presenté estas proposiciones que desde ya aclaro que las dejo como constancia. Sin embargo quiero hacer unas precisiones Presidenta al respecto. Frente al artículo 46, yo les pido encarecidamente al Ministerio del Interior y a los ponentes, que miren el tema de la Constitución; el artículo 46 la proposición nuestra el único interés que tiene es ser coherente con lo que establece la Constitución Nacional. No hay otro propósito, sigo creyendo que en el régimen departamental hay un tema que no es claro frente a los requisitos para ser diputado, pero bueno la dejo como constancia.

La otra Presidente, y queridos compañeros se trataba de ampliar el periodo de ordinarias para que no dependieran de una citación del gobernador; no tiene sentido que una asamblea departamental pues esté en manos sobre todo en el tema de extraordinarias, de que sean citadas o convocadas por el gobernador. Y por eso lo que estábamos haciendo era que sin ampliar el período total sí ampliáramos el período de ordinarias y lo compensaremos reduciendo el de extraordinarias. Nosotros creemos y seguimos convencidos, yo sé que esta proposición puede llegar a tener un impacto fiscal y por eso la dejo como constancia, no porque no quiero generar un inconveniente al proyecto de ley. Pero Presidente y queridos compañeros y al Gobierno nacional, pensemos en la importancia de que las asambleas departamentales tengan un período de sesiones ordinarias mucho más amplio del que tienen hoy, creemos que las asambleas merecen tener unas sesiones ordinarias que no dependan de si el gobernador de turno convoca o no convoca a las sesiones extraordinarias.

Y la otra proposición señora Presidente y queridos compañeros sí es una proposición muy importante. Mire, hoy hay una enorme injusticia, una enorme desigualdad y es que es inexplicable que los diputados que son abogados pueden litigar sin ningún inconveniente, salvo contadas excepciones mientras que los Congresistas y mientras los servidores públicos de cualquier naturaleza no lo pueden hacer.

Nos han reportado, en algunas asambleas, que muchos diputados que son abogados van, se registran, no asisten a las sesiones completas por atender sus asuntos particulares.

Considero que nosotros debemos al igual que el régimen de los Congresistas eliminar ese privilegio que tienen los diputados, que son abogados y que entre otras cosas el Código Disciplinario Único del Abogado así lo establece. El Código Disciplinario señala con claridad que los servidores públicos que son abogados no pueden litigar; lo que sucede es que el Consejo de Estado con razón dice, que como se trata de una incompatibilidad tiene que ser expresa por (...)

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor sonido para el Representante para que pueda terminar Representante Gabriel Vallejo.

(...) Intervención Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias, señora Presidenta. Veinte segundos. Yo invito al Gobierno nacional, a los ponentes, a los autores de este importantísimo proyecto de ley a que revisen ese tema de la incompatibilidad.

Hoy es una desigualdad, frente a la ley lo que se está generando del porque los diputados que son abogados, si pueden litigar en causa propia y en otros asuntos, mientras los otros servidores públicos incluyendo los Congresistas no lo podemos hacer. Muchas gracias, Presidenta. Aclaro que las dejo como constancia.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante para hacer claridad ¿entonces usted dejaría las proposiciones a los artículos 23, 46 y 55 que tiene como constancia?

Intervención Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Así es señora Presidenta, esas tres proposiciones.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante Gabriel. Tiene el uso de la palabra el Representante Ángel María que tiene una moción de orden, me dijeron.

Intervención Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, cómo no, Presidenta; muchas gracias. Le pido que vote proposición por proposición; el anterior usted votó en 4 proposiciones en bloque yo coincidía en dos que estaba de acuerdo y en dos que no y las votaron en bloque. Entonces, le toca a uno votar de manera negativa o por lo menos ahorita coincido con la Representante Juanita Goebertus, pero las presentan todas en bloque y los proponentes no pueden, ni piden que sea proposición por proposición y le toca a uno votar o todas negativas o todas positivas. Así esté pensando parcialmente distinto, yo le pido que vote proposición por proposición y con eso sabemos a quiénes acompañamos y a quienes no, Presidenta. Muchas Gracias.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante, por esa razón estoy primero estoy preguntando si quieren los Representantes que hacen las proposiciones someterlas; no las voy a someter, si no lo quieren los Representantes.

He leído, las proposiciones al artículo 46 solo tiene una que es del Representante Vallejo la ha dejado como constancia.

El 55 solo tiene una, el Representante Vallejo la deja como constancia. y el 150 solo tiene una y el Representante Harry la dejó como constancia.

Estoy hasta ahora, preguntándoles a los Representantes si quieren que la sometamos o sí las van a dejar como constancias. Entonces, permítame que avancemos en ese sentido para saber cuáles se van a someter en consideración y cuáles finalmente se dejan como constancia. Gracias.

Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Santos artículo 83.

Intervención Representante Gabriel Santos García:

Gracias, Presidenta. Primero sea decir también que estoy de acuerdo con la intervención del Representante Ángel María; si no es este el caso sí es muy importante que en un proyecto tan extenso y con una variedad tan amplia de temas se sometan estas cosas a consideración. También tuve el mismo inconveniente de tener que votar algunas cosas con las que no estaba de acuerdo entonces ojalá a futuro podamos dilucidarlas.

En este quisiera secundar la proposición que mencionaba la Representante Juanita Goebertus y esto digamos puede causar una ligera controversia, porque no fue intuitivo cuando nosotros revisamos el tema en relación con el tema del salario de los funcionarios en cuestión. Ellos en principio si uno fuese a revisar la

norma tienen un salario mucho más elevado, que se prorratea por 12 meses pues queda un nivel mucho más ajustado digamos a la realidad fiscal del país. Si por el contrario se da el beneplácito de alargar de manera constante las sesiones, tendríamos que sumar esos salarios adicionales devengados y terminarían teniendo unos salarios altísimos, que no solo podrían ir en contravía a nivel fiscal de la Nación, sino también de los municipios de los que estamos tratando.

Entonces, acá tenemos que compaginar un ejercicio diametralmente distinto al nuestro. En nuestra propuesta de reducir los períodos de receso legislativo la hemos basado en que en esos periodos nosotros devengamos un sueldo mensual, que termina digamos por no generar un sobrecosto, pero si por no permitirnos ejercer unas actividades que son naturaleza de nuestro oficio en este, por el contrario, es exceso de tiempo. Si la norma no se modifica en cuestión con el salario, pues lo que significaría es una presión fiscal enorme y tener unos salarios de funcionarios públicos mucho más altos de lo que hoy en día primero nos exige la ciudadanía.

Y segundo, lo que puede sostener fiscalmente el país entonces acá nosotros tenemos que tener mucho cuidado de alargarlas a perpetuidad generada no a perpetuidad, pero como viene en la propuesta inicial para segundo debate generando el incentivo perverso a asistir a esas sesiones a llamar y convocar esas sesiones, por cuenta que eso significa un salario muchísimo más alto un mes incluso generaría una presión fiscal enorme y unos salarios muchísimo más altos sino también darle la espalda a la ciudadanía, que ha exigido que no solo el Congreso de la República, sino todos los funcionarios tengamos unos sueldos mucho más que se compadezcan un poco en materia de equidad con la situación fiscal del país y con el salario promedio que ganan los colombianos.

Entonces, yo invitaría a votar de manera positiva esta proposición que de manera desafortunada no tiene el aval del Gobierno.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto señor Representante, doctor Buenaventura vamos a hacer lo siguiente vamos a votar las proposiciones del artículo 23 como lo ha solicitado la Representante Juanita que se le voten de manera individual; luego vamos con la proposición del artículo 83 que ha pedido el Representante Gabriel Santos y posterior a eso de acuerdo al resultado seguimos con los demás artículos.

Tiene el uso de la palabra la Representante Ángela Robledo.

Intervención Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, Presidenta. Quisiera señalar porque estamos presentando esta proposición: la verdad es que creo que hace unos años inició este periodo y hubiera apoyado la disminución de los salarios de los Congresistas este debate. Resultaría yo creo que muchísimo más armonioso con respecto a lo que estamos presentando, porque dirán algunos: Pero cómo así si están buscando regular y generar

condiciones pues de mayor equidad frente a la ciudadanía con los diputados y los Congresistas no lo han hecho. Entonces parecería que hubiese un doble rasero frente a este debate, pero lo que hay que recordar aquí que por ejemplo en mí condición en su momento como Congresista del Partido Verde antes del 2018, e incluso en este período siempre he apoyado la propuesta de hacer una disminución real del salario de los Congresistas, porque considero como lo decía Juanita y como lo decía también el Representante Gabriel Santos esto resulta inadmisible para un país donde hay una pobreza rampante, donde hay un desempleo enorme y dónde hay una brecha entre nosotros que estamos llenos de privilegios y la ciudadanía.

Pero en este caso, pues hay que avanzar y si lo que tenemos en curso esta propuesta y podemos hacer esta decisión de tener la equidad, y de generar una pues aquí no hay una desconfianza, pero si se puede convertir en un incentivo que no opere en la línea de que haya una tarea de los diputados con mayor claridad.

Esta ley busca eso, una mayor claridad, una mayor descentralización, una mayor digamos fluidez de todo; lo que significa la gestión en los departamentos pues si ese proyecto lo hubiéramos adelantado sería mucho mejor.

Pero por eso creo que es el momento de enmendar estos problemas que existen, estas inequidades que existen y por eso estamos presentando esta proposición el cual pedimos que a los colegas de la Cámara que nos apoyen, ya vendrá nuestra propuesta como Congresistas y ojalá fluya como hemos querido hacerlo desde hace mucho tiempo en el Congreso de la República. Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto entonces señor Secretario, por favor vamos primero con el artículo 23, darles lectura a las proposiciones no avaladas de la Representante Juanita y otros.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Una proposición que presentan la Representante Juanita Goebertus Estrada, Ángela María Robledo, Catalina Ortiz y el Representante Gabriel Santos para el artículo 23; pide modificar este artículo en su inciso 4, le cambia el número de sesiones dice:

Podrá sesionar durante 2 meses al año cambia el 3 por el 2, esa sería la proposición para el artículo 23 de Juanita Goebertus.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto Secretario, se abre la discusión sobre la proposición del artículo 23, se anuncia que se va a hacer, ¿el doctor Ángel María está pidiendo el uso de la palabra?, no, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

Abra el registro, para votar la proposición del artículo 23 ya leída. ¿Cómo vota el ponente?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla

Se abre el registro, para votar la proposición presentada que busca modificar el artículo 23 ya leída presentada por Juanita Goebertus, Ángela María Robledo, Catalina Ortiz, Gabriel Santos García y que ha sido explicada por estos autores precisamente la autora Ángela María Robledo y Juanita Goebertus.

Pueden votar señores Representantes.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León, Vota No como ponente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla

Buenaventura León León, Vota No.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin **Arias Falla:**

Por favor señor Secretario, cerrar el registro y anunciar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia que se va a cerrar el registro de votación.

¿Quién falta?

Se cierra el registro.

Por el Sí votaron manualmente:

Ángel María Gaitán Pulido Vota Sí

Para un total por Sí manuales de 2 votos y electrónicos 22, para un total por el Sí de 24.

Por el No manuales:

Buenaventura León León Vota No.

Jaime Rodríguez Contreras Vota No.

Víctor Manuel Ortiz Joya Vota No.

Edwin Alberto Valdés Rodríguez Vota No.

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota no.

Aquileo Medina Arteaga Vota No.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota No.

Nidia Marcela Osorio Salgado Vota No.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota No.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota No.

Oscar Camilo Arango Cárdenas Vota No.

Henry Cuéllar Rico Vota No.

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez Vota No.

Gloria Betty Zorro Africano Vota No.

Diego Javier Osorio Jiménez Vota No.

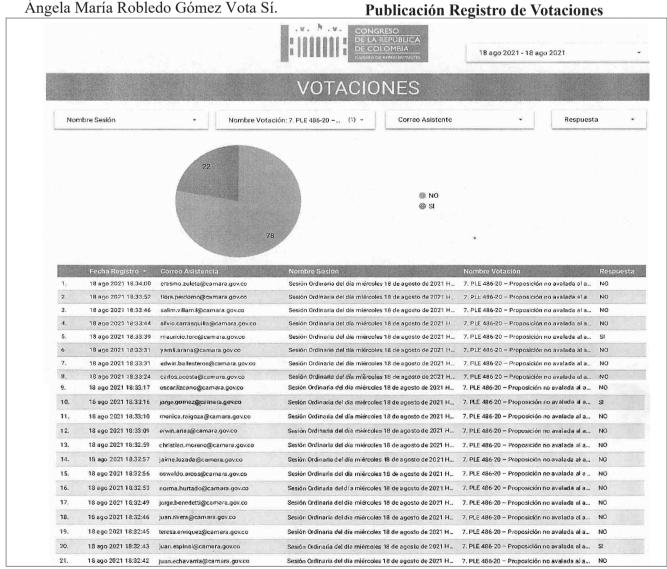
Jaime Armando Yepes Martínez Vota No.

Irma Luz Herrera Rodríguez Vota No.

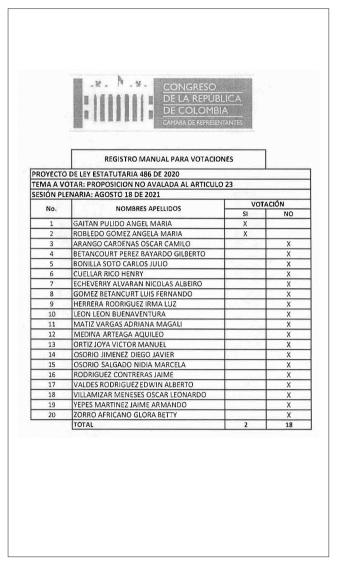
Carlos Julio Bonilla Soto Vota No.

18 votos manuales por el No, 78 electrónicos, para un total por el No de 96 votos.

Ha sido negada la proposición encabezada por los doctores Juanita Goebertus, Ángela Robledo y otros Catalina Ortiz y Gabriel Santos proposición sobre el artículo 23.



22.	18 ago 2021 18:32:40	heman,garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,.	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
23.	18 ago 2021 18:32:40	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	100
24.	18 ago 2021 18:32:37	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	МО
25.	18 ago 2021 18:32:33	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
26.	18 ago 2021 18:32:24	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
27.	18 ago 2021 18:32:22	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
28.	18 ago 2021 18:32:20	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	ŞI
29.	18 ago 2021 18:32:19	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	SI
30.	18 ago 2021 18:32:16	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
31.	18 ago 2021 18:32:16	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	
32.	18 ago 2021 18:32:15	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
33.	18 ago 2021 18:32:15	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
34.	18 ago 2021 18:32:10	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
35.	18 ago 2021 18:32:07	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
36.	18 ago 2021 18:32:05	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7, PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	МО
37.	18 ago 2021 18:32:03	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
38.	18 ago 2021 18:31:59	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 Proposición no avalada al a	NO
39.	18 ago 2021 18:31;59	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
40.	18 ago 2021 18:31:59	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7, PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
41,	18 ago 2021 18:31:59	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
42.	18 ago 2021 18:31:58				
		emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-26 - Proposición no avalada al a	
43. 44.	18 ago 2021 18:31:57 18 ago 2021 18:31:57	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H., Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.	7. PLE 486-20 ~ Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 ~ Proposición no avalada al a	
44. 45.	18 ago 2021 18:31:57 18 ago 2021 18:31:57	hernan.banguero@camara.gov.co ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 ~ Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 ~ Proposición no avalada al a	
46.	18 ago 2021 18:31:54		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
47.	18 ago 2021 18:31:53	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
48.	18 ago 2021 18:31:53	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	SI
49.	18 ago 2021 18:31:50	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
50.	18 ago 2021 18:31:48	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 — Proposición no avalada al a	
51.	18 ago 2021 18:31:48	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
52.	18 ago 2021 18:31:47	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
53. 54.	18 ago 2021 18:31:47	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición ne avalada al a	
55.	18 ago 2021 18:31:46 18 ago 2021 18:31:44	gustavo.puentes@camara.gov.co alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
56.	18 ago 2021 18:31:43	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
57.	18 ago 2021 18:31:42	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
58.	18 ago 2021 18:31:41	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	SI
59.	18 ago 2021 18:31:39	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	NO
50.	18 ago 2021 18:31:38	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordínaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
51.	18 ago 2021 18:31;38	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
62.	18 ago 2021 18:31:38	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	
63.	18 ago 2021 18:31:37	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 - Proposición no avalada al a PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
64. 65.	18 ago 2021 18:31:35 18 ago 2021 18:31:35	martha.villalba@camara.gov.co jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		МО
56.	18 ago 2021 18:31:34	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
57.	18 ago 2021 18:31:33	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	ИО
58.	18 sgo 2021 18:31:32	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
59.	18 ago 2021 18:31:30	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
o.	18 ago 2021 18:31:30	jose,amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
71.	18 ago 2021 18:31:28	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
72.	18 ago 2021 18:31:28	carles.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
3.	18 ago 2021 18;31:27	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	SI
74.	18 ago 2021 18:31:27 18 ago 2021 18:31:26	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO NO
6.	18 ago 2021 18;31:26	nestor.rico@camara.gov.co maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
7.	18 ago 2021 18:31:26	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
8.	18 ago 2021 18:31:26	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	
9.	18 ago 2021 18:31:25	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	
0.	18 ago 2021 18:31:24	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	SI
1.	18 ago 2021 18:31:23	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
2.	18 ago 2021 18:31:23	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
3.	18 ago 2021 18:31:22	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	SI
4.	18 ago 2021 18:31:20	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	
5.	18 ago 2021 18:31:19	alfredo.deluque@camara.gov.co		7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	SI
5. 7.	18 ago 2021 18:31:19 18 ago 2021 18:31:18	karina.rojano@camara.gov.co margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	 7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a 	NO
у. В.	18 ago 2021 18:31:17	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	
	18 ago 2021 18:31:12	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	SI
9.	18 ago 2021 18:31:10	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
		catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	
9. 0. 1.	18 ago 2021 18:31:10		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	
0. 1.	18 ago 2021 18:31:10 18 ago 2021 18:31:09	cesar.ortiz@camara.gov.co	Cesion Cidinaria del dia finiarcoles 10 de agosto de 2021 fr		
0. 1. 2.		cesacortiz@camara.gov.co christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	NO
0. 1. 2. 3.	18 ago 2021 18:31:09			7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO NO
0. 1. 2. 3. 4.	18 ago 2021 18:31:09 18 ago 2021 18:31:08 18 ago 2021 18:31:07 18 ago 2021 18:31:06	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
0. 1. 2. 3. 4. 5.	18 ago 2021 18:31:09 18 ago 2021 18:31:08 18 ago 2021 18:31:07 18 ago 2021 18:31:06 18 ago 2021 18:31:04	christian.garces@camara.gov.co hector.ortiz@camara.gov.co oscar.sanchez@camara.gov.co alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del díarmiércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	NO NO
0. 1. 2. 3. 4. 5.	18 ago 2021 18:31:09 18 ago 2021 18:31:08 18 ago 2021 18:31:07 18 ago 2021 18:31:06 18 ago 2021 18:31:04 18 ago 2021 18:31:03	christian.garces@camara.gov.co hector.ortiz@camara.gov.co oscar.sanchez@camara.gov.co alfredo.cuello@camara.gov.co hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 — Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 — Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 — Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 — Proposición no avalada al a	NO NO NO
0. 1. 2. 3. 4. 5.	18 ago 2021 18:31:09 18 ago 2021 18:31:08 18 ago 2021 18:31:07 18 ago 2021 18:31:06 18 ago 2021 18:31:04 18 ago 2021 18:31:03	christian.garces@camara.gov.co hector.ortiz@camara.gov.co oscar.sanchez@camara.gov.co alfredo.cuello@camara.gov.co hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del díarmiércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a 7. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	NO NO NO



Vamos a someter entonces, el artículo como viene en la ponencia, tal cual como lo solicitan el Representante Ángel María y la Representante Juanita artículo 23.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra.

Abra el registro Secretario, para votar el artículo 23 como viene en la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar el artículo 23 como viene en la ponencia.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León como ponente, Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, pueden votar.

Buenaventura León vota Sí. Un momentico, un momentico que no hemos podido lanzar la plataforma.

Ya le recibo el voto doctor Buenaventura.

Pueden votar señores Representantes.

Buenaventura León entonces Vota Sí.

Intervención Representante Diela Liliana Benavides Solarte:

Liliana Benavides, Sí, Secretario.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor cerrar registro y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién falta? Lorduy vota sí.

Se cierra el registro; la votación es como sigue:

Por el Sí votaron manualmente:

Buenaventura León León Vota Sí.

José Joaquín Marchena Vota Sí.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota Sí.

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota Sí.

Diego Javier Osorio Jiménez Vota Sí.

Jaime Rodríguez Contreras vota Sí.

Víctor Manuel Ortiz Joya Vota Sí.

Henry Fernando Correal Herrera Vota Sí.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota Sí.

Irma Luz Herrera Rodríguez Vota Sí.

Óscar Camilo Arango Cárdenas Vota Sí.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota Sí.

Henry Cuéllar Rico Vota Sí.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota Sí.

Aquileo Medina Arteaga Vota Sí.

César Augusto Lorduy Maldonado Vota Sí.

16 votos manuales por el Sí, 72 electrónicos, para un total por el Sí de 88 votos.

Por el No manuales votaron:

Ángel María Gaitán Pulido Vota No.

Ángela María Robledo Gómez Vota No.

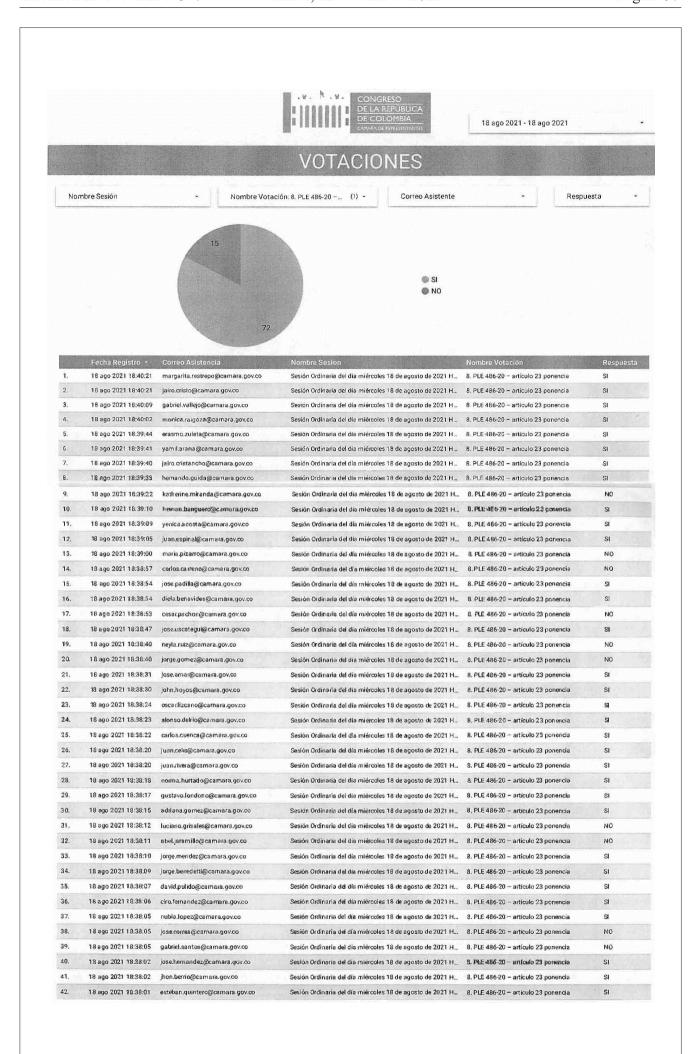
José Luis Correa López Vota No.

León Fredy Muñoz Lopera Vota No.

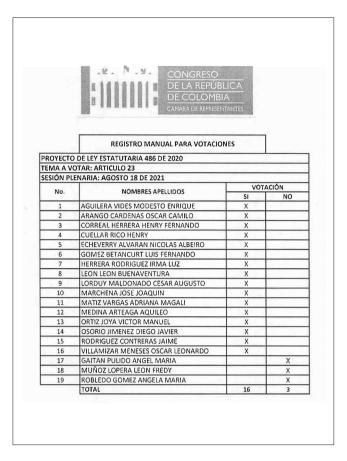
Se retira el voto de José Luis Correa López, porque lo hizo en la plataforma.

En total entonces, por el No de 3 votos manuales, 15 electrónicos, para un total por el No de 18 votos.

Señora Presidenta, ha sido aprobada como viene en la ponencia el artículo 23 con las mayorías requeridas por la Constitución y la ley.



13.	18 ago 2021 18:38:01	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 - artículo 23 ponencia	SI
44.	18 ago 2021 18:38:00	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-26 – articulo 23 ponencia	NO
45.	18 ago 2021 18:37:58	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,.	8. PLE 486-20 – articulo 23 ponencia	SI
46.	18 ago 2021 18:37:57	Jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
47.	18 ago 2021 18:37:57	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – articulo 23 ponencia	SI
48.	18 ago 2021 18:37:57	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	NO
49.	18 ago 2021 18:37:57	carlos.farelo@carnara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI
50.	18 ago 2021 18:37:55	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – articulo 23 ponencia	SI
51.	18 ago 2021 18:37:54	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI
52.	18 ago 2021 18:37:53	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 - artículo 23 ponencia	SI
53.	18 ago 2021 18:37:51	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 - artículo 23 ponencia	SI
54.	18 ago 2021 18:37:50	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	\$I
55.	18 ago 2021 18:37:50	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día mièrcoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI
56.	18 ago 2021 18:37:49	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	NO
57.	18 ago 2021 18:37:49	christia n.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 ~ artículo 23 ponencia	SI
58.	18 ago 2021 18:37:49	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 - artículo 23 ponencia	SI
59.	18 ago 2021 18:37:49	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 - artículo 23 ponencia	SI
60.	18 ago 2021 18:37:48	harold.valencia@carnara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI
51.	18 ago 2021 18:37:45	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	8. PLE 486-20 - artículo 23 ponencia	SI
52.	18 ago 2021 18:37:45	errique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI
53.	18 ago 2021 18:37:45	alfredo.cuelio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 artículo 23 ponencia	SI
54.	18 ago 2021 18:37;44	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 - artículo 23 ponencia	SI
65.	18 ago 2021 18:37:43	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 - artículo 23 ponencia	SI
66.	18 ago 2021 18:37:42	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	sı
67.	18 ago 2021 18:37:42	flora.perdorno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI
68.	18 ago 2021 18:37:42	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 — artículo 23 ponencia	SI
69.	18 ago 2021 18:37:41	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día mièrcoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI
70.	18 ago 2021 18:37:41	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 - artículo 23 ponencia	\$1
71.	18 ago 2021 18:37:39	nidia,osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 - artículo 23 ponencia	SI
72.	18 ago 2021 18:37:39	Jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI
73.	18 ago 2021 18:37:38	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 artículo 23 ponencia	\$I
74.	18 ago 2021 18:37:37	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miëreoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 — artículo 23 ponencia	NO
75.	18 ago 2021 18:37;37	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 - artículo 23 ponencia	SI
76.	18 ago 2021 18:37:37	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	, SI
77.	10 2021 10:27:26		Contraction and discretization and describe to 2002 II	0.01540620	2
	18 ago 2021 18:37:36	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 - artículo 23 ponencia	SI
78. 79.	18 ago 2021 18:37:35	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI
	18 ago 2021 18:37:35	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI
80.	18 ago 2021 18:37:35 18 ago 2021 18:37:33	carlos.acosta@camara.gov.co silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI SI
12.	18 ago 2021 18:37:33		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia 8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	Si
13.	18 ago 2021 18:37:33	julio.tria na@camara.gov.co		8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	
34.		john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
	18 ago 2021 18:37:32	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI
35.	18 ago 2021 18:37:32	oscar.sanchez@camara.gov.co		8. PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	SI
36. 37.	18 ago 2021 18:37:31 18 ago 2021 18:37:30	fa bian.diaz@camara.gov.co a lfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	PLE 486-20 – artículo 23 ponencia PLE 486-20 – artículo 23 ponencia	NO SI



Gracias Secretario. Vamos entonces con el artículo 83 que tenía una proposición del Representante Gabriel Santos, que ya habló sobre su proposición. Entonces anuncio que se abre la discusión.

Intervención Representante Gabriel Santos García:

Presidenta, no he justificado está el artículo 83 estaba hablando la Representante Juanita.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante, no se le entiende muy bien, me disculpa.

Intervención Representante Gabriel Santos García:

Perdón Presidenta, me gustaría explicar esta que es distinta a la del artículo anterior de la Representante Juanita.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Habla algo de la votación anterior.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante, es que no se le entiende. ¿Usted quiere intervenir sobre el artículo 83? Es lo que le entiendo sobre su proposición.

Intervención Representante Gabriel Santos García:

Sí señora.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, entonces permítame un segundito; vamos a abrir la discusión sobre la proposición

del artículo 83. Tiene el uso de la palabra el Representante Santos por tres minutos.

Intervención Representante Gabriel Santos García:

Gracias, Presidenta. Entiendo que esta discusión y le pido excusas a la Representante Goebertus, a quienes estuvieron pendientes cuando se propuso la proposición original de eliminación.

Estamos hablando del artículo 83 que tiene la posibilidad de que los recursos públicos se le suministre un seguro de vida a los funcionarios, nosotros proponemos eliminar simplemente dejarla artículo y eliminar esta posibilidad por cuenta que nos parece que no es el momento ni la forma correcta de seguir manteniendo estos privilegios.

Creo, que en él hemos visto todos un país muy inconforme con la clase política; si bien el Congreso de la República es quien recibe la mayoría de estas críticas, la realidad es que el país rechaza de manera vehemente estos privilegios por todos los funcionarios públicos bien sea del Congreso de la República, asambleas departamentales y consejos son este tipo de privilegios los que se convierte casi en un florero de Llorente cuando la ciudadanía conoce estos privilegios por más que en algunos casos sean algunas asignaciones presupuestales enormes y en otras sean simples privilegios, que no tiene la mayoría de la ciudadanía pero que no generan un cargo enorme. Pues vemos cómo nos han venido rechazando de manera diáfana y hoy nosotros tenemos que ponernos en los zapatos y tenemos que escuchar ese inconformismo con la clase política, de los funcionarios electos y ponernos del lado de los ciudadanos.

Nosotros, estamos ad portas de votar una Reforma Tributaria que va a exigirle un sector del país que contribuya de mejor manera por medio de los impuestos y vamos a pedirle también al Gobierno nacional, que haga una distribución efectiva a los recursos que recogen por medio de impuestos.

Nosotros no podemos justificar por pequeño que sea un gasto que le genera un beneficio a la clase política que no tiene la ciudadanía en general, no es una locura pensar que con los sueldos que como ya establecimos en la intervención anterior son unos sueldos considerablemente más altos del salario mínimo, que devenga un asalariado promedio en Colombia, que exigirles que ellos que tomen la decisión de si toman un seguro de vida, segundo en caso de que lo hagan lo financien con estos recursos.

Creo que nosotros, caemos en el error de seguir fortaleciendo un régimen de privilegios para los funcionarios que han generado lo propio en la ciudadanía; y sobre todo que ha generado que la gente deje de confiar en las instituciones. Nosotros seguimos votando de espaldas a la ciudadanía que nos exige que dejemos ir cosas pequeñas, que termina siendo simbólicas como estas. Pues nosotros vamos a seguir recibiendo el odio de la gran mayoría de los ciudadanos y

vamos a seguir nosotros legislando de espaldas a lo que hoy nos están pidiendo, este país vivió unas manifestaciones, que yo creo que dificilmente hemos visto nosotros y mal hacemos nosotros en seguir aprobando estos beneficios por medio de estas votaciones.

Entonces, esto realmente me parece muy simple seguro de vida quien quiera lo coge, quien lo quiera coger lo paga con sus recursos y no seguir sosteniendo este régimen insostenible de privilegios, reciben que hoy en día estamos llamado acabar. Muchas Gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante Gabriel Santos, doctor Luciano Grisales tiene permiso para retirarse de la sesión.

Representante Jaime Rodríguez tiene la palabra.

Intervención Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Presidenta, es para reiterar lo que ya había expresado sobre el seguro de vida de los diputados, quiero hacer claridad, nosotros no estamos creando absolutamente ningún seguro, ese seguro de vida fue creado en la Ley 1871 del 2017 y eso no es un privilegio, reitero es una necesidad que tienen los diputados y le he dado ejemplo, que en mi departamento han asesinado muchos diputados y su familia se quedaron sin ningún tipo de recurso.

Por eso el Estado tomó la decisión de entregarle, mediante la ley o al mismo Congreso 1871, creó el seguro de vida lo que hemos hecho nosotros en la ponencia es ponerle un límite a ese seguro de vida, porque hoy no lo tiene y entonces, las asambleas toman seguros de vidas, con valores diferentes nosotros estamos unificando, colocando un valor máximo, que se pueda tomar un seguro de vida, pero va para bienestar de las familias, no del diputado; el diputado no se beneficia absolutamente de nada porque el diputado en vida no cobra absolutamente nada, quien cobra ese seguro es la familia después de ser asesinado o a morir el diputado y hoy estamos en un país violento, no nos podemos engañar, el país es violento y sobre todos los departamentos de los antiguos territorios, es donde hay mayor violencia y es allí, donde se han utilizado más los seguros y aquí el doctor Tamayo dio un ejemplo de lo que vivió en la asamblea del departamento del Valle. Muchas gracias, reitero no estamos creando nada.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante, continúa la discusión sobre la proposición, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Abrir el registro, para votar la proposición de Representante Santos, no avalada por el ponente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí Presidenta, un momentico vamos a leerla.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, la proposición presentada por el Representante Gabriel Santos y la Representante Juanita Goebertus, pide modificar el artículo 83, en su inciso primero, quedaría:

Régimen prestacional de los diputados. El servidor público que ejerza como diputado, tendrá derecho a percibir las siguientes prestaciones, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Esta leída la proposición señora Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro entonces, por orden de la Presidencia, para votar la proposición no avalada del artículo 83, presentada por los doctores Gabriel Santos y Juanita Goebertus.

Pueden votar.

Intervención Representante Buenaventura León León

Buenaventura León, Vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León, Vota No.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor recoger las últimas votaciones y anunciar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién falta por votar, por favor?

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí manual:

Juan Carlos Lozada Vargas Vota Sí.

1 voto manual, electrónicos 18 votos, para un total por el Sí de 19.

Por el No manual votaron:

Buenaventura León León Vota No.

Víctor Manuel Ortiz Joya Vota No.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota No.

Alexánder Harley Bermúdez Lasso Vota No.

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota No.

Henry Fernando Correal Herrera Vota No.

Óscar Camilo Arango Cárdenas Vota No.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota No.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota No.

José Joaquín Marchena Vota No.

Henry Cuéllar Rico Vota No.

Jaime Armando Yepes Martínez Vota No.

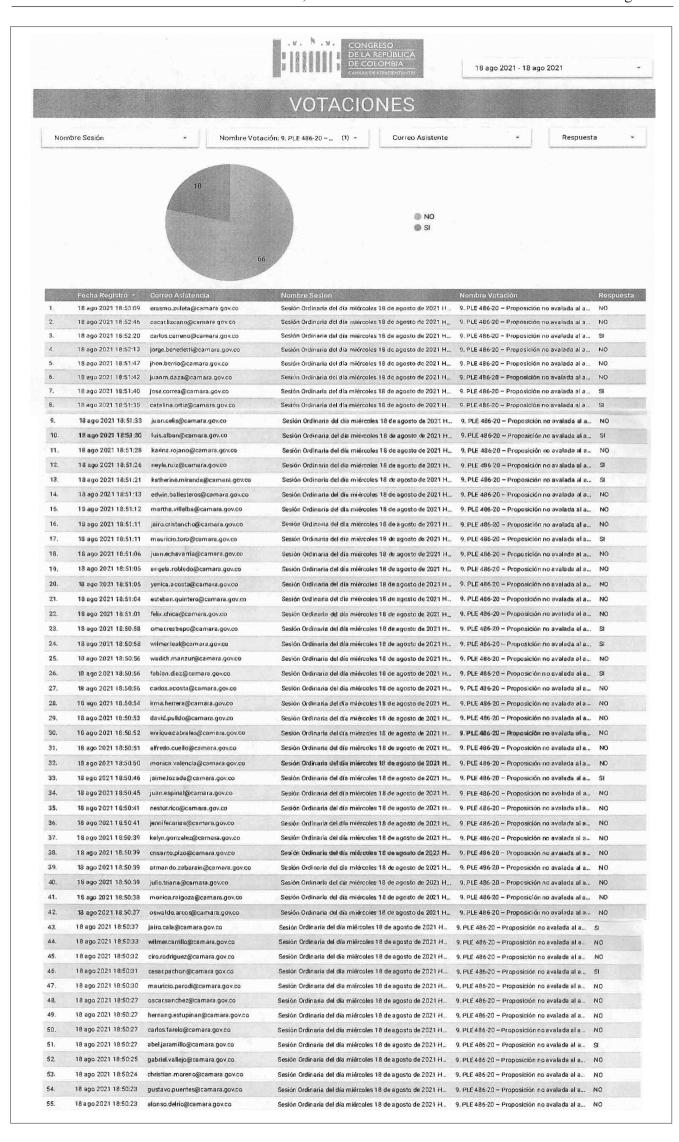
Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota No.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota No.

Diego Javier Osorio Jiménez Vota No.

Para un total por el No de 15 votos manuales, 66 electrónicos, para un total por el No de 81 votos.

Señora Presidenta, ha sido negada la proposición, sobre el artículo 83.



6.	18 ago 2021 18:50:21	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	NO
57.	18 ago 2021 18:50:20	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	NO
58.	18 ago 2021 18:50:19	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	SI
59.	18 ago 2021 18:50:18	josepinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
60.	18 ago 2021 18:50:18	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
61.	18 ago 2021 18:50:16	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposíción no avalada al a	NO
62.	18 ago 2021 18:50:16	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
63.	18 ago 2021 18:50:16	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
64.	18 ago 2021 18:50:15	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	NO
65.	18 ago 2021 18:50:14	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
66.	18 ago 2021 18:50:13	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
67.	18 ago 2021 18:50:13	elbert.díaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
68.	18 ago 2021 18:50:12	heman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	NO
69.	18 ago 2021 18:50:11	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaría del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
70.	18 ago 2021 18:50:10	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaría del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
71.	18 ago 2021 18:50:09	juan.rívera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
72.	18 ago 2021 18:50:09	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
73.	18 ago 2021 18:50:07	jaíro.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
74.	18 ago 2021 18:50:05	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	SI
75,	18 ago 2021 18:50:04	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
76.	18 ago 2021 18:50:02	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 – Proposición no avalada al a	NO
77.	18 ago 2021 18:50:02	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	SI
78.	18 ago 2021 18:50:02	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	\$I
79.	18 ago 2021 18:49:59	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
80.	18 ago 2021 18:49:59	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
81.	18 ago 2021 18:49:58	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
82.	18 ago 2021 18:49:58	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
83.	18 ago 2021 18:49:58	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO
84.	18 ago 2021 18:49:58	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	9. PLE 486-20 - Proposición no avalada al a	NO

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

	ENARIA: AGOSTO 18 DE 2021		
No.	NOMBRES APELLIDOS	VOTA	ACIÓN
140.	NOWIBRES APELLIDOS	SI	NO
1	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	dre de la constant de
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		Х
3	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO		Х
4	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		Х
5	BONILLA SOTO CARLOS JULIO		Х
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		Х
7	CUELLAR RICO HENRY		X
8	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		Х
9	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		Х
10	LEON LEON BUENAVENTURA	1	Х
11	MARCHENA JOSE JOAQUIN		Х
12	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		Х
13	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	and the second	Х
14	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		Х
15	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		Х
16	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO		Х
	TOTAL	1	15

Vamos entonces con el artículo 83, por solicitud del Representante Santos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, con la venida suya, se hace necesario declarar la sesión permanente.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor Secretario, por supuesto.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria ¿si desea que se declare la sesión permanente?

si alguien va a votar, negativamente por favor lo manifiesta.

Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad la sesión permanente.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, vamos entonces con el artículo 83 como viene en la ponencia dado que se negó la proposición del señor del Representante Santos.

Anuncio que se abra la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

¿Aprueba está Plenaria, este artículo como viene en la ponencia?

Por favor abrir registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para en el artículo 83 como viene en la ponencia.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León como ponente, Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León, Vota Sí artículo 83 como viene la ponencia.

Intervención Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Diego Osorio Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Diego Osorio Sí.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario recoja los últimos votos y cierre el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién falta por votar? se cierra el.

Víctor Ortiz vota No, cambió su voto, Vota Sí.

Se cierra el registro, por orden de la Presidencia.

La votación es como sigue.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el No, cero votos manuales y 8 votos electrónicos, para un total de 8 votos por el No.

Por el Sí, 22 votos manuales que corresponden a los Representantes:

Buenaventura León León Vota Sí.

Henry Cuéllar Rico Vota Sí.

Óscar Camilo Arango Cárdenas Vota Sí.

Alexánder Harley Bermúdez Lasso Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota Sí.

Henry Fernando Correal Herrera Vota Sí.

Karen Violette Cure Corcione Vota Sí.

José Joaquín Marchena Vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota Sí.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota Sí.

Ángel María Gaitán Pulido Vota Sí.

Jaime Rodríguez Contreras Vota Sí.

César Augusto Lorduy Maldonado Vota Sí.

Bayardo Gilberto Betancourt Pérez Vota Sí.

Harry Giovanny González García Vota Sí.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota Sí.

Aquileo Medina Arteaga Vota Sí.

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota Sí.

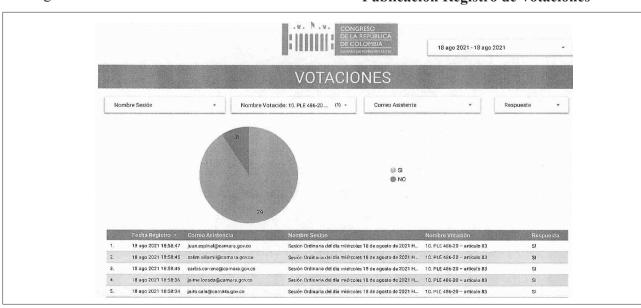
Jairo Giovany Cristancho Tarache Vota Sí.

Edwin Alberto Valdés Rodríguez Vota Sí.

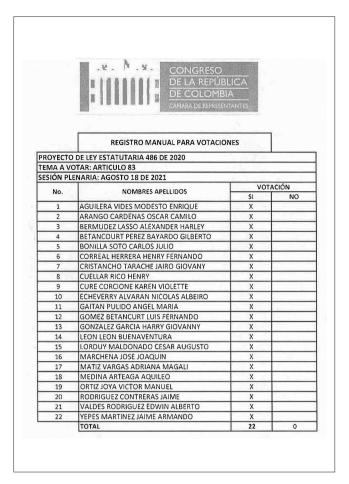
Víctor Manuel Ortiz Joya Vota Sí.

Para 22 votos manuales y 79 votos electrónicos, para un total de 101 votos por el Sí.

Señora Presidenta, ha sido aprobado con las mayorías exigidas por la Constitución y la ley, el artículo 83 como viene en el informe de ponencia.



5.	18 ago 2021 18:58:20	monica valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:58:20	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:58:18	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:58:13	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	NO.
).	18 ago 2021 18:58:09	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:57:59	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	NO
	18 ago 2021 18:57:57	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	NO
	18 ago 2021 18:57:57	nidia.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 = artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:57:45	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:57:33	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:57:19	jenniferarias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:57:19	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:57:19	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:57:18	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:57:14	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:57:13	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:57:09	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 485-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:57:07	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:57:06	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
i.	18 ago 2021 18:57:05	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 485-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:59	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 485-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:49	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 485-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:44	juan.velez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 485-20 = artículo 83	SI
	18 age 2021 18:55:36	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:34	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 485-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:33	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 485-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:32	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 485-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:25	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:23	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:22	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	NO
	18 ago 2021 18:56:18	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:17	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:12	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
).	18 ago 2021 18:56:12	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaría del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	NO St
	18 ago 2021 18:56:08	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:08	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83 10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:07	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:05	maria.soto@camara.gov.co		10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:05 18 ago 2021 18:56:04	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	21
		heman.garzon@camara.gov.co			NO NO
	18 ago 2021 18:56:03	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:56:02	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	NO NO
3.	18 ago 2021 18:55:59 18 ago 2021 18:55:59	maria.pizarro@camara.gov.co jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83 10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
).).	18 ago 2021 18:55:58			10. PLE 486-20 ~ articulo 83	SI
		kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
l. 2.	18 ago 2021 18:55:55	esteban.quintero@camara.gov.co		10. PLE 486-20 - articulo 83 10. PLE 486-20 - artículo 83	Si Si
	18 ago 2021 18:55:53	wilmer.carrillo@camara.gov.co carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
).	18 ago 2021 18:55:52		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
	18 ago 2021 18:55:52	abel.jaram:llo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	
5.	18 ago 2021 18:55:51	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
5.	18 ago 2021 18:55:51	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
7.	18 ago 2021 18:55:50	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
L	18 ago 2021 18:55:50	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:50	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:49	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:48	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:47	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:45	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:45	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:45	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:44	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:43	Juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:42	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:42	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:41	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 = articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:41	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:41	edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordínaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:41	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:40	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:40	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaría del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - articulo 83	SI
	18 ago 2021 18:55:40	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	10. PLE 486-20 - artículo 83	SI
			Control of the second of the s		
77.	18 ago 2021 18:55:40	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H 1		SI
78.	18 ago 2021 18:55:39	jorge.mendez@camara.gov.co		0. PLE 486-20 articulo 83	SI
79.	18 ago 2021 18:55:39	Jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H 1		SI
80.	18 ago 2021 18:55:37	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H 1		SI
81.	18 ag o 2021 18:55:36	yamil.arana@camara.gov.co		0. PLE 486-20 - artículo 83	SI
32.	18 ago 2021 18:55:36	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H 1		SI
33.	18 ago 2021 18:55:35	enrique.cabrales@camara.gov.co		0. PLE 486-20 - artículo 83	SI
4.	18 ago 2021 18:55:35			0. PLE 486-20 - artículo 83	SI
35.	18 ago 2021 18:55:32	alonso.delrio@camara.gov.co		0. PLE 486-20 - articulo 83	SI
36.	18 ago 2021 18:55:31	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H 1	0. PLE 486-20 - articulo 83	NO



Vamos entonces, con los siguientes artículos como vienen en la ponencia ya que las proposiciones que tenían fueron retiradas que son los artículos 52, 99 y 121.

Los artículos que tenían proposiciones y las dejaron como constancia son los artículos 46, 55 y 150.

Los artículos con proposiciones avaladas que son el 39, 60, 64 y 152.

Le pediría entonces Secretario, que leamos estos artículos que tienen proposiciones avaladas son los artículos: 39, 60, 64 y 152.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico Presidenta, vamos a ubicar entonces las proposiciones sobre el artículo 39, 60, 64 y 152.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Para el artículo 39 proposición avalada presentada por el Representante Óscar Sánchez León.

Pide el Representante Sánchez modificar el artículo 39, en su inciso primero, el cual quedará así:

Control político. Corresponde a la asamblea, ejercer función de control y vigilancia, a la administración departamental; para tal fin podrá

citar a los secretarios de despacho, a los gerentes y/o representantes legales de entidades descentralizadas del departamento, así como y al contralor departamental. Lo demás como viene en el informe de ponencia.

Y elimina el parágrafo, que traía la ponencia esta proporción del Representante Óscar Sánchez León.

Para el artículo 60, proposición avalada presentada por el Representante *Modesto Enrique Aguilera*.

Piden modificar el numeral segundo del artículo 60, lo demás como viene en la ponencia, el numeral segundo quedaría:

Por la inasistencia, en un mismo periodo de sesiones ordinarias o extraordinarias a seis sesiones de Plenarias o de Comisión Permanente; en las que se voten proyectos de ordenanza y/o mociones de censura según el caso salvo cuando medie fuerza mayor debidamente certificada. Lo demás como viene en el informe de ponencia, artículo 60.

Para el artículo 64, proposición que firma Modesto Enrique Aguilera, que pide eliminar el numeral 3, del artículo 64 que viene en la ponencia.

Para el artículo 152, proporción de la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, propone modificar el artículo 152 en su inciso primero quedaría:

Departamentos de fronteras, de acuerdo con sus características especiales estarán sometidos entre otras a las disposiciones contenidas en la presente ley y la norma que se expida, como desarrollo de los artículos 9, 289 y 337 de la Constitución Política, las leyes y decretos, que tengan como objeto estatutos especiales en atención a sus condiciones geográficas, culturales, sociales y económicas. Lo demás como viene en la ponencia.

Estas serían las proposiciones, señora Presidenta para los artículos: 39, 60, 64 y 152.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, entonces voy a reiterar cuáles son los artículos que se van a someter:

Artículos como vienen en la ponencia, que fueron sus proposiciones, retirados o dejados como constancia: 46, 52, 55, 99, 121 y 150; los artículos con proposiciones avaladas: 39, 60, 64 y 152.

Anuncio que se abre la discusión, anuncio que se cierra la discusión y vamos entonces a votar los artículos, como vienen en la ponencia y los artículos con proposiciones avaladas.

Por favor señor Secretario, abrir el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro entonces, para votar como viene en la ponencia los artículos 46, 52, 55, 92, 121, 99, 99, perdón repito, como viene en la ponencia los artículos 46, 52, 55, 99, 121 y 150 y como vienen en la ponencia con sus proposiciones avaladas el 39, 60, 64 y 152.

Pueden votar, señores Representantes.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León, Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tamayo ya voto en la plataforma, retiramos su voto manual.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, cerrar el registrar y anunciar la votación de los que hayan faltado por votar, por favor consignarlo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién falta por votar?

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández

Por el Sí, 21 votos manuales que corresponden a los siguientes Representantes:

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota Sí.

Buenaventura León León Vota Sí.

Ángel María Gaitán Pulido Vota Sí.

Víctor Manuel Ortiz Joya Vota Sí.

Karen Violette Cure Corcione Vota Sí.

John Jairo Cárdenas Morán Vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota Sí.

Jaime Rodríguez Contreras Vota Sí.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota Sí.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota Sí.

Martha Patricia Villalba Hodwalker Vota Sí.

José Joaquín Marchena Vota Sí.

Edwin Alberto Valdés Rodríguez Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota Sí.

Bayardo Gilberto Betancourt Vota Sí.

Aquileo Medina Arteaga Vota Sí.

Jhon Alejandro Linares Camberos Vota Sí.

Henry Cuéllar Rico Vota Sí.

Harry Giovanny González García Vota Sí.

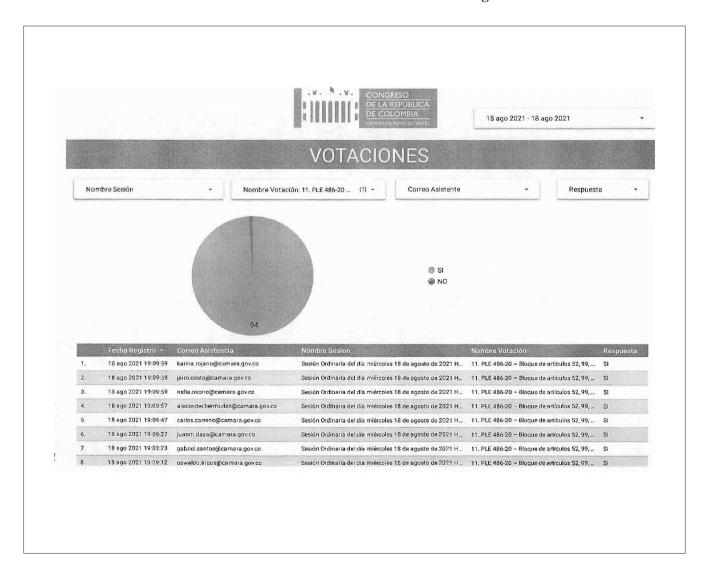
Gloria Betty Zorro Africano Vota Sí.

Para 21 votos manuales por el Sí y 94 votos electrónicos, para un total de 115 votos por el Sí.

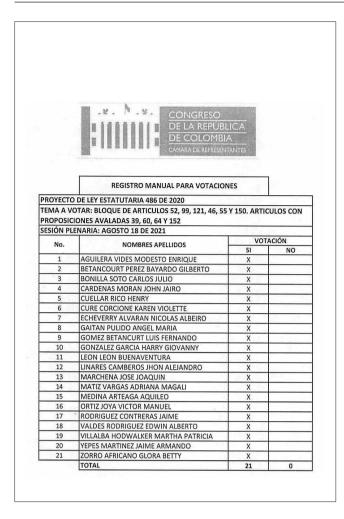
Señora Presidenta, ha sido aprobado este bloque de artículos.

Por el No, cero votos manuales y 1 voto electrónico para un total de 1 voto por el No.

Han sido, aprobados con las mayorías que exige la Constitución y la ley este bloque de artículos, señora Presidenta.



).	18 ago 2021 19:09:05	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
0.	18 ago 2021 19:09:09	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		The second second
1.	18 ago 2021 19:08:59 18 ago 2021 19:08:53	gustavo.puentes@camara.gov.co diego.osorio@camara.gov.co	Sesion Ordinaria del día miercoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99, 11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:08:52 18 ago 2021 19:08:48	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:08:48	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
			Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:08:36	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:08:35	heman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:08:33	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:08:32	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
	18 ago 2021 19:08:32	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	ARADO STATE
	18 ago 2021 19:08:31	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:08:30	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de articulos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:08:29	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:08:29	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:08:20	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:08:18	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:08:10	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:08:05	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:08:05	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:08:04	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:58	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:56	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:56	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:53	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:52	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:51	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:51	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		MATERIAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PAR
	18 ago 2021 19:07:48	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:07:47	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:07:47	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
2000	18 ago 2021 19:07:46	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	Name and Add
	18 ago 2021 19:07:44	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:07:43	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
956	18 ago 2021 19:07:42		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:07:40	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:40		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:07:39	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:33	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:30				SI
	18 ago 2021 19:07:30	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
		edwin.ballesteros@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:07:30 18 ago 2021 19:07:28	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
		jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:28	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	
1.	18 ago 2021 19:07:27	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:24	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:07:20	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:19	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:18	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:18	juan.celis@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:17	maria.soto@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:16	luis.alban@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:15	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:15	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:14	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:14	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:14	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:14	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:10	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:10	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:08	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:08	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:08	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:08	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:07	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:07	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:06	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
600	18 ago 2021 19:07:06	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
		,	The system of Edit I had	sieque de ditionide de, 99,	
	18 ago 2021 19:07:05	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:04	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:04	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:02	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:02	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:01	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:07:00	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:06:59	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:06:59	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	NO
	18 ago 2021 19:06:56	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:06:56	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
				11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	
	18 ago 2021 19:06:55	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:06:54	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:06:50	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 – Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:06:47	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:06:44	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:06:39	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	18 ago 2021 19:06:38	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	11. PLE 486-20 - Bloque de artículos 52, 99,	SI
	100000000000000000000000000000000000000				



Gracias señor Secretario, entonces vamos con un bloque de artículos con proposiciones mixtas.

Voy a leer cada artículo con las proposiciones, si están avaladas o no avaladas y si los Representantes, quieren dejarla como constancia.

Artículo 5°, solamente tiene una proposición y ha sido avalada, es una proposición del Representante *Cesar Lorduy*.

Artículo 13, tiene una proposición avalada, de la Representante Adriana Magali Matiz y no avalada del Representante *Alejandro Vega*.

¿Representante Alejandro Vega, usted se encuentra en plataforma? ¿Representante Alejandro Vega se encuentra en la plataforma? bueno entonces vamos a continuar mientras vemos si se conecta el Representante.

Artículo 15, una proposición no avalada del Representante José Vicente Carreño ¿José Vicente se encuentra en plataforma? ¿Representante José Vicente Carreño? Bueno.

Vamos con el artículo 19, una proposición avalada del Representante Harry González y una no avalada al Representante Óscar Sánchez.

¿Representante Óscar usted se encuentra en la Plenaria? bueno me están diciendo que está retirada, entonces esta estaría retirada.

Tenemos una proposición sustitutiva este artículo tenía una proposición que fue avalada y además tenía un error y por eso hay una sustitutiva, que es de los autores y está avalada.

Y tenemos el artículo 82, con una proposición no avalada del Representante Buenaventura y otra avalada que es con Wilmer Leal, también una proposición avalada y no avalada de la Representante *Juanita Goebertus y Fabián Díaz*.

Artículo 82 y Representante Juanita usted, quisiera la someto por aparte, perfecto.

Y el artículo 86, tiene una no avalada del Representante *Fabián Díaz*.

¿Representante usted quiere darle discusión ahorita o lo someto por aparte ese artículo? por aparte, perfecto.

Entonces, nos iríamos con los siguientes artículos Secretario: artículo 5° proposición avalada, por el Representante *César Lorduy*.

Artículo 13, con la proposición avalada, de la Representante Adriana Magali Matiz, el Representante Alejandro Vega, no se encuentra en la plataforma, así que la dejaríamos como constancia.

El artículo 15, como viene en la ponencia, ya que el Representante *José Vicente Carreño*, no se encuentra en la plataforma y se dejaría como constancia.

El artículo 19, con una proposición avalada del Representante *Harry González*.

Y la sustitutiva del artículo 31.

Vamos a sacar señor Secretario, el artículo 5° porque entiendo que aquí hay todavía un debate sobre este artículo de los ponentes; entonces, iríamos con los artículos: 13 proposición avalada de la Representante Adriana; 15 como viene en la ponencia, 19 proposición avalada del Representante Harry y 31 que es una sustitutiva de los Representantes *Buenaventura León* y demás.

Señor Secretario, por favor le damos lectura a las proposiciones avaladas para someter estos cuatro artículos a consideración, 13 Adriana Magali Matiz y el 19 Harry González y la sustitutiva también hay que leerla que es el 31, las vamos a votar por aparte, que ha sido una solicitud.

Secretario, leer por favor las proposiciones del 13, del 19 y la sustitutiva.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta, para el artículo 13 la Representante Adriana Matiz Vargas, presenta una proposición aditiva para este artículo 13 pide adicionar un parágrafo segundo, que dice así:

Se concede al Ministerio del Interior, el plazo de 6 meses para que presente al Congreso de la República proyecto de ley que establezca los requisitos, para la creación de nuevos departamentos. Lo demás como viene en el informe de ponencia, para el artículo 13.

Para el artículo 19, el Representante Harry Giovanny González, presenta una proposición aditiva, que pide adicionar un parágrafo al artículo 19, que dice así:

Parágrafo. En los casos en que las áreas no municipalizadas, busquen ser incorporadas a los municipios bajo la categoría de ciudades capitales, se deberá contar con un concepto previo favorable por parte del respectivo consejo municipal y de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Para el artículo 31, una proposición sustitutiva que firma el Representante Jaime Rodríguez

Contreras, entonces este artículo quedaría de la siguiente manera:

Señora Presidenta, se corrige entonces la proposición, para el artículo 13, que presento la Representante Adriana Matiz, esta proposición aditiva, el parágrafo segundo que adiciona quedaría así:

Se concede al Ministerio del Interior, un plazo de 12 meses, para que presente al Congreso de la República, proyecto de ley que establezca los requisitos para la creación de nuevos departamentos.

Queda hecha, la corrección doctora Adriana de su proposición.

Continuamos entonces con la sustitutiva, para el artículo 31, del Representante Harry, perdón Jaime Rodríguez Contreras, quedaría así:

Artículo 31. Comisión para la Equidad de la Mujer. Además de las comisiones permanentes, las asambleas con el objeto de fomentar la participación de la mujer en el ejercicio de la labor normativa y de control político, las crearán e incorporarán de su estructura institucional, la Comisión para la Equidad de la Mujer la cual estará integrada prioritariamente por las diputadas, no obstante los diputados que voluntaria y optativamente manifiesten su interés de participar, podrán hacer parte de esta comisión; sin que esto supla la obligatoriedad de participar de las comisiones permanentes. La Comisión para la Equidad de la Mujer, ejercerá las siguientes funciones:

- 1. Ejercer control político y público, en los temas relacionados con la equidad de género.
- 2. Realizar el seguimiento, a la implementación de las iniciativas relacionadas con los temas de género.
- 3. Promover la participación de las mujeres, en los cargos de elección popular y de designación, de conformidad con la Ley 581 de 2000 y las normas que la adicionen o modifiquen.
- 4. Servir de interlocución y diálogo, con las organizaciones y grupos de mujeres.
- 5. Fomentar y desarrollar, estrategias de comunicación sobre los temas relacionados con los derechos de las mujeres y las políticas públicas existentes.
- 6. Hacer seguimiento a los procesos de verdad, justicia y reparación para los delitos cometidos contra las mujeres durante el conflicto armado interno en sus territorios a los que haya lugar.
- 7. Realizar seguimiento, a la implementación de políticas departamentales en temas de género.
- 8. Realizar seguimiento a la implementación de políticas departamentales, para incentivar el desarrollo laboral de las mujeres.
- 9. Las demás que sean asignadas, por la Plenaria de la Asamblea Departamental.

Parágrafo 1°. En aquellas asambleas donde no haya manifestación de diputados y diputadas, de pertenecer a la Comisión para la Equidad de la Mujer, la Mesa Directiva deberá garantizar su conformación y funcionamiento con un número impar de sus miembros. Parágrafo 2°. En todo caso, hacer parte de la Comisión para la Equidad de la Mujer, no impide que la diputada o diputado, que pertenezca a esta pueda integrar una comisión permanente.

Ha sido leída señora Presidenta, la proposición avalada, para el artículo 31, proposición sustitutiva.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Secretario, entonces hemos dado lectura al artículo 13, proposición avalada Representante Adriana Magali Matiz; se deja la de Alejandro Vega como constancia puesto que no pudimos comunicarnos; el artículo 15 como viene en la ponencia, ya que no pudimos tener comunicación con el Representante José Vicente Carreño; artículo 19 avalada del Representante Harry González y retirada una de Óscar Sánchez y la sustitutiva del 31.

Anuncio que se abre la discusión, doctor Buenaventura tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Presidenta, una pequeña aclaración frente a la proposición sustitutiva del artículo 31, que presenta el Representante Jaime Rodríguez, es que la Representante Nubia López, había presentado una proposición que, dentro de la proposición sustitutiva, queda incorporado y además por ser sustitutiva pues desplaza la otra, pero el tema planteado por la doctora Nubia López, es la claridad está incluido dentro de la proposición sustitutiva. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto se continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Abra registro Secretario, para votar los artículos 13, con proposición avalada; 15 como viene en la ponencia; 19 proposición avalada y 31 una proposición sustitutiva.

Y registro el ingreso, de nuevo del doctor Grisales a la Plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, entonces para votar los artículos 13, 15, 19 con proposiciones avaladas, perdón 13, 19 y 31, que tiene una proposición el 31 sustitutiva, con proposiciones avaladas y el 15 como viene en la ponencia.

Pueden votar señores Representantes.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León como ponente, Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León, Vota Sí.

Intervención Representante Juan diego Echavarría Sánchez:

Juan Diego Echavarría, Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Echavarría Sí.

Cristancho Sí.

Señor Secretario, registrar los últimos votos y cerrar por favor la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién falta por votar?

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí manual:

Buenaventura León León Vota Sí.

León Fredy Muñoz Lopera Vota Sí.

Jaime Rodríguez Contreras Vota Sí.

Karen Violette Cure Corcione Vota Sí.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota Sí.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota Sí.

Aquileo Medina Arteaga Vota Sí.

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota Sí.

Henry Fernando Correal Herrera Vota Sí.

Ángel María Gaitán Pulido Vota Sí.

Diela Liliana Benavides Solarte Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota Sí.

Óscar Tulio Lizcano Gonzales Vota Sí.

Nicolás Echeverry está dos veces Sí, Óscar Lizcano también ya se había leído.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota Sí.

José Joaquín Marchena Vota Sí.

John Jairo Cárdenas Morán Vota Sí.

Henry Cuéllar Rico Vota Sí.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota Sí.

Edward David Rodríguez Rodríguez Vota Sí.

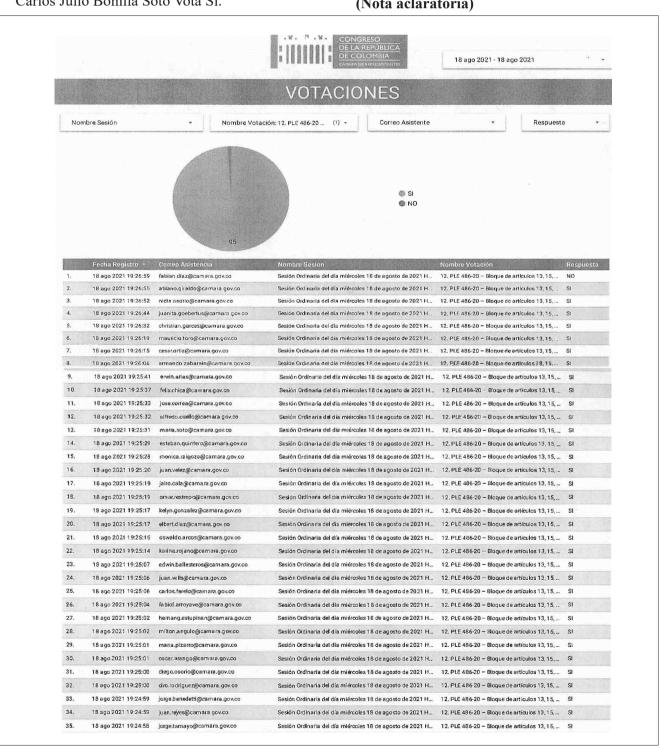
22 votos por el Sí manuales, perdón.

20 votos por el Sí manuales, 95 electrónicos, para un total por el Sí de 115 votos.

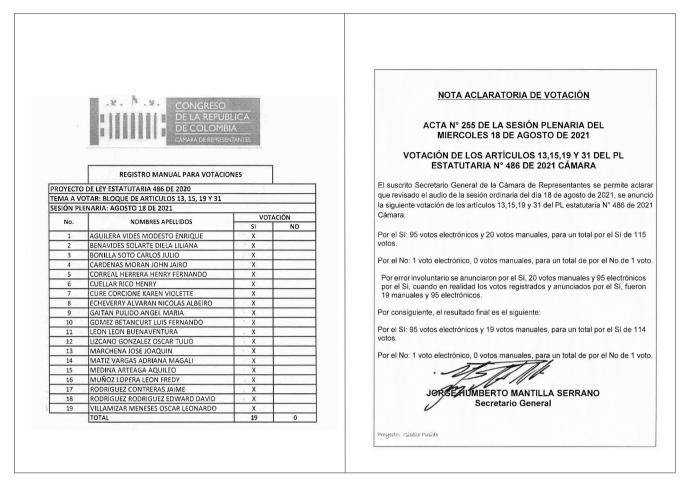
Por el No, 1 voto electrónico, ninguno manual, para un total por el No de 1 voto.

Señora Presidenta, ha sido aprobado con la mayoría requeridas, por la Constitución y la ley los artículos: 13, 19 y 31, con las proposiciones avaladas y el artículo 15 como viene en la ponencia.

Publicación Registro de Votaciones (Nota aclaratoria)



35.	18 ago 2021 19:24:58	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
36.	18 ago 2021 19:24:58	heman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
7.	18 ago 2021 19:24:57	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
в.	18 ago 2021 19:24:56	erasmo.zuleta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miercoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 = Bloque de artículos 13, 15,	
).	18 ago 2021 19:24:56	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
).	18 ago 2021 19:24:56	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
	18 ago 2021 19:24:55				
	regional and a contract con-	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
3.	18 ago 2021 19:24:55	jorge.gomez@camara.gov.co wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día mièrcoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 485-26 - Bloque de articulos § 3, 15,	
	18 ago 2021 19:24:54		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
L	18 ago 2021 19:24:54	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 – Bloque de artículos 13, 15,	
	18 ago 2021 19:24:54	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 — Bloque de artículos 13, 15,	
•	18 ago 2021 19:24:53	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 — Bloque de artículos 13, 15,	
7.	18 ago 2021 19:24:52	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
3.	18 ago 2021 19:24:52	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
9.	18 ago 2021 19:24:52	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
).	18 ago 2021 19:24:52	carlos.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
١.	18 ago 2021 19:24:50	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
≥.	18 ago 2021 19:24:50	gustavo,puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
1.	18 ago 2021 19:24:49	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
1.	18 ago 2021 19:24:48	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 ~ Bloque de artículos 13, 15,	SI
5.	18 ago 2021 19:24:47	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 – Błoquede artículos 13, 15,	SI
6.	18 ago 2021 19:24:47	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
7.	18 ago 2021 19:24:45	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
В.	18 ago 2021 19:24:43	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
9.	18 ago 2021 19:24:43	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
0.	18 ago 2021 19:24:42	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
1.	18 ago 2021 19:24:41	john.hoyos@camara.gov.co	any partition of a partition of the control of the		
2.			Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
2000	18 ago 2021 19:24:40	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
3.	18 ago 2021 19:24:40	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
4.	18 ago 2021 19:24:40	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
5.	18 ago 2021 19:24:39	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
6.	18 a go 2021 19:24:38	jalme.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de articulos 13, 15,	SI
7.	18 ago 2021 19:24:36	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 Bloque de artículos 13, 15,	SI
8.	18 ago 2021 19:24:36	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de articulos 13, 15,	SI
9.	18 ago 2021 19:24:35	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 — Bloque de artículos 13, 15,	SI
0.	18 ago 2021 19:24:34	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaría del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12, PLE 486-20 - Bioque de articulos 13, 15,	SI
1.	18 ago 2021 19:24:34	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
2.	18 ago 2021 19:24:33	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 — Bloque de artículos 13, 15,	SI
3.	18 ago 2021 19:24:33	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
4.	18 ago 2021 19:24:33	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
5.	18 ago 2021 19:24:33	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
6.	18 ago 2021 19:24:32	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
7.	18 ago 2021 19:24:32	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
8.	18 ago 2021 19:24:32	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
9.	18 ago 2021 19:24:31	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
).).	18 ago 2021 19:24:30	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
1.	18 ago 2021 19:24:29	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
2.	18 ago 2021 19:24:29		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bioque de artículos 13, 15,	
3.	18 ago 2021 19:24:28	juan,rivera@camara.gov.co gloria.zorro@camara.gov.co		12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
			Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
4.	18 ago 2021 19:24:27	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
5.	18 ago 2021 19:24:24	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
š.	18 ago 2021 19:24:23	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
7.	18 ago 2021 19:24:23	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
3.	18 ago 2021 19:24:21	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	
9.	18 ago 2021 19:24:21	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
0.	18 ago 2021 19:24:20	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
1.	18 ago 2021 19:24:18	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
2.	18 ago 2021 19:24:11	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
3.	18 ago 2021 19:24:11	hernando.guída@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	SI
4.	18 ago 2021 19:24:09	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13,15,	SI
5.	18 ago 2021 19:24:09	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	12. PLE 486-20 - Bloque de artículos 13, 15,	Sł
	A STATE OF THE STA				



Gracias Secretario, vamos con el artículo 82 tiene: dos proposiciones avaladas, una del Representante Buenaventura León, una del Representante Wilmer Leal.

Tiene no avaladas, dos igualmente Juanita Goebertus y Fabián Díaz.

Por favor señor Secretario, vamos a leer esas proposiciones, para luego abrir la discusión.

Artículo 82, las no avaladas de Juanita Goebertus y Fabián Díaz y también leamos de una vez las avaladas, señor Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Proposiciones no avaladas, para el artículo 82 tenemos una presentada por las Representantes:

Juanita Goebertus, Ángela María Robledo, Catalina Ortiz y el Representante Gabriel Santos, que pide modificar el artículo 82 de este proyecto, el cual quedaría así:

Artículo 82. Remuneración de los diputados. La remuneración por concepto de asignación mensual, de los diputados de las asambleas departamentales por mes de sesiones será la siguiente:

Categoría del departamento especial, remuneración del diputado 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Categoría del departamento primera, remuneración de diputados 21 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Categoría segunda, remuneración del diputado 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Categoría del departamento tercera y cuarta, remuneración de diputados 12 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Otra proposición, que presenta el Representante Fabián Díaz Plata pide que la remuneración de los diputados, dice así:

Artículo 82. Remuneración de los diputados. La remuneración por concepto de asignación mensual, de los diputados de las asambleas departamentales por mes de sesiones, será la siguiente:

Categoría del departamento especial, 23 salarios mínimos legales mensuales de remuneración de diputados.

Categorías departamento primera, remuneración de diputados 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Categoría departamento segunda, remuneración de diputados 19 salarios mínimos legales mensuales.

Esas serían las dos proporciones, no avaladas presentadas por los Representantes que se leyeron.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces, a darle difusión primero a las no avaladas, Representante Juanita supongo que va a ser el uso de la palabra, se abre la discusión sobre las proposiciones no avaladas.

Representante Juanita, tiene el uso de la palabra, por tres minutos artículo 82.

Intervención Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidenta, colegas creo que es importante que nos tomemos un poquito de tiempo para discutir este artículo.

Este es un artículo, que reitera los salarios de los diputados y no hacen los ajustes necesarios hoy estos salarios como están ahí contemplados, son de 30 salarios mínimos que bajan hasta 18, según la categoría del departamento especial, primera, segunda, tercera y cuarta. Si ustedes miran el promedio del salario de un Congresista en Estados Unidos, es de 4.5 salarios mínimos, a nosotros en semejante crisis financiera, en semejante desconfianza de la ciudadanía de instituciones, nos parece que los diputados deben tener un salario mínimo entre 18 y 30 salarios mínimos, cuando la mitad de la población colombiana, no gana ni siquiera un salario mínimo.

Colegas de verdad un llamado a la sensatez, yo entiendo que aquí no estamos subiéndolo, pero lo mínimo sería hacer un esfuerzo para bajar, dicho sea de paso lo hemos presentado frente a los salarios de los Congresistas, lo hicimos en la primera legislatura nos lo hundieron y hay que decirlo el concepto del Gobierno Duque, que luego de que saca pecho a decir que defendía la consulta anticorrupción, salió a decir que no, que lo que pasa es que los Congresistas estaban impedidos, para bajarse su propio salario; vino el paro y cuántos colegas de todos los partidos, independientes, de gobierno, todos diciendo que claro que ahora si estaban de acuerdo con la propuesta de los partidos de oposición de bajar los salarios de los Congresistas.

Colegas este es el momento, estamos listos, para dar el paso frente a Congresistas, pero no es posible que hoy reiteremos una norma que deja los salarios de los diputados entre 18 y 30 salarios mínimos, aquí ni siquiera estamos llegando insisto a estándares internacionales que deberían ser de 4 o 5 salarios mínimos.

Estamos proponiendo, tan solo una reducción de 5 salarios mínimos, en cada uno de los eslabones; de tal forma que la categoría especial, quede en 25, la primera quede en 21, la de segunda categoría quede en 20 y la de tercera y cuarta queden en 12 salarios mínimos. Aquí hay nuevamente una pregunta, sobre la confianza de la ciudadanía en las instituciones, les invitó a que aprobemos esta proposición y ajustemos una reducción mesurada, simplemente como un primer paso de generación de confianza en la ciudadanía y que el siguiente paso sea la reducción de nuestro propio salario.

Por eso colegas, les invito a aprobar esta proposición de reducción de los salarios de los diputados. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Fabián ¿usted va a ser el uso de la palabra? tiene el uso de la palabra, por tres minutos.

Intervención Representante Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidenta, esta es una proposición donde estamos nuevamente, haciendo un esfuerzo para disminuir las brechas en nuestro país, nuevamente estamos haciendo un esfuerzo y en esta oportunidad en razón al salario de los diputados salarios altos, salarios que en razón a como quedarían en este proyecto de ley.

Se estipula, 30 salarios mínimos legales vigentes en razón a la categoría especial, en razón a la categoría primera, 26 salarios mínimos y en razón a la segunda, 25 salarios mínimos legales vigentes algo que en nuestro país no tiene cabida es por eso que estamos nosotros, solicitando disminuir esos salarios a proporciones adecuadas realistas, a proporciones que nos permitan a nosotros disminuir esas brechas, lo mismo que hemos propuesto en este Congreso, en razón al salario de los Congresistas y ya vamos a ver nosotros nuevamente, como este Congreso responde ante las desigualdades en nuestro país; vamos a ver si nuevamente hunde como lo hemos nosotros propuesto, es bajarle el salario a los Congresistas, vamos a ver si nuevamente hunden esta propuesta en razón a disminuir el salario de los diputados.

Seamos nosotros conscientes, que cada año que gobierno tras gobierno, la pobreza en nuestro país agudiza, veamos nosotros que año, tras año, tras gobierno la corrupción a su vez se agudiza, veamos nosotros a su vez que estos salarios, cada año también terminan incrementando. Esta es una oportunidad para nosotros mandarle al país un mensaje, un mensaje en razón a que podemos autorregular en poder disminuir esos salarios exorbitantes que se tienen en un país pobre, en un país lleno de necesidades, en un país que requiere que sus funcionarios electos tengan ante todo esa igualdad que el pueblo está solicitando y lo ha hecho en las calles; y no esperemos nosotros a que en las urnas, terminen nuevamente castigando a esos Congresista que no están respondiendo ante las súplicas de un pueblo, que pide autorregulación, que pide que quitemos tantos privilegios, que pide que disminuyamos esos altos salarios que se tienen en el Congreso en razón a la igualdad que requiere nuestro país. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra, el Representante John Jairo Cárdenas, por tres minutos.

Intervención Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente, saludo cordial a todos los colegas. En forma breve, a mí me parece que las circunstancias del país demandan sensibilidad, demandan cuidado, demandan una posición distinta a la indiferencia y al menosprecio por los reclamos sociales.

Lo cierto, es que el paro nos está diciendo que hay un clamor ciudadano, por más oportunidades y por más igualdad social, por eso tengo la opinión y absolutamente ninguna reserva; de que el salario de los Congresistas, debe de ser reducido en al menos 3 millones y por supuesto acompaño de manera decidida esta proposición, juzgo inaceptable y contraproducente que nosotros sigamos incendiando el país, aprobando medidas como estas. Es hora de más igualdad, es hora de más sentido social, es hora que el Congreso de la República, se sintonice con los reclamos de justicia de los colombianos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Santos, pero antes de eso Representante Jhon Alejandro Linares ¿usted tiene la mano levantada, va a ser el uso de la palabra o solamente es por equivocación? creo que es por equivocación.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Santos.

Intervención Representante Gabriel Santos García:

Gracias Presidenta, creo esto recoge un poco algo de los argumentos que habíamos manifestado con anterioridad; pero quisiera empezar por desmitificar uno que se utilizó, para votar en contra de la proposición del tema del salario.

Es que esas cosas, ya están y es cierto muchas de las proposiciones que nosotros entendemos, como beneficios dolorosos para los ciudadanos vienen desde antes, pero eso no puede ser la excusa para que nosotros cada vez que tengamos la oportunidad, de reducir esos beneficios dejemos de hacerlo por cuenta de que venían en un régimen anterior.

Hoy en día, los salarios de demasiados funcionarios son injustificables desde un punto de vista de equidad. Como yo creo que se explicó con claridad en intervenciones anteriores, Colombia es un país donde la gran mayoría de los mayores de edad logran acceder al mercado laboral desde la informalidad y no logra ni siquiera alcanzar un salario mínimo y es absolutamente vergonzoso que nosotros sigamos, reforzando esos regímenes que tienen privilegios como el seguro de vida o como unos salarios excesivamente altos, si los comparamos con el promedio de la ciudadanía en general.

Por supuesto, que este es un oficio honorable y este es un oficio de representar a la gente debe de alguna forma enaltecer la labor que nosotros llevamos a cabo, pero no hay justificación alguna para que nosotros sigamos manteniendo este régimen de privilegios, así viniera de administraciones anteriores o de normas que anteceden la presencia de nosotros en el Congreso.

eso, es sumamente importante que nosotros empecemos a mandarles estos mensajes a la ciudadanía, si esto puede venir en el pasado, pero nosotros de alguna forma recortamos ese régimen de privilegios, como es los altos salarios de los funcionarios públicos en Colombia y si a eso le sumamos nosotros, la urgencia fiscal que estamos viviendo y de nuevo que nosotros sigamos exigiéndole impuestos a la gente, nosotros no podemos justificar mantener esto en el tiempo por cuenta que lo único que estamos haciendo, es sí mantener un régimen de privilegios pero el costo es la desinstitucionalización del país; y como la gente va a dejar de creer en nosotros, va a dejar en creer en las personas que se están haciendo elegir por voto popular, entonces bien sea este es el momento de recoger ese inconformismo y materializarlo votando para reducir así sea en una pequeña medida como lo propone esta proposición, ese régimen de privilegios como es el salario de los funcionarios que hemos sido electos de manera popular. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, no tengo más solicitudes del uso de la palabra.

Representante Buenaventura, tiene tres minutos para dar respuesta.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidenta, Presidenta una claridad, tanto a la Plenaria de la Cámara, como a la opinión pública.

Primero, en este proyecto de ley no estamos incrementando ningún salario a los diputados, aquí estamos haciendo un esfuerzo de compilación de normas y lo que está planteado acá en el artículo 82 frente a la remuneración de los diputados; es lo que hoy devengan y es lo que hoy establece la ley, aquí no hay ningún incremento estas dos proposiciones que buscan reducir el salario de los diputados como de cualquier funcionario o servidor público, no solamente es inconstitucional, sino es violatorio de los tratados laborales que ha suscrito nuestro país. Por eso no se pueden reducir salarios, sin que esa propuesta viole, no solamente la Constitución Nacional, sino que también viole los tratados laborales a los cuales Colombia se ha obligado.

Por eso, reitero que en el texto como viene el artículo 82, es mantener la normatividad que hoy está, no se está incrementando el salario de los diputados. Por eso invito a negar estas proposiciones y a que aprobemos el artículo como viene en la ponencia. Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante Buenaventura, continua la discusión anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Vamos a votar, la proposición de la Representante Juanita y la proposición del Representante Fabián Díaz sobre el artículo 82.

Abrir registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre, el registro para votar las proposiciones sobre el artículo 82 no avalada ya discutidas.

Pueden votar señores Representantes.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Doctor Mantilla, Buenaventura León como ponente, Vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León, como ponente No.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor cerrar el registro y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién falta por votar?

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández

El resultado de la votación es el siguiente:

Por el Sí, tenemos 4 votos manuales, que corresponden a los Representantes:

Ángela María Robledo Gómez Vota Sí.

Ángel María Gaitán Pulido Vota Sí.

John Jairo Cárdenas Morán Vota Sí.

León Fredy Muñoz Lopera Vota Sí.

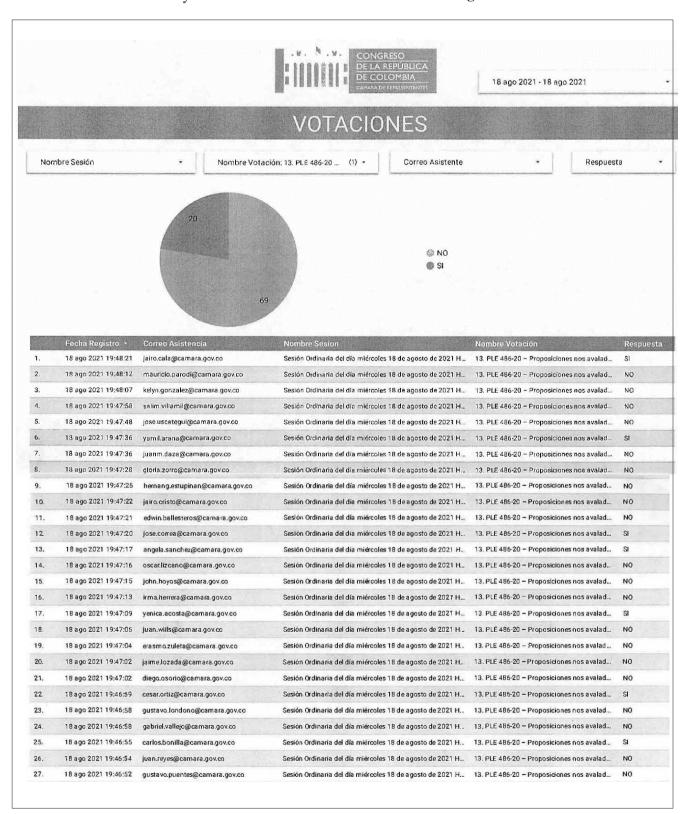
Para 4 votos manuales y 20 votos electrónicos, para un total por el Sí de 24 votos.

Por el No, 17 votos manuales de los Representantes: Luis Fernando Gómez Betancourt Vota No Henry Fernando Correal Herrera Vota No. Buenaventura León León Vota No. Jorge Méndez Hernández Vota No. Modesto Enrique Aguilera Vides Vota No. José Gustavo Padilla Orozco Vota No. Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota No. Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota No. Juan Pablo Celis Vergel Vota No.
Víctor Manuel Ortiz Joya Vota No.
Karen Violette Cure Corcione Vota No.
Jaime Rodríguez Contreras Vota No.
Edwin Alberto Valdés Rodríguez Vota No.
Andrés David Calle Aguas Vota No.
José Joaquín Marchena Vota No.
Henry Cuéllar Rico Vota No.
Mónica Liliana Valencia Montaña Vota No.

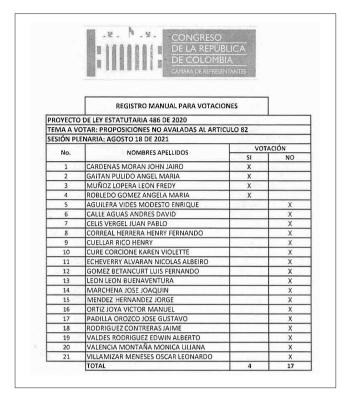
Para un total, de 17 votos manuales por el No y 69 votos electrónicos, para un total por el No de 86

votos.

Señora Presidenta, ha sido negada las proposiciones del artículo 82 sin aval de la Representante Juanita Goebertus y del Representante Fabián Díaz Plata.



28.	18 ago 2021 19:46:51	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad.	NO
29.	18 ago 2021 19:46:50	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
30.	18 ago 2021 19:46:49	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
31.	18 ago 2021 19:46:47	teresa.enriquez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		NO
32.	18 ago 2021 19:46:45	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad.	. NO
33.	18 ago 2021 19:46:43	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad.	NO
34.	18 ago 2021 19:46:41	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad.	NO
35.	18 ago 2021 19:46:40	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad.	NO
36.	18 ago 2021 19:46:39	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad.	NO
37.	18 ago 2021 19:46:39	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad.	NO
38.	18 ago 2021 19:46:39	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad.	NO
39.	18 ago 2021 19:46:39	a bel.jara millo@camara.gov.co	Sesión Ordinaría del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad.	SI
40.	18 ago 2021 19:46:37	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad.	SI
41.	18 ago 2021 19:46:35	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad.	NO
42.	18 ago 2021 19:46:34	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de a gosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad.	SI
43.	18 ago 2021 19:46:33	wadith.manzur@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13 PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
44.	18 ago 2021 19:46:33	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de a gosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
45.	18 ago 2021 19:46:33	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
46.	18 ago 2021 19:46:33	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 ~ Proposiciones nos avalad	NO
47.	18 ago 2021 19:46:31	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 – Proposiciones nos avalad	SI
48.	18 ago 2021 19:46:30	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaría del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
49.	18 ago 2021 19:46:27	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	МО
50.	18 ago 2021 19:46:27	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13, PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	SI
51.	18 ago 2021 19:46:26	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	SI
52.	18 ago 2021 19:46:25	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
53.	18 ago 2021 19:46:21	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	SI
54.	18 ago 2021 19:46:19	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	SI
55.	18 ago 2021 19:46:18	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
56.	18 ago 2021 19:46:16	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
57.	18 ago 2021 19:46:15	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 Proposiciones nos avalad	NO
58.	18 ago 2021 19:46:15	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
59.	18 ago 2021 19:46:14	ciro.femandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
60.	18 ago 2021 19:46:13	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaría del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
61.	18 ago 2021 19:46:13	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
62.	18 ago 2021 19:46:12	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	SI
63.	18 ago 2021 19:46:11	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	SI
64.	18 ago 2021 19:46:11	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		NO
65.	18 ago 2021 19:46:11	hernando.guida@camara.gov.co		13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
66.	18 ago 2021 19:46:11	crisanto.pizo@camara.gov.co		13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
67.	18 ago 2021 19:46:10	monica.raigoza@camara.gov.co		13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
68.	18 ago 2021 19:46:10	juan.echavarria@camara.gov.co		13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
59.	18 ago 2021 19:46:10	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
70.	18 ago 2021 19:46:09	margarita.restrepo@camara.gov.co		13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
71. 72.	18 ago 2021 19:46:09 18 ago 2021 19:46:09	jose.plnedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO NO
73.	18 ago 2021 19:46:09 18 ago 2021 19:46:07	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
74.	18 ago 2021 19:46:07	jennifer.arias@camara.gov.co hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
75.	18 ago 2021 19:46:07	emeterio,montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miercoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
76.	18 ago 2021 19:46:07	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
			30 THE STORY OF GRAND OF 2021 The	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
77.	18 ago 2021 19:46:07	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
78.	18 ago 2021 19:45:06	john.bermudez@carnara.gov.co		13. PLE 486-20 – Proposiciones nos avalad	NO
79.	18 ago 2021 19:46:04	martha.villalba@camara.gov.co		13. PLE 486-20 – Proposiciones nos avalad	NO
80.	18 ago 2021 19:45:03	luciano.grisales@camara.gov.co	1480m-10-41-106	13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	ИО
81.	18 ago 2021 19:46:02	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co		13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
82.	18 ago 2021 19:46:01	christian.garces@camara.gov.co		13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO
83.	18 ago 2021 19:46:01	maria.pizarro@camara.gov.co		13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	\$I
84.	18 ago 2021 19:45:59	juanita.goebertus@camara.gov.co		13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	SI
85.	18 ago 2021 19:45:59	cesar.martinez@carnara.gov.co		13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO NO
86.	18 ago 2021 19:45:58	hector.ortiz@camara.gov.co		13. PLE 486-20 - Proposiciones nos avalad	NO NO
87.	18 ago 2021 19:45:55	jorge.burgos@carnara.gov.co		13. PLE 485-20 - Proposiciones nos avalad	NO
88.	18 ago 2021 19:45:53	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	13. PLE 485-20 – Proposiciones nos avalad	SI



Señor Secretario, vamos entonces con el artículo 82 como viene en la ponencia perdón.

Tiene dos proposiciones avaladas del Representante Buenaventura y del Representante Wilmer Leal, entonces vamos a leer las dos proposiciones avaladas para votar.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Están en el mismo sentido las proposiciones del Representante Buenaventura León, Wilmer Leal, María José Pizarro y León Freddy Muñoz, dice así:

Artículo 82. Remuneración de los diputados. La remuneración por concepto de asignación mensual de los diputados, de las asambleas departamentales por mes de sesiones será la siguiente:

Categoría departamento especial, remuneración del diputado 30 salarios mínimos legales mensuales.

Categoría departamento primera, remuneración de diputados 26 salarios mínimos legales mensuales.

Categoría departamentos segunda, remuneración de diputados 25 salarios mínimos mensuales legales.

Categoría departamento tercera y cuarta, remuneración de diputados 18 salarios mínimos legales mensuales.

Ha sido leída, la proposición avalada de los Representantes Buenaventura León, Wilmer Leal, María José Pizarro y León Freddy Muñoz Lopera.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, entonces son idénticas las proposiciones, termina siendo una sola señor Secretario.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Intervención Representante Wilmer Leal Pérez: Pido la palabra Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perdóneme un segundito Secretario, el doctor Wilmer tiene el uso de la palabra por tres minutos.

Intervención Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidenta muchas gracias, una claridad esta proposición básicamente lo que hace es corregir creo yo un error que venía después del primer debate a Plenaria, nosotros estando muy de acuerdo con la proposición que se acaba de negar; en cuanto al tema de los salarios, pues si creímos pertinente que esta proposición pues se presentara, dado que se dejaba por fuera colegas, pues los diputados de la tercera y cuarta categoría, el resto es básicamente como venía en la ponencia inicial.

Así que en ese sentido va nuestra proposición, era de no excluir o no dejar por fuera los diputados de los departamentos de categoría tercera y cuarta. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, se cierra la discusión entonces, anunció que se abre el registro para votar.

Señor Secretario, abrir el registro y votar el artículo 82 con las proposiciones avaladas y leídas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar el artículo 82 con las dos proposiciones avaladas de los doctores Buenaventura León y de los doctores Wilmer Leal, María José Pizarro y León Freddy Muñoz que coinciden exactamente en la misma propuesta.

Se pueden registrar ya sus votos.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León como ponente, Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidenta ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor recoger los últimos votos y cerrar el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién falta?

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el Sí votaron de manera manual:

Buenaventura León León Vota Sí.

Henry Fernando Correal Herrera Vota Sí.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota Sí.

Edwin Alberto Valdés Rodríguez Vota Sí.

José Joaquín Marchena Vota Sí.

Víctor Manuel Ortiz Joya Vota Sí.

Jaime Rodríguez Contreras Vota Sí.

Jorge Méndez Hernández Vota Sí.

Karen Violette Cure Corcione Vota Sí.

Aquileo Medina Arteaga Vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Sota Vota Sí.

Ángel María Gaitán Pulido Vota Sí.

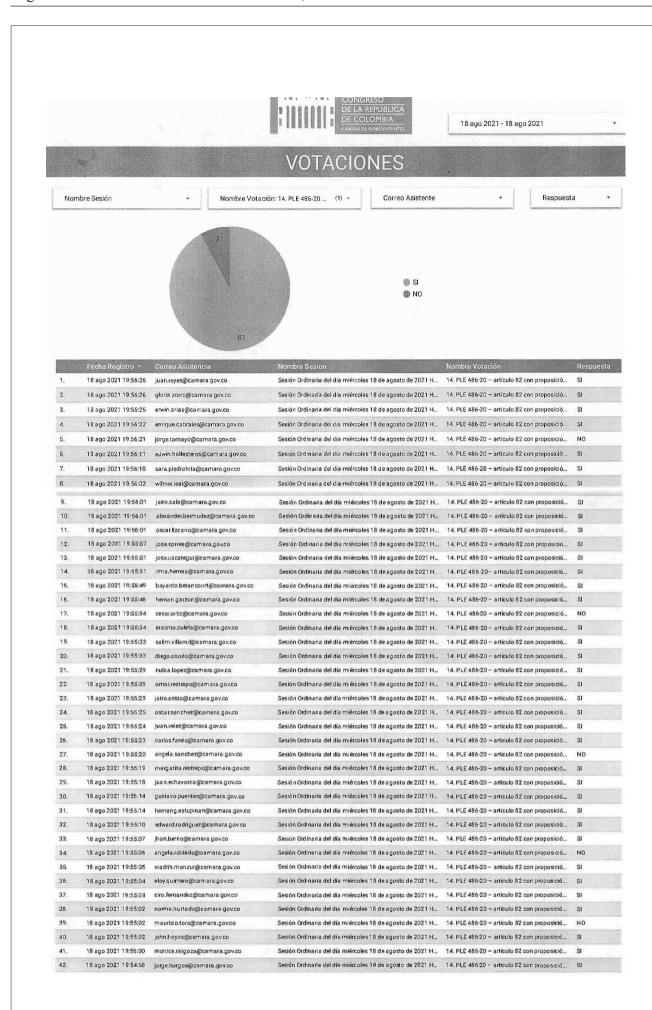
Andrés David Calle Aguas Vota Sí.

José Gustavo Padilla Orozco Vota Sí.

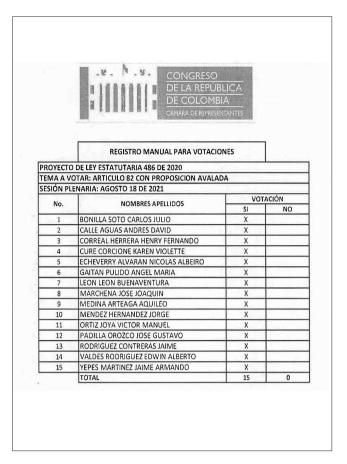
Para un total, por el Sí de 15 votos manuales, 81 electrónicos, para un total por el Sí de 96 votos.

Por el No, ninguno manual, 7 electrónicos, para un total por el No de 7 votos.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el artículo 82 con las proposiciones avaladas como vienen en la ponencia, con la mayoría requeridas por la Constitución y la ley.



43.	18 ago 2021 19:54:58	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	NO
4.	18 ago 2021 19:54:58	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
5.	18 ago 2021 19:54:53	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
16.	18 ago 2021 19:54:51	cesar.lorduy@carnara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
17.	18 ago 2021 19:54:50	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
18.	18 ago 2021 19:54:49	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
19.	18 ago 2021 19:54:48	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - articulo 82 con proposició	SI
50.	18 ago 2021 19:54:47	oscararango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
51.	18 ago 2021 19:54:47	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - articulo 82 con proposició	SI
52.	18 ago 2021 19:54:47	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
53.	18 ago 2021 19:54:44	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
54.	18 ago 2021 19:54:44	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H _a .	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
5.	18 ago 2021 19:54:43	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
6.	18 ago 2021 19:54:42	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - articulo 82 con proposició	SI
7.	18 ago 2021 19:54:40	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	sı
88.	18 ago 2021 19:54:39	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
9.	18 ago 2021 19:54:38	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
0.	18 ago 2021 19:54:38	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
1.	18 ago 2021 19:54:38	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
2.	18 ago 2021 19:54:38	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
3.	18 ago 2021 19:54:37	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
4.	18 ago 2021 19:54:37	jose.carreno@carnara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
55.	18 ago 2021 19:54:37	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
6.	18 ago 2021 19:54:36	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
7.	18 ago 2021 19:54:33	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
8.	18 ago 2021 19:54:27	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
9.	18 ago 2021 19:54:27	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesion Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	sı
0.	18 ago 2021 19:54:27	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
1.	18 ago 2021 19:54:26	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	sı
2.	18 ago 2021 19:54:21	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
э.	18 ago 2021 19:54:20	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
4.	18 ago 2021 19:54:19	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	NO
5.	18 ago 2021 19:54:18	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
76.	18 ago 2021 19:54:16	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
77.	18 ago 2021 19:54:16				
0.00		david.pulido@camara.gov.co	Sestón Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
78.	18 ago 2021 19:54:15	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
79.	18 ago 2021 19:54:14	nector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
80.	18 ago 2021 19:54:13	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - articulo 82 con proposició	SI
31.	18 ago 2021 19:54:13 18 ago 2021 19:54:13	Company of the Company of the	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - articulo 82 con proposició	SI
32. 33.	18 ago 2021 19:54:13	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició 14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI
		yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
84. 85.	18 ago 2021 19:54:12 18 ago 2021 19:54:11	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	 PLE 486-20 – artículo 82 con proposició PLE 486-20 – artículo 82 con proposició 	SI
		juan.espinal@camara.gov.co			SI
36.	18 ago 2021 19:54:10	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 - artículo 82 con proposició	SI
37.	18 ago 2021 19:54:10	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	14. PLE 486-20 – artículo 82 con proposició	SI



Gracias Secretario, vamos entonces con el artículo 86, que tiene proposición del Representante Fabián Díaz, por favor leer la proposición para someter.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo 86, propuesto por el doctor Fabián Díaz Plata propone eliminar el numeral 2 de dicho artículo que dice:

Derechos de los diputados, los diputados tendrán derecho a: segundo este se elimina, dice así:

2. Gasto de viaje para el cumplimiento de comisiones oficiales fuera del departamento.

El resto propone el doctor Fabián Díaz Plata, que quede como viene en la ponencia, a excepción repito de la eliminación de:

Gasto de viaje para el cumplimiento de comisiones oficiales fuera del departamento como derecho de los diputados.

Señora Presidenta, ha sido leída la proposición del doctor Fabián Díaz Plata.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, sobre la proposición del Representante Fabián Díaz al artículo 86 ¿Representante Fabián usted quiere decir algo? Representante.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Fabián.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

No, escucha.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabián Díaz, que alguien nos ayude.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Alguien puede por favor, decirle a Fabián que lo estamos llamando, ¿Representante usted va a decir algo sobre la proposición que tiene el artículo 86?

Intervención Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Presidenta la dejo como constancia.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, entonces vamos a votar el artículo 86 como viene en la ponencia.

Señor Secretario, abrir el registro para votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar el artículo 86 como viene en la ponencia.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León como ponente, Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico ya le recibimos su voto, doctor Buenaventura, no estamos diciendo que se abre el registro, pero ahora sí, pueden votar.

Buenaventura León Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya hay decisión.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor tomar, cerrar el registro y anunciar la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí votaron manual:

Buenaventura León León Vota Sí.

Víctor Manuel Ortiz Joya Vota Sí.

Henry Fernando Correal Herrera Vota Sí.

John Jairo Cárdenas Morán Vota Sí.

Jorge Méndez Hernández Vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí.

Ángel María Gaitán Pulido Vota Sí.

José Joaquín Marchena Vota Sí.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota Sí.

Jaime Rodríguez Contreras Vota Sí.

Mauricio Parodi Díaz Vota Sí.

Karen Violette Cure Corcione Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota Sí.

Andrés David Calle Aguas Vota Sí.

Andrés Mauricio Toro Orjuela Vota Sí.

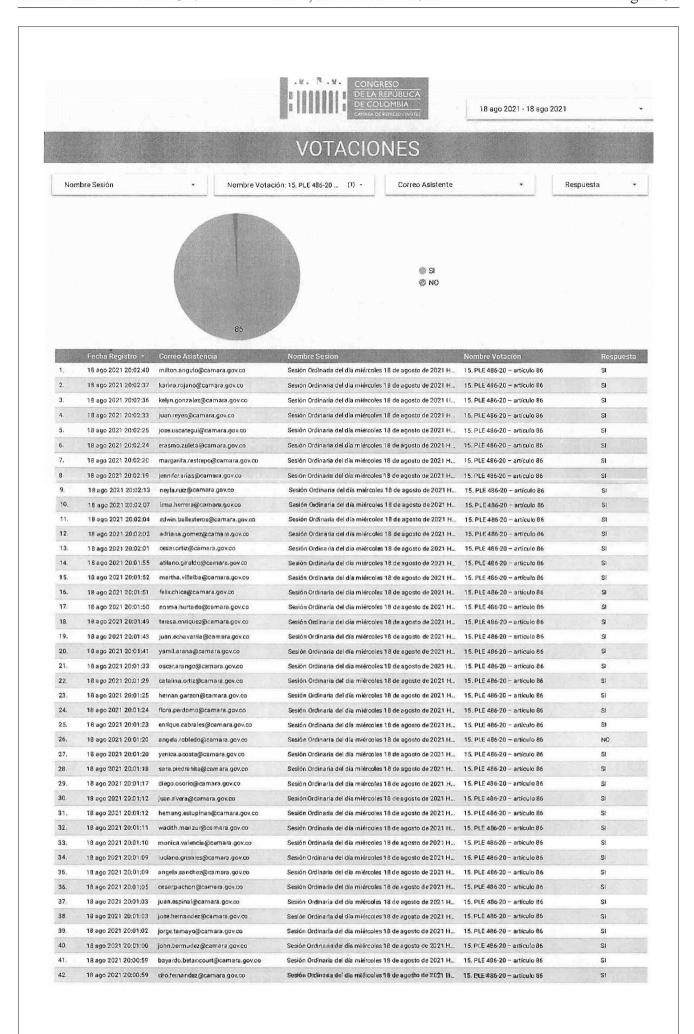
Edwin Alberto Valdés Rodríguez Vota Sí.

Harry Giovanny González García Vota Sí.

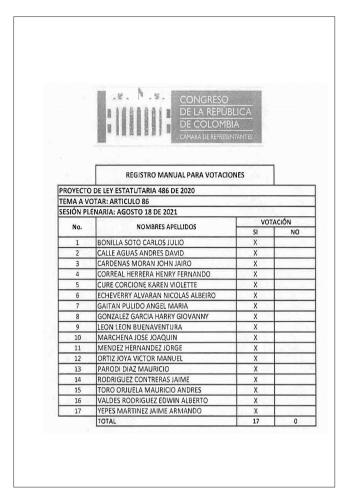
Para un total por el Sí manuales de 17 votos, electrónicos 86 votos, para un total por el Sí de 104 votos

Por el No, ninguno manual, 1 electrónico, para un total por el No de 1.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el artículo 86, como viene en la ponencia, con las mayorías requeridas por la Constitución y en la ley.



43.	18 ago 2021 20:00:55	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	\$1
14.	18 ago 2021 20:00:55	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - articulo 86	SI
5.	18 ago 2021 20:00:53	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 artículo 86	SI
6.	18 ago 2021 20:00:53	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
7.	18 ago 2021 20:00:52	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 artículo 86	SI
8.	18 ago 2021 20:00:51	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - articulo 86	SI
9.	18 ago 2021 20:00:49	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
0.	18 ago 2021 20:00:49	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - articulo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:49	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
2.	18 ago 2021 20:00:49	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
3.	18 ago 2021 20:00:47	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 8 6	SI
١.	18 ago 2021 20:00:47	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaría del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
j.	18 ago 2021 20:00:43	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	S1
j.	18 ago 2021 20:00:43	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:43	edward.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15, PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:43	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 — artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:43	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:43	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:43	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:41	oscar.lizcano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	S1
	18 ago 2021 20:00:41	juanita.go ebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:41	jairo.cristaricho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de a gosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
i.	18 ago 2021 20:00:41	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:40	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:38	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
3.	18 ago 2021 20:00:36	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
9.	18 ago 2021 20:00:35	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
).	18 ago 2021 20:00:34	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
1.	18 ago 2021 20:00:34	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
2.	18 ago 2021 20:00:33	nesto:rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
3.	18 ago 2021 20:00:33	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
4.	18 ago 2021 20:00:33	emeterio.montes@camara.gov.co		15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
5.	18 ago 2021 20:00:33	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
5.	18 ago 2021 20:00:32	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - articulo 86	sı
	10 090 2021 20.00.02	canosaccosa gicamara.govioc	Geston crossand der die finercores für de agosto de 202 fff	10.1 22 400 20 4/104/0 00	
	18 ago 2021 20:00:31	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:30	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:30	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
*	18 ago 2021 20:00:30	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:29	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	15. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:29	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:27	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:27	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:26	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:24	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 artículo 86	SI
	18 ago 2021 20:00:23	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	5. PLE 486-20 - articulo 86	SI



Señor Secretario, vamos entonces con el artículo 4°, que tiene una proposición sustitutiva que recoge 6 proposiciones del Representante Óscar Villamizar, 3 proposiciones de la Representante Nubia López, 1 del Representante Modesto Aguilera y 2 del Representante Juan Diego Echavarría.

Entonces vamos a darle lectura, por favor a la proposición sustitutiva.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, le recomendamos que puedan explicarlo los autores de esa proposición sustitutiva, mientras nos llega formalmente.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Entonces vamos a darle el uso de la palabra, al Representante Buenaventura León, para que nos cuente sobre esa proposición sustitutiva, mientras es radicada.

Intervención Representante Buenaventura León León:

No Presidente, una pequeña moción de orden, pedirle que si podemos visualizar el artículo 5°, mientras queda radicada que está en impresión, la sustitutiva del artículo 4°.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Entonces vamos a hacer una cosa, vamos con el artículo 5° mientras tanto; que tiene una proposición que la dejaron como constancia.

Así es doctor Lorduy, tiene entonces usted el uso, perdóneme vamos a abrir la discusión del artículo 5°, como viene en la ponencia con la proposición del Representante Lorduy, dejada como constancia.

Se abre la discusión, Representante Lorduy tiene el uso de la palabra.

Intervención Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidenta, el artículo 5° tiene un parágrafo transitorio, que tiene un fin noble que pretende fundamentalmente en resumen tratar de equilibrar las diferencias que pudieran haber existido o que puedan existir en el futuro, acerca de las competencias que se les han entregado a las entidades territoriales; en este caso los departamentos y para tratar de subsanar esas diferencias como consecuencia de la asignación de competencias.

El parágrafo transitorio, propone que en una reunión que celebre el Ministerio de Hacienda con los departamentos o más exactamente, con la Federación de Departamentos y el Departamento Nacional de Planeación, definan, acuerden y ordenen subsanar esas diferencias, ese es el fin noble que persigue el parágrafo transitorio del artículo 5°; pero a pesar de su nobleza, yo tengo la obligación como Congresista de expresar unas consideraciones constitucionales y legales acerca de que a pesar vuelvo y reitero de la nobleza, que está allí en el parágrafo transitorio lo que se propone es inconstitucional y voy a decir porqué.

Lo primero, es porque el artículo 345 de la Constitución, nos dice que no podrá existir ningún gasto público, que no haya sido en este caso decretado por el Congreso, darle esa facultad al Ministerio de Hacienda para que, en un salón supremamente frío, debe ser que acuerden con el Departamento Nacional de Planeación, unos gastos que no hayan sido decretados por el Congreso, es renunciar a este Congreso a la aprobación de los gastos que por ley le corresponden.

Pero además el artículo 345, nos dice que no puede haber ni transferencias, ni crédito alguno, ni tampoco puede hacerse ninguna distribución del mismo presupuesto si no ha sido aprobado por el Congreso; y ese es el mismo argumento que el anterior que significa renunciar a la competencia del Congreso para poder aprobar el presupuesto.

Hay que recordar que, al Congreso se le presenta un presupuesto de carácter general, pero también se presenta un presupuesto de carácter regionalizado y es supremamente importante, leerse el segundo porque la mayoría de nosotros me incluyo, doctor Buenaventura, solamente se lee el primero.

La otra consideración, doctora Martha Villalba desde el punto de vista Constitucional es el artículo 356 claramente tiene la misma finalidad del artículo 3°, el del parágrafo transitorio del artículo 5°; que dice que no se podrá trasladar, ni descentralizar ninguna competencia sin la previa asignación de los recursos suficientes para atenderlas, es decir, el parágrafo transitorio, propone subsanar las consecuencias que se hayan originado en el pasado o en el futuro, pero se olvidan que efectivamente si

eso ha ocurrido ha sido como consecuencia de haber violado el artículo 356 de la Constitución.

Con esos dos elementos constitucionales, en mi opinión el parágrafo transitorio es inconstitucional; no obstante, para facilitar la discusión y la evacuación de este proyecto, doctor Buenaventura yo lo dejo como constancia. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Tiene el uso de la palabra, el Representante doctor Jaime hay otro Representante pidiéndome la palabra sobre la proposición, le voy a dar la palabra primero a él para que usted pueda darle respuesta.

Representante Edwin Ballesteros, Representante del Centro Democrático de Santander, que aprovecho para felicitar el día de su cumpleaños, que Dios lo bendiga que cumpla muchos, muchos años más, llenos de salud junto a su familia. Representante tiene usted el uso de la palabra.

Intervención Representante Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Mi querida Presidente, un abrazo enorme acá desde Santander y muchas gracias por sus deseos, por su mensaje; igual también aprovecho Presidente, para darle un saludo y la gratitud a todos los colegas que me han sido muy queridos con todos sus mensajes ahí de cariño. Muchas gracias para todos.

Querida Presidente, en el mismo sentido del doctor César Lorduy entiendo la importancia que tiene este proyecto y el liderazgo que han tenido los colegas que han sido autores; igualmente el liderazgo del Ministerio del Interior, queríamos con esta proposición adicionar este parágrafo transitorio muy en una línea de austeridad en el gasto, principalmente por todo lo que se viene desarrollando con la Reforma Social de inversión social, que se va a tramitar en los próximos días en esta Plenaria también y, sobre todo, que buscáramos como en la ejecución de recursos en miras a las inversiones sociales pudieran contribuir mucho más a la reactivación y que ahí fuera fundamental también el acompañamiento, que hace el Ministerio de Hacienda.

Yo también comparto, algunas de las apreciaciones que hace el Doctor César Lorduy, frente principalmente a lo que atañe sobre artículo 356 y todo lo relacionado con blindar el proyecto en el marco de la exequibilidad, que no vayamos a tener ningún problema a futuro. Pero adicional también a garantizar las competencias que, para estos trámites, tienen de manera Constitucional el Congreso de la República, pero vuelvo y repito, querida Presidenta la dejamos como constancia para contribuir al desarrollo de este buen proyecto y que se pueda revisar en los siguientes debates, un abrazo nuevamente para todos. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Rodríguez.

Intervención Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Gracias Presidenta, es para hacer claridad, el por qué ese artículo ahí, tiene razón el doctor César que el Gobierno no este Gobierno, todos los Gobiernos, los anteriores le han faltado a la Constitución cuando le han asignado funciones a los departamentos sin mandarle los recursos y lo ha hecho con los municipios.

Ojalá podamos, hacer eso en el régimen municipal que se quiere con este artículo que se revisen toda esas funciones, que se le han entregado a los departamentos, no en este solo Gobierno y sino en los anteriores y a veces el mismo Congreso y no se le han dado los recursos ¿con qué fin? con el fin de que el Ministerio de Hacienda, que tiene la iniciativa del gasto, cuando prepare el presupuesto incluyan y corrijan esos errores que hoy están y que los departamentos no tienen los recursos para poder cumplir con esas funciones; eso es lo que queremos en ese artículo y eso es lo que buscamos, que haya una concertación como lo viene haciendo el Gobierno con los diferentes sectores sociales, por eso hay una Reforma Tributaria el Gobierno se ha reunido con los estudiantes y con los diferentes sectores y ha establecido, que faltan unos recursos y como él tiene la iniciativa presenta una reforma para poder corregir lo que hoy creen los colombianos que están fallando el Estado y el Gobierno nacional.

Por eso, a ese artículo y eso es lo que buscamos ya en la Constitución está esa provisión, sin embargo, el Gobierno no cumple y sigue mandándole funciones a los departamentos. Gracias señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, vamos entonces ahora sí, me dicen que ya está radicada la proposición sustitutiva del artículo 4° ¿me confirma Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya está radicada.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces, primero a darle lectura y luego le damos el uso de la palabra, al Representante Buenaventura León para que la explique.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, la proposición sustitutiva señora Presidenta.

Artículo 4°. Competencias. Sin perjuicio de lo dispuesto en la Constitución Política y demás disposiciones legales vigentes corresponde a los departamentos, ejercer las siguientes competencias:

- 1. Bajo esquema de autonomía y descentralización territorial en:
- 1.1 En materia de infraestructura vial, les corresponde la construcción, intervención, mantenimiento y recuperación de la red vial departamental, vías secundarias y terciarias asociadas a esquemas productivos con el objetivo de fortalecer, los vínculos urbano-rurales y la seguridad alimentaria del territorio que comporten afectación de derechos fundamentales especialmente a grupos vulnerables.

- 1.2 Propender por el fortalecimiento, creación de nuevos liderazgos y empoderamiento de las organizaciones comunales y sociales, la generación de espacios de participación ciudadana en la toma de decisiones, implementando sistemas articulados de participación hacer efectivo el control social y el ejercicio de veedurías ciudadanas.
- 1.3 Impulsar, estimular y promover la competitividad, desarrollos productivos, la creación y fortalecimiento de empresas, fomentar el emprendimiento y crecimiento económico; así como políticas de generación y formalización de empleo en sus territorios. Propender por la generación de valor agregado, para apoyar el desarrollo agropecuario dentro de su territorio y del fortalecimiento de la economía sostenible en actividades agrícolas, pecuarios y pesqueras, así como su tecnificación con proyección exportadora.
- 1.4 Propiciar espacios de participación territorial de campesinas y campesinos desde enfoques de Derechos Humanos diferenciales y territoriales; rescatar y enaltecer los valores tradicionales, culturales, económicos, sociales y ambientales mediante una producción agropecuaria sostenible, resiliente e incluyente.
- 1.5 Promover como renglón económico, el turismo ecológico y sostenible dentro de su territorio.
- 1.6 Efectuar el manejo eficiente, bajo conceptos de distribución priorizada e incluyente de los ingresos endógenos del departamento.
- 1.7 Concertar esquemas de asociatividad territorial, como las regiones administrativas y de planificación RAP, las regiones de planificación y gestión RAPE, las asociaciones de departamentos o acudir a figuras como los esquemas asociativos territoriales o pactos territoriales en los términos que determinen la Constitución y la ley.
- 1.8 Liderar, la formulación y ejecución de políticas, en materia cultural que promuevan las identidades y valores colectivos del territorio y sus tradiciones promoviendo la conservación y divulgación del patrimonio tangible e intangible y las expresiones culturales y artísticas, de sus habitantes, bajo el respeto al pluralismo y la autoidentidad.
- 1.9 Adoptar políticas, que propendan por la práctica del deporte con especial énfasis en los niños, niñas y adolescentes y personas en situaciones de discapacidad en sus manifestaciones recreativas competitivas

- y autóctonas, así como generar programas que incentiven el deporte como forma de aprovechamiento del tiempo libre la preservación de la salud y la construcción de potenciales de potencialidades en deportistas de alto rendimiento.
- 1.10 Implementar y hacer seguimiento a las políticas, para la promoción del desarrollo integral de la primera infancia y la adolescencia, con enfoques de gestión integral promoviendo el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos, siendo impostergable la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.

Realizar la ruta integral de atenciones, como herramienta de gestión intersectorial.

- 1.12 Liderar la formulación y ejecución de políticas, en materia de ciencia, tecnología e innovación; que promuevan la generación de capacidades y el conocimiento científico y tecnológico, para que atribuyan al desarrollo y crecimiento del departamento.
- 1.13 Implementar y hacer seguimiento, a las políticas para la promoción y garantía de los derechos al adulto mayor, con enfoque de género diferencial y de gestión integral, promoviendo el reconocimiento, protección y garantía de los derechos, siendo prioritaria, la atención en salud, nutrición, cuidado y la protección contra el maltrato.
- 1.14 Formular e implementar, políticas para la inclusión y el acceso efectivo de las personas con discapacidad en las diferentes materias estipuladas en este numeral; en aras de garantizar sus derechos fundamentales y, asimismo, brindar una mayor protección para su desarrollo integral.
- 1.15 Las demás inherentes, al ejercicio de su autonomía territorial, en el marco del Estado Social de Derecho.
- 2. Bajo esquemas de concurrencia y complementariedad en:
- 2.1 Gestionar, en coordinación descentralizada o ayuda internacional con entidades públicas, territoriales de otros Estados y/o, con agencias internacionales de cooperación internacional.
- 2.2 Promover e impulsar, el desarrollo rural con políticas incluyentes acceso a oportunidades y garantías, al goce de derechos con perspectiva de desarrollo sostenible, equitativo, igualitario, que permitan la superación de esquemas de pobreza y exclusión.

2.3 En materia de orden público, los departamentos en cabeza de sus gobernadores, como agentes del Presidente de la República, deberán preservar la seguridad y la convivencia, en el área de su jurisdicción y responder por las relaciones y mecanismos de coordinación, entre las distintas instancias encargadas del manejo del orden público, procurando una labor unificada y eficaz.

Los consejos de seguridad departamentales, elaborarán políticas У planes específicos de seguridad, para afrontar conforme a sus particularidades y especificidades los conflictos y factores de perturbación del orden público y la convivencia; adoptando las medidas pertinentes con respecto a los Derechos Humanos, la convivencia ciudadana y la solución pacífica de controversias y conflictos. Además, cumplirán con las instrucciones que el Gobierno nacional, imparta en materia del uso de la fuerza pública, ejecución de políticas de seguridad que se adopten y de medidas para la tranquilidad pública.

- 2.4 En materia de ordenamiento territorial, deben adoptar las directrices y orientaciones, para el ordenamiento de la totalidad del territorio o de porciones del mismo, conforme con esquemas ambientales, sostenibles y de las potencialidades, limitantes físicas y limitantes geofísicas, económicas y culturales a fin de generar un orden adecuado.
- 2.5 En concertación con los municipios, determinarán en ejercicio del derecho al desarrollo, sostenible, la ubicación de infraestructuras de alto impacto, sea bajo esquemas regionales o propios de planificación.
- 2.6 Promover la sostenibilidad ambiental y responsabilidad intergeneracional, en el departamento en cumplimiento de lo establecido en la Ley 99 de 1993, o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.
- 2.7 A través de proyectos, programas y políticas públicas, garantizar el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano promoviendo la protección del patrimonio natural.
- Los departamentos garantizarán, que los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la jurisdicción, no se degraden por acciones ilegales.
- Se recepcionarán las alertas tempranas de los municipios de la jurisdicción y serán llevadas al Consejo de Seguridad, para adoptar las acciones pertinentes.
- 2.8 Concurrir con la Nación y los municipios, al desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y de vivienda interés prioritario, con especial al énfasis en generar vi-

vienda digna, para hogares vulnerables en áreas urbanas y rurales.

En áreas urbanas y rurales, generarán políticas de subsidio en dinero, o en especie, que podrán ser concurrentes para adquisición, mejoramiento y construcción de vivienda, procesos de formalización de la propiedad y asignación de terrenos.

Para vivienda de interés social, toda política de vivienda que se establezca debe ser integral, generando condiciones de acceso a los servicios públicos y calidades de hábitat, adecuadas conforme los lineamientos del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

2.9 Concurrir con la Nación y los municipios en forma coordinada, para la elaboración e implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan departamental, para la atención y prevención de desastres generando condiciones de capacidad de respuesta inmediata, ante el acaecimiento de desastres naturales o por acción humana; orientados a tratar de salvaguardar la vida y generar condiciones mínimas e integrales.

Adoptarán un programa de simulacros, que permita a la población tener capacidad de autorrespuesta y salvaguarda ante desastres.

- 2.10 Bajo la coordinación operativa, de la Dirección Nacional de Bomberos, o la entidad que haga sus veces, apoyarán la creación y dotación de las instituciones o cuerpos de bomberos, que funcionen dentro de su jurisdicción, para la prestación del servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio, operativos y procesos ejecutables, para operaciones de rescate y la atención de incidentes con materiales peligrosos mejorando la capacidad de respuesta a través de la regionalización.
- 2.11 En materia de tránsito y movilidad, los departamentos a través de su entidad responsable, hacen parte del Sistema Nacional de Transporte con énfasis en la sostenibilidad de la normatividad y el control del impacto ambiental; por medio del fomento de medios de transporte sostenible, así como también velar por la aplicación, ejecución en su jurisdicción y el cumplimiento de las regulaciones del orden nacional sobre la materia.

Formular y gestionar la política de movilidad, regulación y control del tránsito de transporte público en el departamento, ejerciendo como autoridad de tránsito la competencia asignada, inspección, control y vigilancia, velando por la seguridad vial de las carreteras dentro de su área de influencia.

- 2.12 En materia de garantía protección y restablecimiento de derecho, diseñar e implementar políticas públicas y proyectos de inversión, en beneficio de la población vulnerable, por situación de pobreza, exclusión y discriminación, desplazamiento forzado, población víctima en cualquiera de las modalidades de violencia y situaciones análogas de segregación y marginación.
- 2.13 Concurrir de forma coordinada, con la Nación y los municipios en la implementación de la política nacional de la formalización minera.
- 2.14 En materia de prendimiento, fortalecimiento, el tejido empresarial regional diseñar e implementar políticas públicas y proyectos de inversión en beneficio del ecosistema.

De innovación empresarial, en consonancia con los lineamientos generales de la política comercial, industrial y turística a nivel nacional.

- 3 Bajo esquemas de concurrencia y/o subsidiariedad.
- 3.1 En materia de servicios públicos. Les corresponde a los departamentos, conforme al régimen jurídico que fije la ley, asegurar su cobertura y prestación eficiente en cumplimiento de los fines del Estado, garantizando su calidad y universalidad.
- 3.1.1 Educación. Ejecutar las competencias, para la prestación del servicio educativo, en los municipios de su jurisdicción, que no están certificados en educación, según los criterios que establezca la ley orgánica de recursos y competencias. De igual manera pueden concurrir con la acción y el ejercicio de las funciones propias, de los distritos o municipios certificados en educación que se encuentren dentro de su territorio.

También contribuirá en la formulación, de estrategias para promover el acceso, cobertura, permanencia y calidad de la educación en las zonas rurales.

3.1.2 Servicio de salud. Formular los planes, programas y proyectos tendientes a la prestación oportuna, eficiente y con calidad del servicio de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades y, en consonancia, con aquellos establecidos para el orden nacional.

Es su deber asistir y asesorar, a los municipios para que se garantice la cobertura de aquel, al tiempo que supervisar y controlar tanto el recaudó y de ejecución de los recursos propios, como de los entregados por concepto del Sistema General de Participaciones, con destinación específica y el aseguramiento, de la población en el Sistema General

de Seguridad Social en salud y en los regímenes de excepción definidos en el ordenamiento jurídico.

Ejercer el liderazgo y gobernanza del sistema de salud en la jurisdicción en procura de calidad, acceso y oportunidad de un sistema para toda la población.

Articular la acción institucional, planificar el tema de la salud para el territorio desplegando las capacidades institucionales necesarias para liderar políticas, planes, programas y proyectos.

Articular la acción de los actores del sistema de salud territorial, entre la nación y los municipios.

Crear un sistema, que permita superar los problemas.

Fortalecer los sistemas de información que le permita a los departamentos y municipios, conocer la población dentro de su jurisdicción; para generar políticas públicas de prevención, asistencia, georreferenciación, para la localización de especialistas y organización del sistema.

Crear plataformas, que permitan recepcionar información, para una mejor inspección, vigilancia y control.

Desarrollar programas de salud pública.

Proveer tecnologías en salud.

Fortalecer, a través de la coordinación y articulación con los municipios, con el plan de beneficios individuales en salud, PBS del nivel local.

El departamento, vigilará la seguridad social en el territorio, régimen de aseguramiento y regímenes especiales en coordinación con las autoridades nacionales.

Impulsar, adaptar y velar por la aplicación de políticas, de talento humano en la salud, a partir de los profesionales del departamento.

Participar en la gestión de financiamiento, del subsidio a la oferta de hospitales públicos, en el territorio y en la atención de la población no afiliada a la seguridad social.

Liderar el Gobierno corporativo, de los hospitales públicos y velar por su buen desempeño y la transparencia en su gestión.

- 3.1.3 Servicios públicos domiciliarios. Administrar coordinar y complementar la acción de los municipios y servir como intermediario entre estos y la Nación para garantizar la continua y adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios que la ley y la Constitución Política establezcan.
- 3.1.4 Agua potable y saneamiento básico. Promover, estructurar cofinanciar e implementar esquemas regionales, para concurrir a la eficiente prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Administrar los recursos destinados, para la atención de este servicio esencial y apoyar a las autoridades competentes en el ejercicio de medidas correctivas y preventivas, que propendan por la continua y adecuada prestación del servicio.

4. Cumplir las demás funciones y competencias, que le hayan sido atribuidas por la Constitución y la ley.

Parágrafo 1°. Los departamentos, ejercerán sus funciones o competencias de conformidad con los objetivos que lo identifican y guardando, plena coherencia con el manejo de la política fiscal del Estado para alcanzar de manera progresiva los objetivos del Estado social de Derecho.

Parágrafo 2°. En desarrollo del artículo 334 de la Constitución Política, los departamentos, distritos y municipios, que integran su jurisdicción se regirán por el marco de sostenibilidad fiscal que fije el Gobierno nacional, teniendo como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, la distribución equitativa de oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano y sostenible.

En el marco de sostenibilidad fiscal territorial, no se podrán establecer competencias o funciones a los departamentos, sin que se asignen los correspondientes recursos en suficiencia para su cumplimiento.

Parágrafo 3°. Las competencias de los departamentos, se deberán desarrollar sin perjuicio de las competencias de los municipios, ni su autonomía territorial.

Firman, Modesto Enrique Aguilera Vides y Juan Diego Echavarría Sánchez.

Ha sido leída, la proposición sustitutiva para el artículo 4°, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Avalada por el señor ponente, el doctor Buenaventura León.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Secretario, entonces vamos a abrir la votación para el artículo 4° con la proposición sustitutiva avalada y para el artículo 5° como viene en la ponencia; puesto que el Representante Lorduy y demás, han dejado como constancia su proposición.

Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Señor Secretario abrir el registro y recibir la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar el artículo 4°, como viene en la ponencia y el artículo 5°, con su proposición sustitutiva, que acaba de ser leída, se abre el registro.

Pueden votar, señores Representantes ¿Buenaventura León vota?

Intervención Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León, Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León, Vota Sí.

Intervención Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Jay-Pang Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jay-Pang Sí.

Intervención Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal Vota Sí, señor Secretario.

Intervención Representante Aquileo Medina Arteaga:

Medina, vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Benavides Sí.

¿Quién falta por favor?

Señora Presidenta, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Anuncie la decisión, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí votaron manualmente:

Buenaventura León León Vota Sí.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota Sí.

Angel María Gaitán Pulido Vota Sí.

León Fredy Muñoz Lopera Vota Sí.

Jaime Rodríguez Contreras Vota Sí.

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota Sí.

Óscar Camilo Arango Cárdenas Vota Sí.

John Jairo Cárdenas Morán Vota Sí.

Óscar Tulio Lizcano González Vota Sí.

Óscar Camilo Arango Cárdenas, votó en la plataforma se retira su voto.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota Sí.

José Joaquín Marchena Vota Sí.

Edwin Gilberto Ballesteros Archila Vota Sí.

Félix Alejandro Chica Correa Vota Sí

María Cristina Soto De Gómez Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota Sí.

Alexander Harley Bermúdez Lasso Vota Sí.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota Sí.

Henry Cuéllar Rico Vota Sí.

Alexander Harley Bermúdez Lasso, votó en la plataforma retiramos su voto.

Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí.

Karen Violette Cure Corcione Vota Sí.

Jhon Alejandro Linares Cambero Vota Sí.

Andrés David Calle Aguas Vota Sí.

20 votos manuales por el Sí, 93 electrónicos, para un total por el Sí de 113 votos.

Por el No, ningún voto manual, 4 electrónicos para un total, por el No de 4 votos.

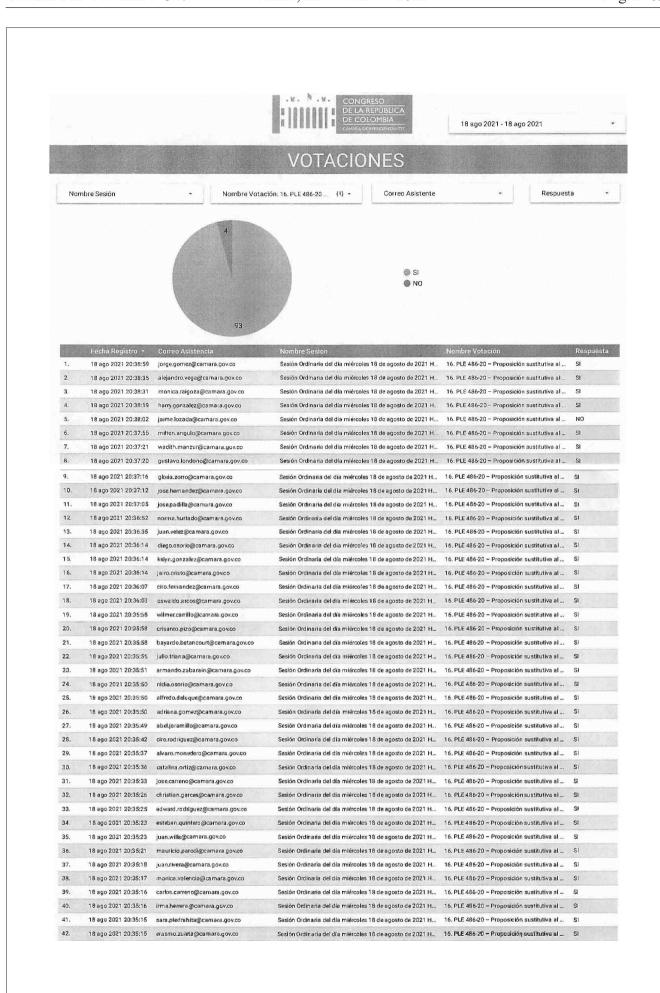
Señora Presidenta, ha sido aprobado con las mayorías requeridas los artículos, 4° como viene.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

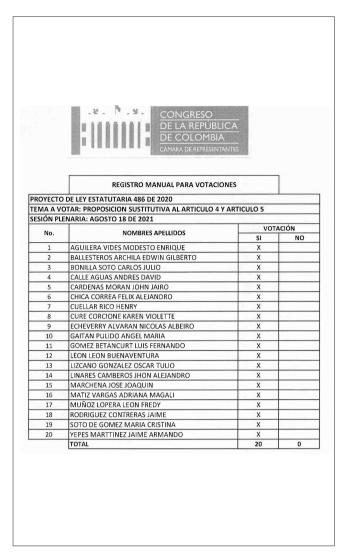
Y el 5° también.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuatro con la proposición sustitutiva y el 5° como viene en la ponencia, con la mayoría requerida repito, por la Constitución y la ley.



13.	18 ago 2021 20:35:14	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
4.	18 ago 2021 20:35:13	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
5.	18 ago 2021 20:35:12	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
6.	18 ago 2021 20:35:06	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
7.	18 ago 2021 20:35:06	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
8.	18 ago 2021 20:35:06	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
9.	18 ago 2021 20:35:06	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
0.	18 ago 2021 20:35:03	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
1.	18 ago 2021 20:35:01	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
2.	18 ago 2021 20:35:00	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
3.	18 ago 2021 20:34:59	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
					SI
4.	18 ago 2021 20:34:59	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	
5.	18 ago 2021 20:34:57	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
5.	18 ago 2021 20:34:56	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
7.	18 ago 2021 20:34:54	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H,_	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
В.	18 ago 2021 20:34:53	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
9.	18 ago 2021 20:34:51	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
).	18 ago 2021 20:34:50	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
1.	18 ago 2021 20:34:49	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
2.	18 ago 2021 20:34:49	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
3.	18 ago 2021 20:34:47	alfredo.cuello@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
4.	18 ago 2021 20:34:45	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI .
5.	18 ago 2021 20:34:45	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
6.	18 ago 2021 20:34:44	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
7.	18 ago 2021 20:34:42	oscar.sanchez@carnara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
3.	18 ago 2021 20:34:41	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 Proposición sustitutiva al	NO.
9.	18 ago 2021 20:34:41	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miercoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
o.	18 ago 2021 20:34:40	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
1.	18 ago 2021 20:34:39	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
2.	18 ago 2021 20:34:38	eloy.quintero@carnara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
3.	18 ago 2021 20:34:35	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
4.	18 ago 2021 20:34:34	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
5.	18 ago 2021 20:34:33	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
6.	18 ago 2021 20;34:32	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
				2 2 2 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	
7.	18 ago 2021 20:34:31	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	NO
8.	18 ago 2021 20;34;31	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	Si
9.	18 ago 2021 20:34:31	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
80.	18 ago 2021 20:34:30	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 – Proposición sustitutiva al	SI
1.	18 ago 2021 20:34:30	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
2.	18 ago 2021 20:34:30	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
3.	18 ago 2021 20:34:29	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
4.	18 ago 2021 20:34:28	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
5.	18 ago 2021 20:34:27	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	Si
6.	18 ago 2021 20:34:27	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	NO
7.	18 ago 2021 20:34:27	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día mièrcoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
8.	18 ago 2021 20:34:26	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
9.	18 ago 2021 20:34:26	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
).	18 ago 2021 20:34:25	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	Si
١.	18 ago 2021 20:34:24	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	Si
2.	18 ago 2021 20:34:24	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	Si
3.	18 ago 2021 20:34:23	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI
4.	18 ago 2021 20:34:20	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		Si
5.	18 ago 2021 20:34:19	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	Si
6.	18 ago 2021 20:34:19	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	Si
7.	18 ago 2021 20:34:19	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	16. PLE 486-20 - Proposición sustitutiva al	SI



Vamos entonces, con los artículos nuevos señor Secretario; tengo cuatro artículos nuevos de la Representante Milene Jarava, que lo retiró; del Representante Óscar Villamizar que ha sido avalada; del Representante Héctor Vergara, que dejó como constancia y la Representante Adriana Magali Matiz, que también lo dejó como constancia.

Entonces, vamos a leer el artículo nuevo, avalado del doctor Villamizar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así:

Artículo Nuevo. Con el objetivo de adecuar la planificación, al territorio y satisfacer las necesidades propias de sus hospitales, serán tenidos en cuenta las proyecciones, poblaciones, emitidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, como instrumento de planeación.

Firma, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, avalada.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, se abre la discusión sobre el artículo nuevo avalado, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Abre el registro por favor Secretario, para votar el artículo avalado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar el artículo avalado leído.

Pueden votar señores Representantes.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León como ponente, Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenaventura León vota sí.

Intervención Representante Jhon Alejandro Linares Camberos:

Linares Alejandro, Vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Linares Alejandro Sí.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, recoger los últimos votos, cerrar la votación y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ardila ya votó en plataforma.

¿Quién más?

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Votos por el Sí manuales:

Buenaventura León León Vota Sí.

Elizabeth Jay-Pang Díaz Vota Sí.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota Sí.

Víctor Manuel Ortiz Joya Vota Sí.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota Sí.

Jaime Rodríguez Contreras Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota Sí.

Óscar Tulio Lizcano Gonzales Vota Sí.

Henry Cuéllar Rico Vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí.

Karen Violette Cure Corcione Vota Sí.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota Sí.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota Sí.

León Fredy Muñoz Lopera Vota Sí.

Henry Fernando Correal Herrera Vota Sí.

José Joaquín Marchena Vota Sí.

Aquileo Medina Arteaga Vota Sí.

Andrés David Calle Aguas Vota Sí.

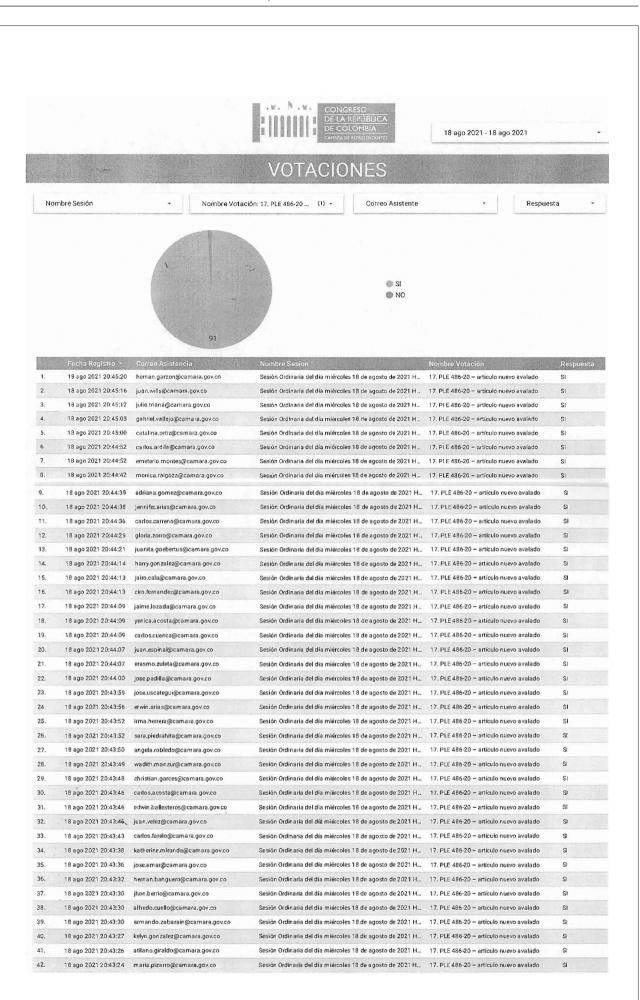
Edward David Rodríguez Rodríguez Vota Sí.

Para un total por el Sí de 20 votos manuales, 91 electrónicos, para un total por el Sí de 111 votos.

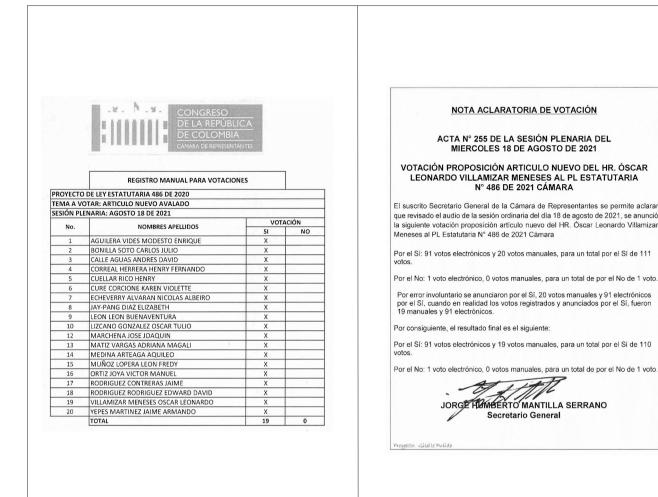
Por el No, 1 voto electrónico, ninguno manual, para un total por el No de 1 voto.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el artículo nuevo propuesto por Óscar Villamizar, con 111 votos, por lo tanto, se cumple con la mayoría requerida por la Constitución y la ley.

Publicación Registro de Votaciones (Nota aclaratoria)



43.	18 ago 2021 20:43:23	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 - artículo nuevo avalado	SI
44.	18 ago 2021 20:43:21	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 - artículo nuevo avalado	SI
45.	18 ago 2021 20:43:16	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 ~ artículo nuevo avalado	SI
46.	18 ago 2021 20:43:14	salim,villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 - artículo nuevo avalado	SI
47.	18 ago 2021 20:43:14	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
48.	18 ago 2021 20:43:14	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
49.	18 ago 2021 20:43:13	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 - articulo nuevo avalado	SI
50.	18 ago 2027 20:43:13	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
S1.	18 ago 2021 20:43:13	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	NO
52.	18 ago 2021 20:43:13	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
53.	18 ago 2021 20:43:12	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 - artículo nuevo avalado	SI
54.	18 ago 2021 20:43:11	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
55.	18 ago 2021 20:43:11	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordínaria del día mièrcoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	53
56.	18 ago 2021 20:43:11	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
57.	18 ago 2021 20:43:10	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miêrcoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
58.	18 ago 2021 20:43:08	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – articulo nuevo avalado	Si
59.	18 ago 2021 20:43:08	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 - artículo nuevo avalado	SI
50.	18 ago 2021 20:43:08	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
51.	18 ago 2021 20:43:08	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
	18 ago 2021 20:43:08		Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
52. 53.		crisanto.pizo@camara.gov.co			
	18 ago 2021 20:43:07	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 - artículo nuevo avalado	SI SI
54.		hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 - artículo nuevo avalado	SI
55.	18 ago 2021 20:43:03	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	
56.	18 ago 2021 20:43:02	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
57.	18 ago 2021 20:43:00	silvio.carrasquil la@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
58.	18 ago 2021 20:43:00	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
59.	18 ago 2021 20:42:59	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
70.	18 ago 2021 20:42:59	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
71.	18 ago 2021 20:42:59	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
72.	18 ago 2021 20:42:58	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
73.	18 ago 2021 20:42:57	martha.villalba@camara.gov.co		17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
74.	18 ago 2021 20:42:57	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
75.	18 ago 2021 20:42:55	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
76.	18 ago 2021 20:42:55	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
77.	18 ago 2021 20:42:55	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
8.	18 ago 2021 20:42:54	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – articulo nuevo avalado	SI
79.	18 ago 2021 20:42:51	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
0.	18 ago 2021 20:42:51	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – articulo nuevo avalado	SI
31.	18 ago 2021 20:42:51	jorg e.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
2.	18 ago 2021 20:42:51	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – articulo nuevo avalado	SI
3.	18 ago 2021 20:42:51	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
4.	18 ago 2021 20:42:49	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
5.	18 ago 2021 20:42:49	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
16.	18 ago 2021 20:42:49	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	17. PLE 486-20 – artículo nuevo avalado	SI
7.	18 ago 2021 20:42:48	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
8.	18 ago 2021 20:42:48	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
9.	18 ago 2021 20:42:47	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
0.	18 ago 2021 20:42:46	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
1.	18 ago 2021 20:42:45	mauricio.parodi@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI
2.	18 ago 2021 20:42:44	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		SI



Perfecto señor Secretario, vamos entonces ahora con el título y la pregunta, habiendo votado ya todo el articulado, los artículos nuevos.

Por favor leer el título y la pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título:

Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.

Y la pregunta:

¿Quiere la Plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, anunció que se va a cerrar.

Perdónenme un segundito, que creo que aquí hace falta algo.

Anuncio que continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión.

Señor Secretario, por favor abrir el registro para votar título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señora Presidenta, su señoría dijo que el artículo nuevo, dejaba como constancia Oswaldo Arcos y él está insistiendo en que se le dé el uso de la palabra, si usted lo tiene a bien o si no pues...

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, yo no tengo ningún artículo del Representante Arcos que sea artículo nuevo, no sé si el ponente tenga algún artículo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí hay uno.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Si me lo permiten, entonces vamos a para un momentico, suspender la votación del título y la pregunta; porque yo no tengo ningún artículo nuevo acá de Oswaldo Arcos, ya.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Oswaldo Arcos tiene una proposición sobre artículo nuevo, que dice lo siguiente:

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Está como constancia me dice aquí el Representante, sí acá está como constancia.

No estoy viendo, dónde está solicitando el Representante el uso de la palabra señor Secretario, porque yo aquí no lo tengo en ninguna parte que esté pidiendo el uso de la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidenta.

Entonces vamos a certificar que el Representante Oswaldo Arcos, si se encuentra en plataforma y se deja como constancia su artículo nuevo.

Intervención Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Señora Presidenta, muchas gracias estuve hablando con el Ministerio y quedamos cómo de pronto implicaría algo fiscal, la vamos a dejar para tercer debate y la proposición consiste; en que todos los créditos públicos que hagan los entes territoriales incluya el diseño de proyectos, que es un tema que ha causado muchos problemas, cuando no se tienen recursos para presentar los proyectos los entes territoriales.

Entonces, quedamos de dejarlo para constancia y volverla a presentar para tercer debate, una vez hayamos consultado al Ministerio de Hacienda.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto Representante, entonces certificamos que el artículo nuevo llegó efectivamente radicado y se ha dejado como constancia.

Vamos entonces, ahora sí con la votación del título y la pregunta.

Se cierra la discusión, señor Secretario por favor abrir el registro para votar título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro, para votar título y pregunta que ya fueron leídos.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Buenaventura León como ponente, Vota Sí.

Intervención Representante Henry Fernando Correal Herrera:

Henry Correal Vota Sí, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Salazar, ya votó en plataforma, ya está su voto.

Intervención Representante Jhon Jairo Bermúdez Garcés:

Secretario un favor muy especial, voté en plataforma, pero se me fue un no y obviamente estoy votando sí, qué puedo hacer ahí Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cámbielo, cámbielo ahí lo puede votar.

Intervención Representante Jhon Jairo Bermúdez Garcés:

Estoy intentando cambiarlo, pero no me da.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, no si puede, doctor, por favor alguien lo asesore.

Intervención Representante Jhon Jairo Bermúdez Garcés:

Para la Presidenta, si todavía no cierra por favor.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor cerrar el registro y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Quién falta? Lorduy vota sí.

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí manuales:

Jorge Enrique Burgos Lugo Vota Sí.

Buenaventura León León Vota Sí.

Luis Fernando Gómez Betancourt Vota Sí.

Jaime Rodríguez Contreras Vota Sí.

Oscar Tulio Lizcano Martínez Vota Sí.

Elizabeth Jay-Pang Díaz Vota Sí.

Jhon Alejandro Linares Camberos Vota Sí.

Harley Alexander Bermúdez Lasso Vota Sí.

León Freddy Muñoz Lopera Vota Sí.

Ángel María Gaitán Pulido Vota Sí.

José Joaquín Marchena Vota Sí.

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán Vota Sí.

John Jairo Cárdenas Morán Vota Sí.

Adriana Magali Matiz Vargas Vota Sí.

Modesto Enrique Aguilera Vides Vota Sí.

Henry Cuéllar Rico Vota Sí.

Irma Luz Herrera Rodríguez Vota Sí.

Jaime Armando Yepes Martínez Vota Sí.

Carlos Julio Bonilla Soto Vota Sí.

Víctor Manuel Ortiz Joya Vota Sí.

Karen Violette Cure Corcione Vota Sí.

Aquileo Medina Arteaga Vota Sí.

Andrés David Calle Aguas Vota Sí.

Óscar Leonardo Villamizar Meneses Vota Sí.

Edward David Rodríguez Rodríguez Vota Sí.

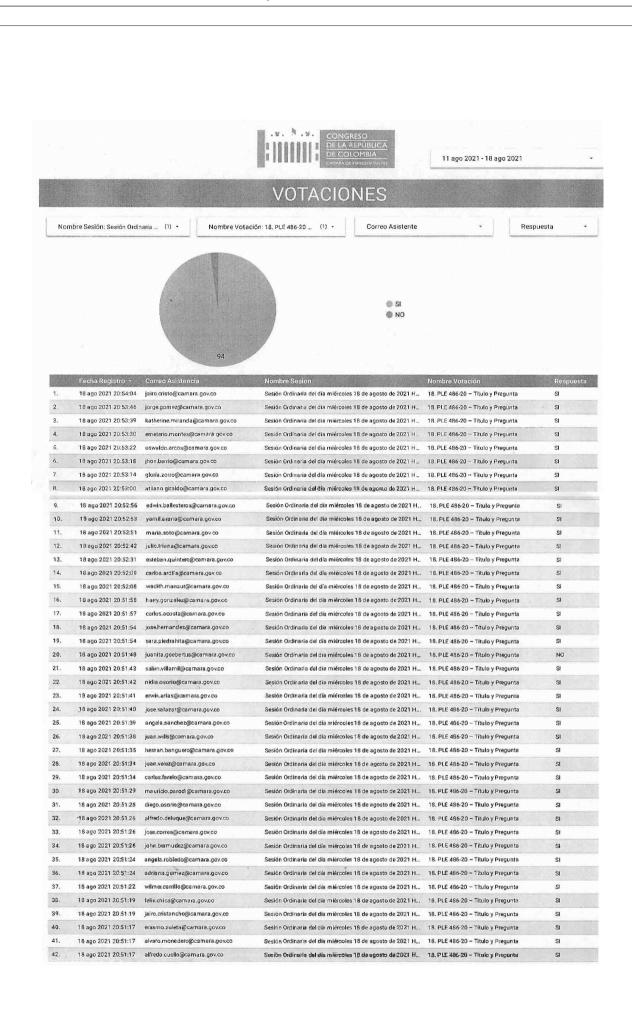
Rubén Darío Molano Piñeros Vota Sí.

César Augusto Lorduy Maldonado Vota Sí.

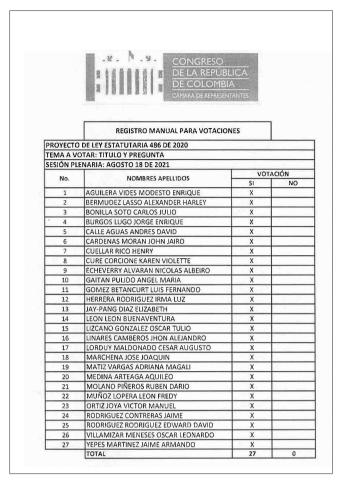
Para un total por el Sí de 27 votos manuales, 94 electrónicos, para un total por el Sí de 121 votos.

Por el No, ningún voto manual, 2 votos electrónicos, para un total por el No de 2 votos.

Presidenta, ha sido aprobado con la mayoría requeridas por la Constitución y la ley, el título y la pregunta con 121 votos a favor, 2 en contra.



3.	18 ago 2021 20:51:16	milton.angulo@carnara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 ~ Título y Pregunta	SI
44.	18 ago 2021 20:51:16	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
15.	18 ago 2021 20:51:13	l'uctano.grisales@carnara.gov.co	Sesión Ordinaria del dia miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
16.	18 ago 2021 20:51:13	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Titulo y Pregunta	SI
47.	18 ago 2021 20:51:12	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Titulo y Pregunta	SI
48.	18 ago 2021 20:51:12	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
49.	18 ago 2021 20:51:11	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
50.	18 ago 2021 20:51:10	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
51.	18 ago 2021 20:51:10	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
52.	18 ago 2021 20:51:08	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
53.	18 ago 2021 20:51:07	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
54.	18 ago 2021 20:51:06	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
55.	18 ago 2021 20:51:06	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	\$I
56.	18 ago 2021 20:51:04	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		\$I
57,	18 ago 2021 20:51:03	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
					SI
58.	18 ago 2021 20:51:03	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	
59.	18 ago 2021 20:51:03	gustavo.puentes@camara.gov.co		18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
50.	18 ago 2021 20:51:00	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
51.	18 ago 2021 20:50:59	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H.,	18. PLE 486-20 – Título y Pregunta	SI
52.	18 ago 2021 20:50:56	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 – Título y Pregunta	SI
53.	18 ago 2021 20:50:56	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 – Título y Pregunta	SI
54.	18 ago 2021 20:50:56	ciro.fernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
55.	18 ago 2021 20:50:56	carlos.careno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
56.	18 ago 2021 20:50:55	juan.espinal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
57.	18 ago 2021 20:50:55	faber.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordínaria del día mièrcoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
58.	18 ago 2021 20:50:55	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
59.	18 ago 2021 20:50:54	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
70.	18 ago 2021 20:50:54	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
71.	18 ago 2021 20:50:52	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
72.	18 ago 2021 20:50:51	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordínaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
73.	18 ago 2021 20:50:51	hemando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
74.	18 ag o 2021 20:50:51	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
75.	18 ago 2021 20:50:50	maria.pízarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	ŞI
76.	18 ag o 2021 20:50:50	karina.rojano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
77.	18 ago 2021 20:50:50	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
78.	18 ago 2021 20:50:50	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
79.	18 ago 2021 20:50:49	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
80.	18 ago 2021 20:50:49	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Titulo y Pregunta	SI
81.	18 ago 2021 20:50:49	jorge.benedetti@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
82.	18 ago 2021 20:50:48	witmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Titulo y Pregunta	SI
83.	18 ago 2021 20:50:48	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Titulo y Pregunta	SI
84.	18 ago 2021 20:50:48	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 – Título y Pregunta	SI
85.	18 ago 2021 20:50:48	david_racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Titulo y Pregunta	SI
86.	18 ago 2021 20:50:47	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día mièrcoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Titulo y Pregunta	SI
87.	18 ago 2021 20:50:47	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18, PLE 486-20 - Titulo y Pregunta	SI
88.	18 ago 2021 20:50:47	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 485-20 - Titulo y Pregunta	SI
89.	18 ago 2021 20:50:46	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
90.	18 ago 2021 20:50:46	CATHOLIC CO. STATE STATE STATE OF THE STATE		18. PLE 486-20 - Titulo y Pregunta	SI
	18 ago 2021 20:50:46	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H		
91.		neyla.ruíz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día milércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
92.	18 ago 2021 20:50:45	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miercoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 – Titulo y Pregunta	SI
93.	18 ago 2021 20:50:45	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	SI
94.	18 ago 2021 20;50:45	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Título y Pregunta	NO
95.	18 ago 2021 20:50:40	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de agosto de 2021 H	18. PLE 486-20 - Titulo y Pregunta	SI



Gracias señor Secretario, bueno a todos muchas gracias por acompañarnos este día, Representante Buenaventura León, tiene el uso de la palabra, para que agradezca a esta Plenaria, como coordinador ponente.

Intervención Representante Buenaventura León León:

Gracias Presidenta, a toda la Plenaria de la Cámara expresarle a nombre de los ponentes, doctor Jaime Rodríguez, doctor Jorge Enrique Burgos, doctor Henry Cuéllar, Julián Peinado, doctora Juanita, doctor Luis Alberto Albán y doctor Germán Navas Talero nuestros sentimientos de gratitud, por no solamente el voto de confianza, doctor Lorduy; de manera especial a usted a Edwin, el voto de confianza por este trabajo, que fue un trabajo en consenso con los gobernadores del País, con los diputados del País, con la Federación de Departamentos, con la Federación de Diputados.

Un trabajo, que traemos durante más de 6 meses, casi 8 meses y hoy esta Cámara de Representantes, le entrega al Senado de la República un proyecto de ley que sin lugar a dudas con el acompañamiento del Gobierno nacional, del Ministerio del Interior, a usted señor Viceministro, muchas gracias, al Ministro Palacios, también muchas gracias, a nuestros equipos de la UTL que igualmente han venido trabajando esta iniciativa, le entregamos un buen proyecto al Senado de la República para modernizar nuestros departamentos del País.

Gracias Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Representante, tiene el uso de la palabra, el señor Viceministro del Interior.

Intervención Juan Pablo Díaz Granados, Viceministro del Interior:

Señora Presidenta, muchísimas gracias un saludo muy especial para usted, a toda la Mesa Directiva, al señor Secretario de la Honorable Cámara de Representantes y a los Honorables Congresistas, saludo muy especialmente a los señores ponentes y coordinadores ponentes de esta importante iniciativa, que va hacer tránsito al Senado de la República y que se constituye sin lugar a dudas, y adhiero a las palabras del Representante Buenaventura León en un instrumento vigoroso y poderoso, para actualizar nuestro régimen jurídico departamental.

Estoy absolutamente convencido, que el trabajo que se ha hecho durante casi 6 meses, un poco más de 6 meses; es muestra fehaciente de lo riguroso en cuanto a lo académico, a lo casuístico y a lo jurídico, para poder entregarle a los gobernadores de la Patria, a la Federación Nacional de Departamentos y a los diputados de todo el País; unas garantías y unas herramientas, que les permitan el mejor desarrollo de la actividad, que regionalmente desarrollan.

Así, que a todos y a cada uno cuantos han intervenido, en este importante proyecto que hoy da un paso fundamental en busca de convertirse en ley de la República, gratitud en nombre del Gobierno nacional, en nombre del Ministro del Interior, Daniel Palacios, quien tuvo que retirarse hace unos minutos y seguimos avanzando seguramente en la Corporación del Senado de la República para que podamos encontrar más temprano que tarde, este proyecto convertido en ley de la República. Nuevamente muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Viceministro, bueno ha sido un proyecto muy importante, para nuestro País, agradecerles al doctor Carlos Ardila y al doctor Luis Alberto Albán, Vicepresidentes de esta Mesa Directiva.

Siguiente proyecto en el Orden del Día, no mentirás es broma.

Anuncio de proyecto, es que queríamos ver la cara, anuncio de proyectos, por favor señor Secretario, aquí hubo un preinfarto solo Cesar Lorduy, se puso contento.

Señor Secretario, por favor anunciar proyectos, para el día lunes 3 de la tarde.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos de ley que se anuncian, para la próxima sesión, lunes 22 de agosto 2021, a las 3:00 p. m., o cuando haya y se aprueben y se discutan proyectos de ley y actos legislativos.

Proyecto de ley número 026 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación inclusiva y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes con trastornos específicos del aprendizaje.

Proyecto de ley número 115 de 2020 Cámara, acumulado con los proyectos de ley número 269 y 341 y 474 de 2020, por la cual se deroga la Ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.

Proyecto de ley 543 de 2021 Cámara, por medio del cual se establecen incentivos económicos, para fortalecer el acceso y las oportunidades en empleo y formación para la población post penada.

Proyecto de ley número 435 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 18 y 17 de 2013 se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 452 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica y se adiciona la Ley 47 de 1993 infraestructura pública turística.

Proyecto de ley número 209 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para la protección del adulto mayor y se fortalece la política de envejecimiento.

Proyecto de ley 460 de 2020 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia.

Proyecto de ley número 466 de 2020 Cámara por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural, al municipio de Tame del departamento de Arguca

Proyecto de Ley Orgánica número 196 de 2020 Cámara, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Han sido anunciados los proyectos de ley para la próxima sesión, del lunes dijimos lunes 23 de agosto de 2021, a las 3:00 p. m.

Dirección de Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Secretario, a todos nuestros compañeros, a los colombianos muchas gracias por acompañarnos el día de hoy, una sesión muy productiva que Dios los bendiga, los guarde y tengan una muy feliz noche nos vemos de nuevo el lunes.

Bendiciones para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se levanta la sesión, siendo las 9:04 p. m. muy buenas noches a todos los Honorables Representantes y a todos los televidentes.





Aprobado Página 1 de 1

Bogotá, 18 de agosto de 2021

Doctora
JENNIFER KRISTIN ARIAS Cámara de Representantes

Impedimento: Proyecto de Ley No. 486 de 2020 Cámara "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES A MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS".

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, me declaro impedido para discutir y votar el **Proyecto de Ley de la referencia**, por cuanto actualmente lengo un familiar dentro de los grados de consanguinidad establecidos por la Ley 5ta de 1992 que labora en una de las entidades de que trata el proyecto de Ley.

RODRIGO ROJAS tante a la Cámara Representante Partido Liberal



HECTOR VERGARA SIERRA

Bogotá D.C., agosto 18 de 2021.

Doctora JENNIFER ARIAS Presidente H. Cámara de Representantes

Aprobado.

Referencia: Impedimento Proyecto de Ley Estatutaria Nº 486 de 2020 Câmara "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos".

Presidente.

el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019 y demás normas aplicables, por medio de la presente me permito comunicarle que ME DECLARO IMPEDIDO para participar en las deliberaciones y votaciones del proyecto de ley anunciado en la referencia.

El presente impedimento es presentado en razón a que en los términos de las mencionadas normas y debido a la temática del proyecto de la referencia, se podría presentar un conflicto de intereses por cuanto mi cónyuge funge como Diputada para el periodo 2020 - 2023 y la iniciativa desarrolla en varios de sus apartes asuntos que se refieren de manera directa a la función que viene desempeñando.

Agradezco dar trámite al presente impedimento, dejando constancia de mi retiro hasta tanto se decida el impedimento radicado.

HECTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre





Eámara de Representantes **IMPEDIMENTO**

Aprchado

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del al Proyecto de Ley No. 486 de 2020 Cámara sobre Modernización y funcionomiento de los Dotos, por considerar que existe un impedimento, todo vez que tengo un sobrino diputado. a la asamblea Departemental de Antroquia.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.



. IMPEDIMENTO

Aprobado

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la
existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación de
punto, correspondiente al Proyecto de Ley No. : 2 (6/70, que versa
sobre, por considerar que existe
Tener familiaret dentro de la
grudos que dice la ley que
pueden ser Berefairio del este
projecto de lez.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria

General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Ostor D. Pue)

Bogotá, D.C.

IMPEDIMENTO

Aprobado

De conformidad con lo establecido en el artículo 286, 291 y 292 de la Ley 5º de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley Orgánica N°486 de 2020 Cámara: "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos". Lo anterior por cuanto, por parentesco en grado de consanguinidad, mi hijo es diputado.

En caso de que el impedimento sea negado, me permito dejar constancia del retiro de la discusión y aprobación del proyecto de ley en mención

Ding Patin fines

DIEGO PATIÑO AMARILES REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEPARTAMENTO DE RISARALDA

MANIFESTACION DE IMPEDIMENTO (AGOSTOde 2021)

Aprobado

De conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Constitución Política de Colombia, artículo 286 de la Ley 5º de 1992 (Reglamento del Congreso de Colombia), modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019, me permito poner en conocimiento de la Plenaria de la Câmara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N, 486 del 2020 Cámara "Por el Cuál se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos"

Lo anterior, en razón que la materia objeto de regulación del citado proyecto podría configurar conflicto de interés, por cuanto en la actualidad tengo un hermano diputado en la asamblea departamental del Tollma.

RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO Representante a la Cámara Departamento del Tolima

MPEDIMENTO

Aprobado
Actuado en convordoncia con los artículos 182 y 183
de la C.P., y la consagrado en los arts 291 y 292
de la beurs ley 5 del 92, mi pengo a consideración
un impedimento para votar el atado projecto de
ley toda vez que mi hermano es diputado de
la Asamblea Departamental de Guarnia.

Cordialmente,

Amorto la Herriandez Lozaro

Representate a la Chimara



Achodo

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la
existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del
punto 1 ordnhe lus , correspondiente
al Proyecto de Ley No. 486 2020 , que versa
sobre to be report of bronds dels, por considerar que existe
sobre No Lingoni, francis dels, por considerar que existe se portontes
impesimento proque tenção on Hermono
Dipotodo L Asoublea Deportutol Choco
The second secon

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaria General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, ASMI Soul dasthesco

Bogotá, D.C.





Bogotá, 18 de agosto de 2021

Senores PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Honorable Representante
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

Asunto: Declaratoria de Impedimento para votar el Proyecto de Ley Orgánica N. 486 de 2020 Cámara "Por la cual se dictan normas tendientes a modemizar la organización y el funcionamiento de los departamentos".

Cordial saludo.

Mediante la presente solicito se me declare impedido para votar el Proyecto de Ley especificado en la referencia. Lo anterior por cuanto mi compañera permanente es parte de la Corporación Departamental (Asamblea) y puede verse afectada o beneficiada con la presente iniciativa.

Agradezco la atención prestada

NILTON CÓRDOBA MANYOMA Representante a la Cámara Departamento del Chocó



Bogotá, D.C. 18 de agosto de 2021

Doctores:

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA Presidente
CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Primer Vicepresidente
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO Segundo Vicepresidente
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

ASUNTO: IMPEDIMENTO. PROYECTO DE LEY ORGÁNICA Nº 486 DE 2020 CÁMARA "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS TENDIENTES A MODERNIZAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS

Secretario General

De conformidad con lo establecido en los artículos 182 de la Constitución Política y 286, 291 y 292 de la Ley 5º de 1992 y demás normas concordantes, ME DECLARO IMPEDIDO para participar en la discusión, votación y aprobación del Proyecto de Ley Orgánica Nº 486 de 2020 Cámara "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos, por tener un familiar en el cuarto grado de consanguinidad que pertenecen a la asamblea departamental de Norte de Santander.

Por lo anteriormente expuesto, agradezco a la Plenaria se sirva aceptar los términos del impedimento presentado y me excuse de participar en la discusión y votación del mismo.

1

H.R. CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN nto Norte de Santander.

Impedimento

Negarala:

Me declaro impedido para purticipar en el dobate 4 voterción del proyecto de ley 486 de 2020 que versa sobre el Régimen Departamental ya que Padría generar beneficio a parielle en segundo grado de afinidad.

Abjordro Linares Comberos Representate a la Comara.





Bogotá, D.C., 18 de agosto de 2021

JORGE HUMBERTO MANTILLA Secretario General
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad.

IMPEDIMENTO

Me declaro impedida para la discusión y votación del proyecto de Ley Orgánica No. 486 de 2020, "por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos", toda vez que en la actualidad tengo un familiar en primer grado de consanguinidad que ostenta la calidad de diputado del departamento del Amazonas y podría configurar en un conflicto de intereses.

HR. YENICA SUGEIN AC

nonador

Bogotá D.C., agosto 18 de 2021.

Doctora JENNIFER ARIAS Presidente H. Cámara de Representantes

Referencia: Impedimento Proyecto de Ley Estatutaria Nº 486 de 2020 Cámara "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos".

Presidente,

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183-1 de la Constitución Nacional, en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, modificado por el artículo 1º de la Ley 2003 de 2019 y demás normas aplicables, por medio de la presente me to comunicarle que ME DECLARO IMPEDIDO para participar en las permito comunicarie que <u>me DECLANO INITEDIDO</u> por a referencia. deliberaciones y votaciones del proyecto de ley anunciado en la referencia.

El presente impedimento es presentado en razón a que en los términos de las presentar un conflicto de la termática del proyecto de la referencia, se podría presentar un conflicto de intereses debido a que mi cónyuge funge como Diputado para el periodo 2020 - 2023 y el proyecto desarrolla en varios de sus apartes asuntos que se refieren de manera directa a la función que viene desempeñando.

Cordialmente:

Millene Marqua Dia Z MILENE JARTWA DIAZ Representante a la Cámara Doto. de Su ra Doto, de Sucre



IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5º de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedido para participar en la discusión y aprobación del **Proyecto de Ley Orgánica Nº 486 de 2020 Cámara** "Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos", por tener familiares en los grados de consanguinidad establecidos en la ley, con participación en una Institución de Educación Superior, por tal motivo, se podrían beneficiar con algunas de las disposiciones establecidas en la presente iniciativa, tales como la posibilidad de ofertar programas dirigidos a la capacitación y formación de los diputados de carreras afines a la administración pública en materias acordes con las funciones que ellos ejercen, según la Constitución y la ley, dando facilidades de acceso y permanencia para los mismos.

Cordial saludo,

ERASMO ELÍAS ZULETA BECHARA

PROPOSICIONES



REINALES

Bogotá D.C, 17 de agosto de 2021

Honorable Representante

Jennifer Kristin Arias Falla

Presidenta de la Cámara de Representantes
Cuidad



Asunto: Proposición de audiencia Pública

Solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de una Audiencia Pública sobre "Aplicabilidad de los Lineamientos normativos para el bienestar animal en Colombia, ideas novedosas y efectivas llevadas a cabo para la protección de los animales como seres sintientes". A realizarse el día 9 de septiembre, en la ciudad de Pereira en las instalaciones del Bioparque Ukumarí (Conservando todas las normas de Bioseguridad), conforme a la Resolución 0777 del 06 de abril de 2020 y con transmisión en directo por el Canal del Congreso y el Canal Institucional.

En Colombia se establecieron medidas de protección, prevención y promoción del bienestar animal, por medio de la Ley 84 de 1989, entre otras, presentamos algunas vigentes en Colombia:

- Ley 2047 del 10 de agosto de 2020
- Por el cual se prohíbe en Colombia la experimentación, importación, fabricación y comercialización de productos cosméticos...

 Ley 1801 del 29 de julio de 2016
- Por medio del cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana
- Lev 1774 del 6 de enero de 2016.

- Ley 1/74 del 6 de enero de 2016
 Por medio de la cual se modifican el Código Civil, la Ley 84 de 1989, el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras...
 Ley 1659 del 15 de julio de 2013
 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal.
 Ley 1333 del 21 de julio de 2009
- Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se
- dictan otras disposiciones

f.proissoid



REINALES

Mediante la referida Audiencia Pública se pretenden reconocer y analizar la aplicabilidad de los lineamientos del Derecho Animal, siendo estos lineamientos un conjunto de teorías, principios y normas destinado a brindar una protección jurídica al animal de especie distinta a la del ser humano, promoviendo y procurando su bienestar y protección.

Colombia es uno de los primeros países en contar con un gran número de normas para la protección de los animales, sin embargo, muchas de ellas no son aplicadas debido a la insuficiencia en recursos económicos, técnicos, administrativos y rutas poco claras para su aplicación además sanciones que no son lo suficientemente estrictas para corregir infractores: Generando la necesidad de dar respuesta a las preguntas ¿Cuáles son los vacíos de la legislación colombiana sobre protección y maltrato de los animales?. Que estadísticas existen para definir la viabilidad de la norma sobre blenestar anima! norma sobre bienestar animal?

El EJE CAFETERO, ha realizado diferentes actividades en pro de la protección de los animales, en especial el departamento de Risaralda y el municipio de Pereira a través de varias experiencias normativas entre ellas:

Acuerdo Nº 12 de 2021 "Por el cual se regulan las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía y aves de corral en el municipio de Pereira

Acuerdo N° 10 de 2021 "Por medio del cual se desincentivan los espectáculos públicos con prácticas de maltrato animal en el municipio de Pereira

Acuerdo Nº032 de 2010." Por medio del cual se toman unas medidas especiales destinadas a controlar y proteger las especies de fauna silvestre y exótica objeto de espectáculos públicos en el municipio de Pereira. y se declara a Pereira ciudad promotora de la educación para la conservación y prevención del maltrato de fauna silvestre v exótica.

Ordenanza N° 21 del 2020 "Por la cual se institucionaliza el control ético de la población de animales de compañía en el departamento de Risaralda"

ravés del acuerdo 16 del 2018 se adopta "POLITICA PUBLICA DE BIENESTAR ANIMAL, para el municipio de Pereira, la cual es el norte parra las actividades y estrategias a realizar para la protección animal.

Por ello se hace necesario realizar un diagnóstico de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo frente a las estrategias desarrolladas.



25



REINALES

Por esta razón es importante, conocer las experiencias nacionales de bienestar animal y las estadísticas de las actividades realizadas a través de la aplicación de la norma, por lo que se solicita sean invitados.

- Carlos Eduardo Correa Escaf Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Juan Carlos Lozada Vargas Representante a la Cámara. Daniel Palacio Martínez Ministro del Interior. Fernando Ruiz Gómez Ministro Salud

- Rodolfo Enrique Zea Navarro, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural. Ángela María Orozco, Ministra de Transporte Fiscalía General de la Nación (Delitos ambientales y animales)

- Policía Nacional

Del mismo modo, solicitamos sean invitados los Gobernadores y alcaldes de los Del mismo modo, solicitamos sear invitados los Gobernadores y alcaldes de los municipios que conforman el Eje Cafetero (Quindío, Risaralda, Caldas), al igual los directores de las Corporaciones Autónomas de la región, para conocer sus experiencias o dificultades en la aplicación de la normatividad vigente sobre bienestar animal. Al igual que la participación de la red de universidades pertenecientes a Zootecnia, Medicina veterinaria y biología de la Región.

CUESTIONARIO PARA LAS AUTORIDADES INVITADAS

Ministerio de Ambiente.

- 1. ¿Cuantos animales llegan a los CAV u hogares de paso por tema de trafico de
- 2. Que estrategias tiene para realizar la liberación de la fauna a las zonas donde
- pertenecen por su distribución ecológica.

 3. De la totalidad de animales de fauna silvestre que se reciben es los centros (CAVs u Hogares de paso) que porcentaje se llega a liberar)
- 4. Costos de mantenimiento número de animales liberados
 5. Seguimiento a los animales liberados
 6. Recuperación de ecosistemas hábitat de los animales silvestre.

- 7. ¿Cuál es el porcentaje de perdida de fauna silvestre por animales ferales o accidentes de tránsito?

Ministerio del Interior.

1. ¿Cuál es el número de animales de compañía en el país?





(1)



REINALES

- 2. ¿En qué estratos se encuentra concentrada la tenencia de animales de compañía?
- 3. ¿Número de animales en condición de calle?
- Control de aliminates en condicion de caller
 A. ¿Este ministerio ha implementado alguna campaña o iniciativa de sensibilización respecto al abandono de los animales de compañía?
- ¿Cuáles son los motivos recurrentes por los cuales abandonan los animales de compañía?
- 6. ¿En qué ciudades se cuenta con una brigada anti crueldad, conque
- elementos técnicos, logisticos y tecnológicos cuentan?

 7. ¿Cuáles son los recursos con que se cuenta para el programa de bienestar animal?
- ¿Qué porcentaje de esos recursos son entregados a los departamentos?
 ¿Qué cantidad de multas han sido impuestas por el tema de maltrato animal (Valor)?
- ¿A dónde se invierte los recursos que ingresan por sanciones o multas? ¿Cuáles son las capacitaciones realizadas para el personal que labora en áreas de protección y bienestar animal?

- ¿Qué porcentaje de animales de compañía se encuentras esterilizados?,
 ¿Cuáles campañas y sus resultados sobre la problemática de heces como tema de salud pública?
- 3. ¿Problemática de zoonosis en el país?

Ministerio de Agricultura.

- 1. ¿Existen denuncias de maltrato animal en el área de los animales de producción?
- 2. ¿Cuántos procesos existen hoy por incurrir en el delito de maltrato animal?

Atentamente,

1,87

fantale double

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS









Bogotá D.C, agosto de 2021

Honorable Representante
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA Presidente CÁMARA DE REPRESENTANTES

ASUNTO: Proposición sesión



Respetada Presidente Jennifer

Solicito a la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria de la Cámara de Representantes autorizar a la Comisión Legal Afro para desplazarse y llevar a cabo sesión en Capurganá, corregimiento del municipio de Acandí del departamento del Chocó, con el fin de poder hacer presencia en el marco de la crisis migratoria que se está presentando actualmente en dicha región.

Cabe indicar que, los costos y gastos que se requieran cubrir para llevar a cabo la mencionada sesión, estarán a cargo de cada uno de los congresistas que hacen parte de la Comisión Legal Afro.

Cordialmente

JHOW ARLEY MURILLO BENITEZ
Representante a la Cámara
Partido Colombia Renaciente





Proyectó: LCPL



ESO PÚBLICA

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS

PROPOSICIÓN

"AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA"

La Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, aprobó en sesión del día 19 de marzo de 2021, la Proposición No. 26 y solicita a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes; autorizar el desplazamiento de los Integrantes de esta Célula Congresional, a realizar Audiencia Pública Mixta en el Distrito de Buenaventura para el día viernes 10 de septiembre de 2021, teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional para esta clase de reuniones.

En esta Audiencia se pretende integrar a autoridades del orden Nacional, Departamental, Distrital, En esta Audiencia se pretente inegrar a autoritades del orden Accional, Dopariamental, Distilial, organismos de control, organizaciones sociales y comunidad en general, con el fin de generar de manera oportuna compromisos; entorno a la aguda situación de violencia que se viene presentando en el Distrito, generando vulneraciones a los derechos humanos a la vida, libertad, seguridad e integridad personal de los bonaverenses. Presentada por el Honorable Representante MILTON HUGO ANGULO VIVEROS.

Cabe anotar que este desplazamiento no genera cargos al Tesoro Público

Atentamente,



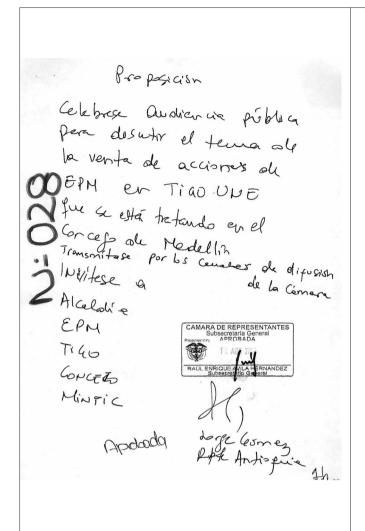
HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA

AQUIL TO MEDINA ARTEAGA CAMARA DE REPRESENTA RAUL ENRIQU

* HWW



18



La Presidenta,

JENIFER KRISTIN ARIAS FALLA.

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

El Segundo Vicepresidente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2022